

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 8 de Mayo de 1968 — Precio: Eº 0.50 — Edic. Aérea: Eº 0.55 — Nº 18.417

POLICIA EN LA HUELLA DE LA ORGANIZACION TERRORISTA

EN SAN BERNARDO ENCONTRARON BOMBAS SIMILARES A LAS EMPLEADAS EN LOS TRES ULTIMOS ATENTADOS

ENERGICA RESPUESTA DEL GOBIERNO A INTRANSIGENCIA GREMIAL



Normalmente se han realizado las clases en la Escuela N.o 26 de la Población Teniente "Hernán Merino Correa", en Barrancas. Ello se ha logrado con la colaboración de 15 de los 18 profesores de ese plantel y del propio Centro de Padres. Estos últimos han debido montar guardia permanente en el local para impedir que elementos extremistas ocupen el edificio.



Con los rostros cubiertos, son conducidos al tribunal los estudiantes Juan Nelson Valdés Romero y Jorge Huenchacana Hinojosa. Este último tapa a Héctor Pablo Tiznado. Todos quedaron incomunicados anoche en la Cárcel Pública, por orden del Ministro sumariante Adelfo Bañados Cuadra, que investiga los actos terroristas ocurridos en la capital.

PRISIONERA PATRULLA NORTEAMERICANA

GRAVE INCIDENTE PROTAGONIZAN NORCOREANOS

TENSION HISPANO-INGLESA

CERRADA FRONTERA EN GIBRALTAR

VIOLENCIA EN PARIS

REVOLTOSOS SE ADUEÑAN DE LAS CALLES

MILES DE CIVILES MASACRADOS EN LUCHA POR SAIGON

EXTREMISTAS PRETENDEN INTERFERIR EN ESCUELA DE BARRANCAS



"Chile y especialmente el extremo sur y la Isla de Pascua son focos turísticos potenciales del más alto interés", declararon H. Schicht y Werner Berghaus, Gerente de ADAC REISE de Alemania y Gerente de Ventas de la Línea VARIG en Europa, respectivamente. La primera de estas entidades es la agencia de turismo del Automóvil Club de Alemania, con más de un millón y medio de socios. Ambos personeros alemanes se encuentran buscando lugares de atracción turística para sus clientes. Ingresaron al país por Bariloche y siguieron por tren a Puerto Montt, más tarde visitaron Punta Arenas y la Isla de Pascua. Señalaron que tenían una óptima impresión del país y de su gente, y de servicios como los Ferrocarriles del Estado y LAN, con la cual contrataron ya 5 vuelos turísticos a Isla de Pascua y Punta Arenas, que se iniciarán dentro de 90 días. El grabado, de izquierda a derecha, Schicht, Berghaus y el Director Nacional de Turismo, Luis Emilio Aldunate.

Intensa Actividad en Correos y Telégrafos

Intensa fue la actividad observada ayer en las diferentes oficinas de Correos y Telégrafos, tanto en nuestra capital como en provincias.

Desde las primeras horas de la mañana administrativa de ayer, el personal que estuvo en huelga se reintegró casi en su totalidad a sus habituales labores.

Ello permitió que gran parte de las secciones fueran atendidas con absoluta normalidad. Tal es el caso de franqueos, por ejemplo, cuyas ventanillas contaron durante todo el día con extraordinaria afluencia.

Mientras tanto, los funcionarios encargados de clasificar la correspondencia desplegaron una ardua y fatigosa faena, cumpliendo incluso con horarios extras, a fin de normalizar el reparto de cartas, certificados y oficios.

El personal del Telégrafo también tuvo un trabajo poco común. En la Dirección General de esos servicios se manifestó anoche que se espera, en un tiempo relativamente breve, descongestionar el atochamiento de correspondencia, volviendo Correos y Telégrafos a ofrecer un desenvolvimiento eficiente y oportuno.

Científicos Británicos Estudian Vida Salvaje a Bordo del "Navarino"

Una gira científica a las islas Galápagos se está cumpliendo en estos días a bordo del "Navarino", barco de la Empresa Marítima del Estado arrendado por dos firmas británicas con este objeto. Dirige la expedición Sir Guy Mountfort, quien, además de ornitólogo de fama, es fideicomisario internacional del Fondo Mundial de Vida Salvaje.

Esta expedición, que se inicia hoy cuando partan sus integrantes desde Londres, vía aérea a Nueva York, surgió como consecuencia del viaje realizado en fecha reciente, con especial éxito, a la Antártida, y que fue organizado por la revista británica de historia natural "Animals" en unión con la compañía londinense Houlder Bros, las que también auspician el actual itinerario.

El viaje tendrá tres semanas de duración y los cincuenta pasajeros que llevará el "Navarino" durante su crucero por las Galápagos, pertenecen a sociedades relacionadas con la ornitología o la vida salvaje.

Las firmas británicas eligieron al "Navarino" por las especiales condiciones que ofrece para todo tipo de crucero. Fue construido en 1951 en astilleros escoceses y en su expedición antártica estuvo bajo la dirección de Peter Scott, otro famoso experto británico en vida salvaje.

La contratación de esta nave abre magníficas posibilidades para otros cruceros similares tanto en los mares chilenos como en otras latitudes.

Las islas Galápagos han ejercido durante mucho tiempo una gran fascinación en los naturalistas y fotógrafos británicos. Las revolucionarias teorías expuestas por Darwin en su obra clásica "El Origen de las Especies" se fundamentan en los procesos de evolución observados por él en la visita que hizo a este archipiélago en el siglo pasado.



Extraordinaria actividad ha cumplido el Comité Ejecutivo encargado de organizar todo lo que dice relación con la celebración del Año Internacional de los Derechos Humanos. El grabado registra, durante una sesión de trabajo, de izquierda a derecha, a Mario Poehler, de la Comisión de Financiamiento; doctor Federico Bucher, de la Comisión Asuntos Jurídicos; Eduardo Orchard, Comisión Monumento; Luisa Schaeffer de Del Río, presidenta, y General (R) Oscar Fuentes P., de la Comisión Nacional de la UNESCO.



EN LA MONEDA

Jefes de las FF. AA. Conversaron con S. E.

La situación actual de las Fuerzas Armadas se trató en la entrevista que sostuvo ayer el Jefe del Estado con el Ministro de Defensa y los jefes de las tres ramas de la Defensa Nacional.

El primero en abandonar la Moneda fue el comandante en jefe de la Armada, contralmirante Ramón Barros González, quien no formuló declaraciones, pues subió de inmediato al automóvil en que luego se retiró de Palacio.

Momentos más tarde lo hizo el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del aire, Máximo Errázuriz, quien fue muy parco en sus declaraciones. "Se habló de cosas habituales y asuntos del servicio".

—¿Se conversó sobre los sueldos de las Fuerzas Armadas? —se le preguntó.

—Era lógico que se hubiera hablado del aspecto económico, sobre lo que se dará a las Fuerzas Armadas —contestó—, pero no estoy autorizado para dar informaciones. Es el Presidente quien tendría que informar sobre eso.

Cuando un periodista le informó sobre la declaración de un partido político en el sentido que existía el peligro de un golpe de Estado, el general Errázuriz negó terminantemente que existiera tal posibilidad y aseguró que hay tranquilidad total en las Fuerzas Armadas.

El Ministro Tulio Marambio y el comandante en jefe del Ejército, general Sergio Castillo, salieron juntos por Morandé 80. Ambos prácticamente fueron acosados por los reporteros. Castillo fue más que parco. A las innumerables preguntas que se le hacían, respondió: "Fue una reunión muy positiva".

Por su parte, el Ministro informó: "La entrevista tuvo como objeto revisar la situación de las Fuerzas Armadas. Nada más".

EL MENSAJE

El Presidente Frei, aparte de recibir al Ministro Marambio y los jefes militares, sólo se entrevistó con Javier Lagarrigue, ex vicepresidente de la Corporación del Cobre, quien después señaló que había ido a entregar algunas informaciones al Jefe del Estado, pero nada más. El Jefe del Estado prepara su Mensaje para el 21 de mayo.

TELEFONICOS ACLARAN

Los dirigentes del Sindicato Telefónico sostuvieron larga reunión con el Ministro del Interior, Edmundo Pérez. El presidente del Sindicato, Raúl Padilla, señaló que habían visitado al Secretario de Estado para aclarar su posición, ya que algunos rumores habían señalado al Ministro que en dicha directiva estaban integrándola cinco comunistas, que buscaban por todos los medios crear problemas al Gobierno. Padilla agregó que había invitado al Ministro a "escudriñar" en la directiva, a fin de que comprobara que allí no había ninguna posición política.

También dio cuenta de algunas situaciones relacionadas con la huelga telefónica. Dijo que el Sindicato había aceptado la mayoría de los planteamientos de la Federación, pese a que ellos representan los dos tercios de los empleados del país. También señaló que se había acordado con el Ministro una "tregua" hasta el viernes, mientras se encuentra una solución al conflicto. Finalmente dijo que el Ministro iba a conversar sobre estas materias con su colega de Trabajo.

SE INVESTIGA

En círculos de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores se informó que se habían recibido informaciones desde Buenos Aires, del Embajador Videla Lira, en el sentido que se confirmaban las noticias que han difundido las agencias informativas, de que desde Cipoletti, provincia de Río Negro, Argentina, se había dado cuenta que carabineros chilenos, de civil, habrían secuestrado al ciudadano chileno José Winifredo Reyes, de 27 años de edad. La denuncia en cuestión la hizo la esposa de Reyes.

En la Subsecretaría se indicó que se están haciendo las investigaciones del caso.

La Cooperativa Minera de Illapel Aumenta Producción en 42 por Ciento

Los dirigentes de la Cooperativa Minera de Illapel se entrevistaron en la tarde de ayer con el Subsecretario de Minería, Jaime Varela, con el fin de solucionar algunos problemas que afectan a la producción de la pequeña minería de esa zona.

Esta misión ha realizado una intensa actividad en Santiago. Ha sostenido reuniones de trabajo con altos ejecutivos e ingenieros del Servicio de Cooperación Técnica: organismo que asesora a dicha cooperativa en un programa piloto de fomento de la productividad y aumento de la producción de minerales y concentrados.

Los mineros plantearon al gerente general del Servicio de Cooperación Técnica, Eugenio Ortega, el programa de actividades de la cooperativa para el año en curso, solicitando la correspondiente asistencia técnica y financiera de la institución que dirige.

Durante la reunión, el presidente de la Cooperativa, Juan Martínez, manifestó que el año pasado aumentaron la producción de minerales en un 42 por ciento, gracias a la aplicación de nuevos métodos extractivos introducidos por los técnicos del Servicio de Cooperación Técnica destacados en la zona.

También se entrevistaron con los altos ejecutivos de la Empresa Nacional de Minería, para solucionar algunos aspectos de la entrega de minerales y su comercialización. Señaló el Presidente Martínez, que la cooperativa, debido al aumento de la producción ya señalado, tiene sobreabastecida la planta de ENAMI de Illapel, lo que sucede por primera vez en los doce años de funcionamiento.

UN MINISTRO EN VISITA INVESTIGARA A "ONACO"

Se recibió un oficio de la Corte Suprema en el Ministerio de Justicia, el q[...] acusa recibo de una solicitud para que se designe un Ministro en Visita, en relaci[...] a las actividades de ONACO, oficina que tramita jubilaciones a lo largo de todo el pa[...] con el objeto de que investigue denuncias formuladas en su contra en la ciudad [...] Puerto Montt. Esta solicitud la hizo el Ministerio de Justicia a petición del Intende[...] de Llanquihue, Bartolomé Palacios.

La Corte Suprema enviará los datos correspondientes a la Corte de Apelaci[...] de Valdivia, para que designe el magistrado de ese Tribunal que tendrá a su cargo [...] instrucción del sumario correspondiente.

Se Constituyó Federación de Centros de Madres en Población Los Nogales

Con asistencia de las autoridades nacionales de CEMA, de la Regidora Sara Gajardo y la adhesión de la Primera Dama de la Nación, María Ruiz-Tagle de Frei, se constituyó en un acto efectuado ayer en la Población Los Nogales la Federación de Centros de Madres de ese sector habitacional, que agrupa a veinte Centros que, hasta la fecha, desarrollaban su labor independientemente.

En esta oportunidad, en que los Centros existentes en la Población echaron las bases para una acción conjunta bajo la organización de la Central Relacionadora de Centros de Madres, hicieron uso de la palabra diversas autoridades y se elaboraron, además, los principales planes de trabajo que los Centros desarrollarán durante el año.

Las realizaciones a las que se abocarán los Centros de la Población Los Nogales durante el año, serán, entre otras, el abovedamiento del canal colector, nivelación de estas mismas obras, pavimentación de calles, creación de guarderías infantiles y realización de cursos de perfeccionamiento e instrucción diversa para las socias.

Posteriormente, y durante el mismo acto inaugural, se procedió a la designación de las autoridades que regirán los destinos de la Federación de Los Nogales durante el presente año, quedando constituida la directiva de la siguiente manera: presidenta, Leontina Urrutia; tesorera, Mercedes Zamorano, y secretaria, Inés Donoso.

La Directiva de la SFF Pasó a Saludar al Ministro Carmona

La Mesa Directiva de la Sociedad de Fomento Fabril visitó ayer al nuevo Ministro de Economía, Juan de Dios Carmona, llevándole el saludo de la institución. Al mismo tiempo, le dio a conocer los problemas pendientes que actualmente afectan al sector fabril.

En esta entrevista participó también el Subsecretario de Economía, Pedro Buttazzoni.

Desde hace dos años se realizan reuniones de trabajo entre la Directiva de la SFF y el Ministro de Economía, con el objeto de canalizar y estudiar los planteamientos que el sector privado presenta para su resolución a los Poderes Públicos.

En esta oportunidad se analizaron, en particular, algunos aspectos de la economía destinados a incrementar la producción industrial, como asimismo, la incidencia que el proyecto de reajustes, una vez aprobado, tendrá en la actividad empresarial particular.



Regresó a su patria, vía Alitalia, el ex Embajador de Uruguay acreditado ante la Moneda, Julio César Vignale. El representante diplomático fue objeto de cariñosas manifestaciones durante su permanencia en el país. En Pudahuel fue despedido por el Edecán Naval de la Presidencia de la República, funcionarios del Protocolo y de la propia Embajada uruguaya.

LLEGO EL PRIME[...] AVRO A LINEA AEREA NACIONA[...]

Uno de los cinco aviones AVRO que [...] Aérea Nacional adquirió en Gran Bretañ[...] ayer al país. Máquinas que servirán pa[...] forzar los servicios diarios que dicha e[...] mantiene hacia el sur del país.

Eric Campaña, Vicepresidente de LAN [...] plicó en el aeropuerto de Los Cerrillos, [...] neficios que estos aviones prestarían en [...] jor desenvolvimiento de los itinerarios. Señ[...] mismo tiempo, que los AVRO-427 operan en [...] corta, razón suficiente para pensar el impo[...] beneficio que ello prestará en nuestro pa[...]

Estos aviones tienen capacidad de 44 [...] tos, y una autonomía de vuelo que es p[...] mente compatible con los itinerarios que de[...] cumplir hacia la región sur de nuestro pa[...]

CONFLICTO

El Vicepresidente de Línea Aérea Nac[...] fue abordado por los reporteros en torno al [...] flicto que mantiene el personal de ese s[...]

Manifestó Eric Campaña que un func[...] que recién ingresa a la compañía, con qui[...] de humanidades, tiene un sueldo ascendente [...] vital y medio del Departamento de Santiago [...] seis meses de gratificación anual que no t[...] ningún otro empleado de la Administración [...] blica.

Añadió que según las estadísticas que [...] en su poder, durante el año pasado, 1.3[...] cionarios de LAN viajaron al exterior, cos[...] sus propios pasajes, lo que indica la soli[...] nómica que ostentan.

Finalmente, hizo presente que las pe[...] económicas de los funcionarios en huelga no [...] den ser satisfechas. Aunque ello en ningu[...] involucra que LAN Chile esté desfinanciada [...] mo se ha manifestado en algunas publica[...]


LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 -Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Terrorismo y Agitación Antidemocrática

Desde esta columna editorial sosteníamos ayer la grave inconsecuencia política que significaba mantener una actitud tendiente a llevar al país al caos y a la convulsión y, luego, preocuparse, por la estabilidad del régimen democrático una vez que la ciudadanía comienza a dar signos de cansancio y desesperación.

Tres hechos, significativos, ocurridos en el día de ayer, vienen a confirmar la exactitud de nuestras afirmaciones. En primer lugar, el hallazgo de la hebra que ha de llevar al descubrimiento total de la organización extremista de izquierda, dedicada a las prácticas terroristas en nuestro país. En segundo lugar, la maniobra de los dirigentes radicales y socialistas del gremio de Correos y Telégrafos, destinada a desconocer el pronunciamiento de las bases a favor del arreglo y el acta de avenimiento, firmada bajo la garantía de la ANEF y de la CUT. Por último, la decisión de la directiva radical de la FEDECH, destinada a mantener en vigencia una huelga política que está causando graves perjuicios para todas las familias chilenas.

Estos hechos vienen a demostrar la decisión política de los Partidos Radical y Socialista de no colaborar en nada a poner fin a una situación de agitación gremial artificial, que causa ya grave preocupación a toda la opinión pública. Es un hecho, innegable, que las bases ya desean un arreglo porque después de haberse prolongado por más de cuarenta días un paro original de 24 horas, han perdido buena parte de su reajuste para el año 1968 y muchísimo más que la misma plataforma que su gremio solicitaba como mejoramiento. El daño que se les está causando a los profesores es enorme y sólo con el tiempo aquellos maestros que han preferido faltar a su deber, comprenderán el grave engaño de que fueron víctimas por parte de sus dirigentes.

Por su parte, son cientos de miles, las familias chilenas que ven con temor cómo el tiempo pasa y sus hijos comienzan a ver peligrar hasta el año escolar, sin calcular el grave perjuicio para su formación que la actitud de sus maestros acarrea.

Innecesario es reafirmar la gravedad que estos hechos encierran en relación al prestigio de nuestro sistema democrático. La prédica sistemática de la violencia, desencadenada por los parlamentarios y dirigentes del Partido Socialista, al amparo de nuestras libertades públicas, se traduce ya en el descubrimiento de la red terrorista, montada por pequeños grupos extremistas que han contado y cuentan con el apoyo político de ese Partido. La irresponsabilidad legislativa que consiste en prolongar la discusión de una ley de vital importancia para los hogares chilenos, durante más de siete meses y recargarla, luego, con má de dos mil indicaciones improcedentes y ajenas al espíritu y a la materia del proyecto. El desarrollo de paros gremiales destinados a preparar la situación electoral de algunos partidos sobre la base de la paralización y el desprestigio del Gobierno. Los esfuerzos periodísticos destinados a hacer aparecer al país como al borde de una quiebra institucional y a presentar a nuestras Fuerzas Armadas como en un proceso de deliberación. Todos estos son hechos, que sólo la ceguera y la irresponsabilidad de algunos políticos permiten ignorar y encierran una grave realidad.

El país aparece ante una grave crisis de fe en su democracia, debido al uso irresponsable que de sus libertades y derechos están realizando algunos. Los hechos señalados permiten pensar que estamos presentes frente a una campaña sistemática de desprestigio y quiebra de nuestras instituciones republicanas, de la cual no hay por qué descartar la inspiración extranjera.

Frente a estos hechos no basta con reafirmar la fe en la solidez de nuestra democracia. Es necesario adoptar una actitud de responsabilidad y patriotismo que permita el normal funcionamiento de nuestros mecanismos institucionales y el imperio, absoluto, de la ley y la justicia. La sensatez de nuestro pueblo, estamos ciertos, ha de ser un acicate suficiente para que aquellos políticos que perseveran en una política suicida puedan modificar sus actitudes y contribuir a un gran esfuerzo de pacificación social, que permita el progreso y el bienestar de todos los chilenos.

El Gobierno, por su parte, ha anunciado su firme decisión de imponer el ministerio de la ley y de no tolerar nuevos excesos que atenten en contra del interés general de todos los chilenos y contra los intereses superiores de la Patria. Estamos ciertos de que para ello cuenta con el respaldo decidido y entusiasta de todo el país, cansado ya de la demagogia y de la irresponsabilidad.

Extremistas Pretenden Interferir Labores en Escuela de Barrancas

El conflicto magisterial ha desatado una tormenta en la Población Teniente Hernán Merino Correa, que hasta el sábado gozaba de una tranquilidad beatífica.

En esta población queda ubicada la Escuela Mixta N.o 26, que dirige el profesor Juan Contessi.

La escuela es nueva. Fue entregada hace tan sólo tres meses, viniendo a cumplir antiguas aspiraciones de los padres y apoderados de esa población.

La escuela funcionó normalmente hasta el sábado en la tarde en que un grupo de apoderados que apoyan el movimiento magisterial trató de apoderarse del local.

Ante esta situación el Centro de Apoderados que dirige Uberlinda Torres Pizarro, pidió refuerzo policial para tratar de impedir la violencia que se desató entre uno y otro grupo.

Los grupos extremistas fueron desalojados por Carabineros, lo que no impidió que hicieran algunos destrozos al local.

De inmediato el Centro de Apoderados se posesionó de la escuela para resguardarla de futuros ataques. Se formaron comisiones de vigilancia integradas en su mayor parte por mujeres. En la noche son relevadas por sus maridos.

De este modo las clases se han podido seguir realizando en forma casi normal. La puerta central está resguardada día y noche por Carabineros y por el Centro de Apoderados. El ingreso de los alumnos a clases se efectúa por una puerta lateral.

Según las declaraciones del Director de la Escuela, Juan Contessi, la inmensa mayoría de la población quiere que sus hijos siga asistiendo en forma normal a clases.

INCIDENTES

Cuando nuestro diario visitó la Escuela, un grupo de apoderados que se adhirió al paro Magisterial luchaba por ingresar a la Escuela y desalojar al directorio del Centro de Apoderados.

En la tarde de ayer, un grupo logró introducirse lanzando proyectiles a los ventanales del local.

Los grupos extremistas de la población han sido contenidos hasta el momento por la vigilancia de Carabineros.

Según los datos que nos proporcionó el Director de la Escuela, la asistencia de los alumnos rodea el 75 por ciento. El profesorado en general está totalmente reintegrado a sus labores.

Los grupos de apoderados que han desatado la violencia en la Población Hernán Merino Correa hasta el momento no han podido impedir el desarrollo de las clases.

Pero los ataques han seguido. La vigilancia del local se mantiene día y noche.

El director de la Escuela, Juan Contessi, apoya abiertamente el movimiento del Centro de Padres y Apoderados, considerando que resguarda la integridad del local y ayuda al transcurso normal de las clases.

La Escuela N.o 26 tiene 1.100 alumnos y fue entregada en febrero. Aún conserva la brillantez de las cosas nuevas.

Ayer los niños jugaban inocentemente en el patio de la Escuela, ajenos al vendaval que se desarrollaba en el exterior. Los grupos que desean a toda costa la salida del Centro de Apoderados de la Escuela discutían acaloradamente con las fuerzas policiales.

Hasta el momento las discusiones no han pasado de allí. De continuar la calma relativa que existe en la Escuela N.o 26, los alumnos tienen su año asegurado.

"FEDECH" RECHAZO FORMULA PROPUESTA POR EL GOBIERNO

El contubernio socialista radical que predomina en la Directiva de la Federación de Educadores de Chile, explotando una posición de intransigencia característica, fue factor preponderante para que las conversaciones sostenidas en busca de la solución al conflicto ilegal del magisterio, tuvieran un resultado satisfactorio.

Más de veinte horas, inclusive durante la madrugada, el Ministro de Educación, Máximo Pacheco dialogó con dirigentes de la Central Unica de Trabajadores encabezados por Luis Figueroa y de la propia FEDECH que preside Humberto Elgueta.

Sin embargo, cuando estas conversaciones iban encaminadas dentro de un clima de cordialidad y positivismo, los personeros radicales y socialistas efectuaron exigencias económicas inaceptables por el Gobierno, ya que ello significaría lisa y llanamente, establecer una clase privilegiada dentro de la Administración Pública. Ante tales e insólitos planteamientos las conversaciones se dieron por terminadas. El Ministro de Educación así lo expresa en su declaración siguiente:

"1.o.— El día viernes 3 de mayo, el señor Presidente de la Central Unica de Trabajadores, don Luis Figueroa, me solicitó le concediera una entrevista, a la cual concurriría acompañado de otros representantes de la CUT, del señor Humberto Elgueta y de algunos dirigentes del Magisterio, con el objeto de conversar sobre la huelga del profesorado.

2.o.— Teniendo presente la gravedad de este movimiento y su larga prolongación, y, por un imperativo de conciencia ciudadana, accedí a recibirlos a título personal, en mi domicilio particular.

3.o.— Estas conversaciones se realizaron durante tres días: el día sábado, por espacio de cinco horas; el domingo, doce horas, y el lunes, cinco horas.

4.o.— En ellas se expresaron los diferentes puntos de vista respecto del conflicto.

En este sentido, les manifesté el propósito de superar el problema a través de una redistribución de los recursos disponibles para el Magisterio, redistribución que tendría una incidencia de mejoramiento para 1969 y 1970.

Aclaré, asimismo, que el porcentaje de reajuste que se aplicaría por redistribución a los sueldos del profesorado, operaría sobre la nueva escala de sueldos y el valor de las horas de clases vigentes para 1968.

Con respecto a la aplicación del reajuste sobre las escalas de suedo y valor de las horas de clases para 1969-1970, reiteré que era necesario definir un mecanismo de reajustes acumulativo de amplio beneficio para el profesorado.

Finalmente, en cuanto al año escolar alterado gravemente por la huelga, he consultado la restitución de una parte de los días de clases perdidos en forma que hiciera posible una recuperación pedagógica y que no prolongara el año escolar en exceso. Por cierto, esta situación no habría afectado, en modo alguno, al personal docente que se ha mantenido en trabajo, al cual se respetarían sus vacaciones y demás fechas del año escolar.

5.o.— En el día de hoy martes, el señor Humberto Elgueta me comunicó que, de acuerdo a mis planteamientos, no había posibilidad de arreglo.

6.o.— Por mi intermedio, el Gobierno ha extremado sus esfuerzos por buscar una solución a un problema que tan gravemente afecta a los hogares de Chile.

7.o.— Lamento muy profundamente que la gestión de la Central Unica de Trabajadores no haya tenido el éxito esperado, por todo lo que ello habría significado para la tranquilidad del país y del progreso de la educación nacional.

8.o.— Deseo dejar público testimonio de mi gratitud al señor presidente de la Central Unica de Trabajadores, don Luis Figueroa, por su cooperación leal y patriótica a la solución de este grave problema.

Máximo Pacheco Gómez, Ministro de Educación. Santiago.

Por orden del tribunal:

Incomunicados los Detenidos por Terrorismo

Hasta la hora del cierre de esta edición, el Ministro en Visita, Adolfo Bañados Cuadra, proseguía tomando declaraciones indagatorias a los jóvenes estudiantes Jorge Huachacana Hinojosa y Juan Nelson Valdés Romero, junto con el adulto Héctor Pablo Tiznado, a los cuales la Prefectura de Informaciones de la policía civil detuvo como responsables de los atentados terroristas perpetrados en el Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica, Caja de Empleados Públicos y Periodistas y a un diario de esta capital.

En Investigaciones no se proporcionó a los reporteros ningún tipo de datos sobre los detenidos, ni tampoco de las diligencias realizadas por los hombres que dirige el prefecto Hernán Romero Espinoza.

"La orden del Ministro en Visita es no proporcionar ninguna información sobre estos hechos", era la respuesta de los jefes policiales en el cuartel de General Mackenna. Sin embargo...

GARAJE CAMUFLABA ARSENAL TERRORISTA

Las pacientes y laboriosas horas de indagar e indagar, llevaron a los detectives a un "inocente" garaje de la vecina localidad de San Bernardo, en donde se guardaban implementos en desuso o en reparaciones.

Y el allanamiento dio el resultado positivo anhelado. Pólvora y bombas recientemente confeccionadas.

Héctor Pablo Tiznado —único adulto detenido— fue el hombre-clave en la madeja que condujo a la aprehensión de los terroristas juveniles.

Una bomba encontrada en San Bernardo —con el culote dañado— es idéntica a las que explotaron en el Consulado norteamericano y en la Caja de Previsión de los EE. PP. y Periodistas.

Este hecho movió a un jefe policial a expresar lo siguiente: "Técnicamente los atentados están resueltos. Las bombas utilizadas fueron, sin ninguna duda, confeccionadas allá en San Bernardo".

INCOMUNICADOS

En los momentos de finalizar esta crónica, los detenidos ingresaron estrictamente incomunicados a la Cárcel Pública, por orden del Magistrado que instruye el proceso y que trabajó en la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones.

Por otra parte, el Ministro Bañados informó a la Corte sobre los recursos de amparo deducidos en favor de los presuntos inculpados.

EXPLOSION HIZO VOLAR UN GARAGE: MURIO UN OBRERO

Un tubo de aire comprimido explotó en un garage de Arica, y causó la muerte del obrero boliviano, Ricardo Zuñaguagua Zántara, 20 años, soltero.

El trágico accidente se produjo a las 16 horas de ayer en el taller de propiedad de Paulino Bravo, ubicado en calle Chacabuco 620.

La policía ariqueña agregó que el occiso se hallaba en forma irregular en el país.

Los daños del taller —quedó reducido a escombros— no fueron avaluados.

Más de 300 Millones de Pesos Robaron a Oficina SSS: Longaví

Desconocidos robaron una caja de fondos de las oficinas del Servicio de Seguro Social de Longaví —Linares—, y se apoderaron de cinco millones de pesos, en dinero efectivo, y de estampillas por un total de 346.950,84 escudos.

Los audaces ladrones rompieron con "napoleón" (alicate grande) los candados de la puerta metálica de la oficina del SSS y en un vehículo se llevaron la caja de fondos, de 70 centímetros de alto por 50 y 45 centímetros de ancho, respectivamente.

El hecho ocurrió en la madrugada de ayer y sólo en las últimas horas de la tarde se logró conocer el insólito episodio.

Carabineros e Investigaciones iniciaron de inmediato las pesquisas tendientes a ubicar a los ladrones.

Repudiable Actitud Política:

Dirigente de Correos Desconoce su Firma en Acta de Avenimiento

Ernol Flores es el presidente de la Asociación Postal Telegráfica de Chile. Políticamente maniobrando, llevó al gremio que dirige a un movimiento huelguístico que se mantuvo durante 41 días. Un sector de los funcionarios de Correos y Telégrafos, no obstante las amenazas y ataques de que eran víctimas, se negaron a seguir en esta "aventura huelguística" a Flores y permanecieron desempeñando sus labores con la conciencia tranquila y la satisfacción que implica el cumplimiento del deber.

El mismo Ernol Flores, firmó el acta de avenimiento que puso término al conflicto. Acto en el cual estuvieron presentes el presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa; el diputado mediador, Vicepresidente de la Democracia Cristiana, Fernando Sanhueza, y numerosos otros personeros, tanto de la CUT como de la Asociación Postal.

Pero por esas circunstancias que sólo el presidente de la APTCH podría, tal vez, explicarlas, en la mañana de ayer concurrió al despacho del Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, para manifestarle que había algunos puntos conversados con el mediador que no aparecían en el documento de avenimiento, pese a que lo había públicamente firmado.

El Subsecretario fue explícito en señalar que esto no implica que se deje sin efecto el acuerdo y hoy el personal se reintegre a sus funciones.

Luego informó que las querellas y sumarios se iniciaron a raíz de hechos de carácter delictuoso, como asalto de una camioneta, desaparición de correspondencia y otros. En cuanto a las medidas contra aquellos "huelguistas químicamente puros", se suspendieron.

Los otros —señaló—, los que causaron perjuicios y cometieron delitos, se tienen que entender con los tribunales, ya que las querellas están iniciadas. Esto se dice en la carta que el diputado Sanhueza envió al Ministro y éste aceptó."

Se le preguntó a Krauss qué sucedería en caso de que debido a la negativa del Gobierno de resolver esos "pequeños puntos" que plantean los postales, éstos no retornaran a sus labores. Fue muy preciso al respecto:

"En caso contrario, el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para poner el servicio en funciones", agregando que los huelguistas tienen todo el día de hoy para reintegrarse a su trabajo.

El Subsecretario del Interior terminó su declaración sobre este problema diciendo: "En el asunto Correos, no cabe nada que superar."

Palmeiras Venció a Estudiantes 3 por 1

SAO PAULO, 7 (UPI).— Palmeiras, de Sao Paulo, derrotó esta noche por tres goles contra uno a Estudiantes de La Plata, de Argentina, en el segundo partido de la serie final del torneo de fútbol por el Trofeo Libertadores de América. Como el primer partido fue ganado por Estudiantes era necesario realizar un tercer encuentro en cancha neutral.



Cuadrillas de obreros de la Municipalidad de Santiago trabajan por tercera vez en labores de limpieza del lecho del río Mapocho, con el objeto de lograr que las aguas escurran libremente y evitar inundaciones a raíz de las crecidas del invierno. El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, pidió la colaboración de Carabineros y de la ciudadanía, en general, para evitar que el lecho del río siga siendo utilizado como botadero de basura. En la realización de estas labores el Municipio ha incurrido en un gasto que supera los 20 mil escudos.

Dos Nuevas Fábricas Amplían Instalaciones

Una fábrica de ropa y otra fábrica para producir cajones destinados a contener botellas de bebidas gaseosas obtuvieron créditos del Servicio de Cooperación Técnica a fin de ampliar sus instalaciones y en consecuencia el volumen de sus respectivas producciones.

Un préstamo de 110 mil escudos permitió a la firma "Kadib Hnos.", fabricantes de ropa, trasladarse a un nuevo local levantado con el aporte del Servicio de Cooperación Técnica. Actualmente dicha empresa ha elevado una nueva solicitud de préstamo a este servicio a fin de ampliar nuevamente sus instalaciones.

Por su parte, la fábrica de cajones para bebidas gaseosas "Carlos Urrutia" está finalizando las instalaciones que le permitirán aumentar a 60.000 el número de unidades que producen mensualmente.

MISION ECONOMICA CHILENA VIAJARA A LA UNION SOVIETICA

A mediados del próximo mes viajaría una misión económica a Moscú, integrada por representantes del sector Fiscal y de la empresa privada, según se informó en fuentes cercanas al Ministerio de Economía.

Dicha misión estaría integrada por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento y ex Ministro de Hacienda, Sergio Molina. Esta misión tendrá por objeto analizar la situación en que se encuentran los convenios firmados entre nuestro país y la Unión Soviética. Se verá lo que se ha hecho concretamente y la posibilidad de acelerar en el futuro la aplicación práctica de los diversos aspectos de los tres convenios suscritos y que tienden, dos de ellos, a acelerar el intercambio económico, y el tercero, a fomentar una actividad de asesoramiento técnico y cultural de la Unión Soviética hacia nuestro país.

Por parte del sector fiscal, la Misión estaría integrada por representantes de la CORFO, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Banco Central y del Ministerio de Economía; por el sector privado, por personeros de Fomento Fabril, ASIMET, Confederación de la Producción y el Comercio y por fuertes empresarios privados que individualmente se interesan por establecer contactos económicos y comerciales con Rusia.

ESTO OCURRIO HOY

8 DE MAYO DE 1965

—Es inaugurada en Punta de Codegua la primera Central de Capacitación para promotores campesinos, que tendrá una vasta labor que realizar en los campos de nuestro país, tanto para colaborar en los planes del Gobierno como en forma muy especial, organizar a las masas campesinas para luchar por sus propias aspiraciones.

—En cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno, el Servicio Nacional de Salud pone término a la primera etapa del programa tendiente a mejorar los servicios de agua potable en poblaciones de la comuna de Quinta Normal, y en general a las poblaciones marginales de la capital. Este plan es impulsado a través de la Consejería Nacional de Promoción Popular plan que también permitirá dotar a las poblaciones de servicios higiénicos y de extracción de basuras.

—En sólo veinticinco minutos es levantada en La Ligua la casa N.o 7.000, que traduce el ritmo acelerado con que se ha actuado en la reconstrucción de la zona devastada por el violento sismo del mes de marzo. Esta vivienda fue entregada en una vibrante ceremonia por los Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas, Juan de Dios Carmona y Modesto Collados, respectivamente.

8 DE MAYO DE 1967.

—El Director de Alfabetización informa que la Subsecretaría de Educación ha creado para la provincia de Bío Bío treinta centros destinados a la Educación Básica. Las autoridades provinciales verifican una encuesta destinada a establecer los lugares más apropiados para instalar estas fuentes de instrucción que esencialmente sirven a los sectores rurales.

—En forma acelerada se realizan los estudios por parte de los arquitectos de la Corporación de la Vivienda —CORVI— a fin de realizar la segunda etapa de urbanización en la Población "Sol de Septiembre", de Curicó, que consta de 400 viviendas en el sector noreste de esta ciudad. Esta obra comprende instalación de alcantarillado, construcción de aceras y colocación del servicio de agua potable domiciliario, ya que sólo dispone de pilones de abastecimiento.

—Setenta y tres solicitudes de créditos por un valor de 1.885.848 escudos aprobó favorablemente el Departamento de Asistencia Financiera del Servicio de Cooperación Técnica, durante los meses de enero y febrero del año. La información añade que del total de solicitudes 45 corresponden al sector artesanal y las 18 restantes a pequeños industriales; las primeras con una cuota de 556 904 escudos y para las segundas su cifra asciende a los 1.329.944 escudos.

—El Ministro de Educación dispone la provisión de mobiliario en forma urgente para las escuelas 218 de la Población Lautaro; la N.o 4. Operación Sitio de la comuna de Las Barrancas, y la Escuela N.o 247, el Membrillar de la comuna de Quinta Normal.

ACONTECER ECONOMICO

por ANDRES R. VENTURA

SUSTENTACION DE PRECIOS DE ALIMENTOS

Los malintencionados fabricantes de rumores aprovecharon que ECA declaró que compraría papas a E° 0,18 el kilogramo, para echar a correr la especie de que tal era el precio que el Gobierno fijaría al tubérculo. Se pretendió, en esta forma, asustar a algunos productores ingenuos, ocasionando molestias al Ejecutivo.

Pero, las cosas son diametralmente diversas.

Agricultores de la zona sur, provincias de Arauco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, estaban en peligro de ver pudrirse sus papas por falta de interesados. Al subsanar la difícil situación de esos productores —que, casi siempre, son muy pequeños y pobres— fue ECA, con su poder comprador y el precio de sustentación ya mencionado de 180 pesos el kilogramo.

En las cinco provincias mencionadas ECA comprará 262.500 sacos de papas con 80 kilos de peso, lo cual soluciona la situación aflictiva de los agricultores alrededor de los cuales se estaba haciendo el vacío Porque, los especuladores no les querían comprar, a fin de obligarlos, ante el imperativo de dinero, a entregarse a cualquier precio, que siempre iba a ser inferior al razonable y estudiadamente fijado por ECA.

Nadie, pues, dejará de tener oportunidad de realizar en buenas condiciones sus cosechas y, aún para el caso poco probable de que las cifras anteriores sean insuficientes, se procedió a dejar un margen de ampliación de otros 62.500 sacos, a fin cubrir las ofertas de cualesquiera de las provincias mencionadas que pudieran quedar insatisfechas.

En esta actitud de ECA, inspirada en claras instrucciones gubernativas, se involucra todo un aspecto de la política económica en actual aplicación. En primer término, queda en evidencia que ningún productor, por ninguna circunstancia, se verá en la imposibilidad de vender su cosecha. Esto significa que el trabajo e inversiones de los más pobres, no serán perdidos y que no se dejará que explotadores poco escrupulosos lucren con la miseria de los que han trabajado arduamente sus tierras y, en seguida, se encuentran sin compradores para su producción.

El problema social queda así resuelto.

En seguida, y dentro del mismo cuadro, se procede a dar incentivo a los agricultores para que trabajen intensivamente sus tierras, porque se les otorga con medidas, como la que comentamos, la certeza absoluta de que tendrá cómo colocar sus productos sin sufrir exacciones. Este trabajo de los hombres del campo, asegura a la población nacional una cantidad suficiente de alimentos, lo que incide en estabilidad de los precios, y, sobre todo, evita tener que distraer dólares u otras monedas duras, en la adquisición en el exterior de artículos comestibles, como venía ocurriendo hasta 1964, en que estábamos gastando casi 150 millones de dólares anuales en importar productos para la alimentación, que perfectamente podrían haberse producido dentro del territorio.

He aquí, resuelto, pues, el aspecto económico de la situación.

Pero hay más. Las compras de papas de ECA —y algunos otros productos perecibles— se realizan, también, para crear stocks de enlace entre una cosecha y otra, de modo que no se produzcan lapsos de escasez, que los especuladores aprovechan para fijar precios exorbitantes al producto que previamente han acaparado. Ahora, los stocks de ECA, listos para ponerse a disposición del consumidor en el momento necesario, ponen a cubierto al país de encarecimientos artificiales provocados por los maniobreros de los mercados desorganizados, aquéllos que no cuentan con una dirección superior

Vemos así cómo el problema administrativo-comercial, también es resuelto por estas medidas de ECA, que, al introducir corrección y decencia en las transacciones comerciales, en especial de los artículos de primera necesidad, hiere, indudablemente, intereses de los explotadores de la necesidad ajena; pero está defendiendo las conveniencias superiores de la colectividad.

Esos intereses heridos son los que tratan de torpedear esta adecuada y recta acción de ECA sobre los mercados proveedores y consumidores de artículos de necesidad ineludible, con los cuales, la rapacidad de algunos seudo-comerciantes, estaba acostumbrada a hacer ganancias fabulosas.

Tales intereses lesionados son los que protestan e inventan necesidades que pretenden ser perturbadoras.

Problemas de la Mujer Analizarán en Seminario

En la primera quincena de junio próximo se llevará a efecto en Santiago un Seminario de Estudios del trabajo y la situación que la mujer latinoamericana presenta en la actualidad.

El temario de dicha reunión incluye la génesis, el desarrollo y el desenvolvimiento de la actividad de la mujer en todos los sectores de la vida económica y su real incorporación y participación en ella.

El Seminario es convocado por Organizaciones Femeninas adheridas a la FEDIM y al Estatuto "B" de las Naciones Unidas.

El Comité de Auspicio de este evento está integrado por representantes de diversas agrupaciones de mujeres que actúan en los sectores nacionales, ya sea políticos, educacionales, laborales, artísticos y voluntarios.

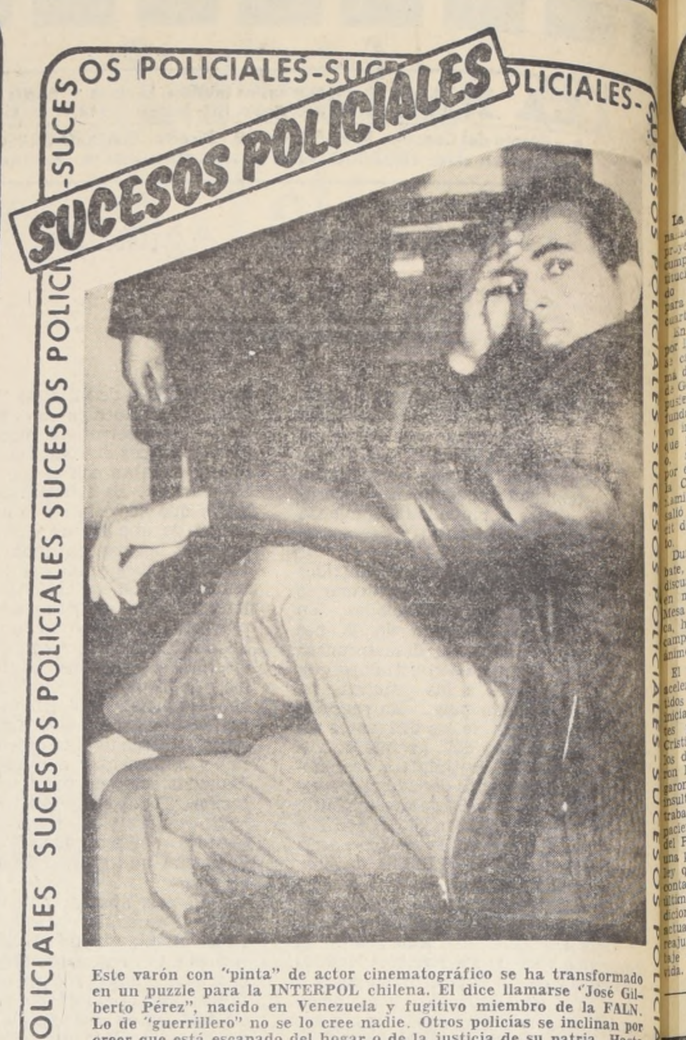
Entre las participantes que elaboran las diferentes tesis que se presentarán al Seminario, figuran Adriana Olguín de Baltra, Silvia Correa, Adriana Borghero, Paulina Marchant, Luisa Schaeffer de Del Río, Carmen Avalos, Dora Volosky, Laura Allende, Dra. Raquel López, Olga Palacios, Angélica Bunster, Violeta Dagorret, Olga de Sánchez, Elvira Munizaga de Recabarren, Ada Mongillo, Gabriela Yáñez de Figueroa, Irma Sierralta, Perla Parada, y otras.

El acto inaugural del Seminario se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En conferencia de prensa que se realizará el jueves 9 del presente, en uno de los salones del Congreso, se informará detalladamente de este acontecimiento de trascendencia continental que dice relación con los planes de integración que preconizan los actuales Gobiernos de Latinoamérica.

Se invita a todas las organizaciones femeninas a adherir a este Seminario e inscribirse en las diferentes Comisiones de Trabajo. Mayores datos pueden solicitarse en Providencia 871, sede de la FAO, o al teléfono 462061, anexo 313.

SUCESOS POLICIALES



Este varón con "pinta" de actor cinematográfico se ha transformado en un puzzle para la INTERPOL chilena. El dice llamarse "José Gilberto Pérez", nacido en Venezuela y fugitivo miembro de la FALN. Lo de "guerrillero" no se lo cree nadie. Otros policías se inclinan por creer que está escapado del hogar o de la justicia de su patria. Hasta las últimas horas de anoche no se habían recibido respuestas a los cables enviados a Venezuela y Colombia, a las respectivas INTERPOL. El único documento que posee es un pasaporte falso a nombre de "Nelson José Bedoya", pero ha confesado el uso de otro pasaporte con nacionalidad hondureña, bajo el nombre de "Nicolás Sánchez Artigas". En el día de hoy debe quedar aclarado el destino de este extraño personaje.

Capturados audaces hampones:

Alcanzaron a Robar y Estafar Eo 400.000

Una banda de audaces ladrones y un solitario estafador, en poco más de un mes de fechorías, acumularon un botín cercano a los 400 millones de pesos.

El sector del Barrio Alto veía con asombro cómo los vehículos estacionados frente a los domicilios e igual los guardados en los antejardines, eran desvalijados en horas de la madrugada de sus radios, ruedas completas, relojes y cuenta kilómetros. En otras ocasiones, la banda no se andaba con chicas y al estropicio producido en los vehículos se agregaba el robo en el hogar mismo. Abrigos de pieles, vestidos, cuadros, joyas —relojes, anillos, adornos con piedras preciosas—— dinero en efectivo y documentos bancarios, zapatos, sombreros, camisas, medias.

El grupo, que tenía como líder al delincuente habitual Pedro Antonio O'Kingstton Fuentes, conocido en el hampa metropolitana como "El Rucio", robó en esta forma más de 250 mil escudos.

El "golpe" que los perdió fue el robo de la camioneta GMC, la noche del 24 de abril próximo pasado, propiedad de Carlos Cornejo Torres. Este vehículo se hallaba estacionado en calle Huérfanos, frente al 3076, domicilio del propietario. Al abandonarlo, en esta oportunidad, no tuvieron la precaución de evitar huellas dactilares. Y eso resultó el principio del fin de la banda de "El Rucio". Este logró ser capturado junto con uno de sus más fieles adeptos, Sergio Humberto Muñoz Santander, apodado "El Tarzán", también con ficha en la Asesoría Técnica de Investigaciones. Los otros tres socios del quinteto "El Negro", "El Pelao Chico" y "El Maestro", esperaba la Comisaría de Conchalí atraparlos en las próximas horas. Las especies recuperadas hasta ahora, suben de los 100 mil escudos.

Por su parte, Roberto Adolfo Zamora Silva, astuto estafador, aparecía como un problema sin solución para la Prefectura Móvil de Investigación Criminal. No tenía ficha control. Era un "piola" en la jerga del ambiente policial. No obstante, en la bitácora de "órdenes de aprehensión" su nombre surgía repetido. El Juzgado del Crimen de San Felipe y los Juzgados Cuarto y Sexto de la capital se interesaban por este "debutante". ¿Delitos? Uno solo: estafas reiteradas.

La "debilidad" de Zamora Silva eran los vehículos y los neumáticos. Todo "comerciante" que se respeta tiene cuenta bancaria. Zamora abrió su primera cuenta en San Felipe y su víctima inicial fue el Servicio General INSA de la ciudad andina. Los neumáticos "adquiridos" los trajo a Santiago. La venta le reportó un capital de 3.700 escudos con los que abrió otras dos "cuentas" en institutos bancarios metropolitanos. Aquí arrendó una camioneta —canceló con un cheque sin fondo y tampoco la devolvió— le hizo pintar un pomposo aviso en ambas puertas con una "Empresa Constructora" que sólo existía en su fértil imaginación. De esta manera estafó comprándoles neumáticos, entre otras firmas comerciales, a Pompeyo y Carrasco Ltda.; Arturo León y Cía.; Pualuán y Cía.; Nipo-Chilena S.A.C.; Cooperativa de Camiones y Copec.

Entre los estafados por el hábil Zamora Silva, están el "as" de la fusta palmeña, Eduardo Soto, y el funcionario del Hipódromo Chile, Alejandro del Pino, los que cayeron con 6 mil escudos cada uno para adquirir "taxis" en la Cooperativa de Taxistas de San Felipe.

En los momentos de ser aprehendido, en un céntrico hotel de Santiago, Roberto Adolfo Zamora Silva tenía en carpeta cheques, letras bancarias y otros valores mercantiles los que se disponía a cobrar en la mañana de ayer "por venta de neumáticos".

Los neumáticos recuperados por la policía ascendían hasta ayer a más de cien mil escudos.

Vendedor Viajero se Quitó la Vida

Un vendedor viajero, desesperado porque no podía dejar el vicio del licor, bebió por última vez y luego se quitó la vida.

Uno debe tomarse el trago, no que el trago lo tome a uno. Este consejo se lo repitieron muchas veces los familiares a Ricardo Valdés Aguilar. No obstante, el vicioso Valdés aumentaba cada día la cuota de vino a ingerir.

Las continuas reprimendas al retornar ebrio al hogar, cansaron al vendedor viajero. "Un día de éstos, me voy a matar y quedarán tranquilos", refunfuñaba en su medio idioma de borracho.

Y se produjo lo que nadie creyó. Se dirigió al depósito de licores cercano a su domicilio de San Pablo 6080. A un amigo le pidió un revólver porque dijo que saldría de Santiago temprano al día siguiente a efectuar una cobranza de mucho valor y temía ser víctima de un asalto. El amigo accedió a facilitarle el arma. Bebieron unos cuantos tragos y Valdés se alejó media cuadra y se disparó un tiro en la sien

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

Senado lo Trata Mañana en Cuarto Trámite:

Cámara DESPACHO EL PROYECTO DE REAJUSTES

La Cámara de Diputados finalizó anoche el despacho del proyecto de reajustes, que cumplió su tercer trámite constitucional. El Senado fue citado para el jueves próximo para tratar la iniciativa en cuarto trámite constitucional.

En el proyecto despachado por la Cámara en sesiones que se caracterizaron por un clima de tensión entre diputados de Gobierno y oposición, se repusieron aquellas materias fundamentales que el Ejecutivo incluyó en su Mensaje y que habían sido modificadas o, simplemente, rechazadas por el Senado. En esta forma la Cámara repuso el financiamiento a la iniciativa, que salió del Senado con un déficit de 280 millones en su costo.

Durante los dos días de debate, se mantuvo un clima de discusión violenta, debiendo en muchas oportunidades, la Mesa que presidió Alfredo Lorca, hacer uso de timbres y campanillas para apaciguar los ánimos.

El despacho del proyecto se aceleró ayer luego que los partidos de oposición aceptaron la iniciativa planteada el día antes por el Partido Demócrata Cristiano, en orden a eliminar los debates que el lunes fueron largos e inoficiosos y llegaron hasta el intercambio de insultos, perjudicando a los trabajadores que esperan impacientes una actitud positiva del Parlamento, que signifique una pronta promulgación de la ley que reajusta sus rentas a contar del primero de enero último. Como se ha hecho tradicional desde que asumió el actual Gobierno, las rentas se reajustan en el mismo porcentaje que varió el costo de la vida.

El proyecto terminó su trámite en la Cámara, eliminándose la mayor parte de las variaciones introducidas por el Senado, que abultaron considerablemente la iniciativa y le causaron un desfinanciamiento del orden de los 250 millones de escudos. El reajuste pasa de inmediato a cumplir el cuarto trámite constitucional en el Senado, pero esta rama del Congreso requerirá ahora de los dos tercios de sus miembros para insistir en su criterio. Si hay modificaciones, el proyecto debe volver, en último trámite, a la Cámara de Diputados, quedando entonces a disposición del Ejecutivo para su veto.

El acuerdo de la Cámara de respetar la petición democratacristiana de acelerar el despacho, evitando los debates, junto con dar nuevo impulso a las votaciones, permitió que cambiara el ambiente en que se desarrolló la sesión.

ACTITUD DE LA OPOSICION

La Cámara inició su sesión de ayer, a las 10,15 horas, suspendiéndola para almorzar después de las 13 horas.

Los partidos de oposición, en general, votaron siguiendo la pauta de la mayoría del Senado, tratando de mantener el articulado introducido por esa Cámara, aún en indicaciones que, doctrinariamente, debieron votar en contra. Tal fue el caso del artículo 204, mediante el cual se autoriza al personal de la Empresa Portuaria de Chile para establecer un plan habitacional que permite a estos funcionarios acelerar las gestiones que les permitirán tener una vivienda propia; el Senado rechazó tal artículo, y comunistas y socialistas votaron en la Cámara a favor del rechazo, perjudicando al personal portuario. No obstante, la mayoría democratacristiana permitió rechazar la actitud del Senado y el artículo se mantuvo.

Llamó también la atención de los observadores políticos la actitud de la oposición cuando se trató el artículo 87, el primero sobre reajuste al sector privado y que dice textualmente que "reajústanse en un 21,9 por ciento, a contar desde el 1.o de enero de 1968, las remuneraciones imponibles pagadas en dinero efectivo, vigentes al 31 de diciembre de 1967, de los trabajadores, empleados u obreros del sector privado, no sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales".

Los partidos de oposición agregaron en el Senado, con evidente intención demagógica, la frase que dice "Con todo, ningún empleado particular podrá percibir un sueldo inferior a quinientos escudos mensuales". Aparte de que la iniciativa es impracticable, llamó la atención de que proviniera precisamente de partidos políticos, que, cuando fueron Gobierno, siempre dieron reajustes inferiores al alza del costo de la vida. La oposición, en la Cámara, insistió en la modificación del Senado, pero ésta fue rechazada.

OTRAS DISPOSICIONES

Otras disposiciones de interés que fueron aprobadas por la Cámara ayer fueron las siguientes:

Los derechos a la jubilación y demás beneficios previsionales son imprescriptibles. Déjanse sin efecto los plazos o limitaciones que coarte su ejercicio.

Se aprobó la supresión de los feriados del 29 de junio y de las fiestas movibles de la Ascensión del Señor (que este año es 23 de mayo) y Corpus Christi (este año 13 de junio) pero se dejó sin efecto la supresión del 12 de octubre como festivo.

Se mantuvo el criterio de la Cámara de autorizar al Ministerio de Obras Públicas para que conceda préstamos, por una sola vez, de hasta un sueldo vital de Santiago a los obreros de Obras Públicas, que se pagará en Fiestas Patrias y Pascua.

Se aprobó la emisión de estampillas postales y aéreas conmemorativas del 150.o aniversario de la muerte del Padre de la Patria, Manuel Rodríguez, las que reproducirán escenas de la vida y muerte del prócer.

Los diputados aprobaron, asimismo, la creación del Servicio de Bienestar del Congreso Nacional, pero, con dedicatoria al Senado y exclamaciones de que había que reducir los gastos, se rechazó la indicación que permitía al Senado contratar cuatro funcionarios con sueldos unitarios anuales que totalizaban casi 10 mil escudos.

PREVISION SSS

En la Cámara se produjo un largo debate sobre los artículos relativos a la previsión. Especial importancia revistió la discusión sobre la disposición que permitía jubilar a los obreros asegurados del Servicio de Seguro Social a los 60 años de edad, siempre que tuvieran 1.352 semanas de imposiciones a lo menos. Este artículo fue incluido por el Senado, pero sin financiamiento alguno, como lo expresó el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Dijo el Ministro que en realidad existe una previsión discriminatoria, pero que ello se debe a una legislación desordenada que se ha hecho en los gobiernos anteriores, con lo cual se ha visto que el Servicio de Seguro Social ha estado desfinanciado.

Agregó que la mayoría de las disposiciones incluidas por el Senado adolecían del defecto de desfinanciamiento y por ello se rechazarían por la Cámara de Diputados.

El Ministro terminó anunciando que se enviaría un proyecto en el que responsablemente se solucionaría con justicia a los pensionados chilenos.

PENSIONES

Sin embargo, se aprobó por unanimidad el artículo 331 del proyecto mediante el cual se autoriza al Presidente de la República para reliquidar por una sola vez las pensiones de jubilación de los periodistas colegiados inscritos de tal manera que ellas recuperen el valor adquisitivo que tenían a la fecha en que fueron otorgadas, según la escala de sueldos vitales correspondientes.

FF. AA. Y CARABINEROS

También fue aprobado el artículo que reconoce al personal de FF. AA. y Carabineros el derecho a disponer libremente, por testamento hasta la cuarta parte del patrimonial que constituye su pensión de retiro en favor de una persona natural no comprendida entre las asignatarias de su montepío. La pensión será pagada por la Caja de Previsión respectiva.

FINANCIAMIENTO

En el rubro financiamiento del proyecto, se consideraron, entre otras, las siguientes indicaciones:,

Se aprobó que "las compras de mercaderías nacionales que efectúen los industriales y comerciantes del Departamento de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, en el resto del país estarán exentas del impuesto de compraventa"

La Cámara insistió en aumentar el impuesto a las compraventas de un 7 a un 8 por ciento, pero el Ministro de Hacienda anunció que dicho artículo será vetado por el Ejecutivo, fijándose el impuesto en un 7,5 por ciento, de acuerdo a lo establecido en el Senado con el Partido Nacional, lo que permitió que el proyecto de reajustes fuera aprobado.

Al mismo tiempo, la Cámara rechazó la modificación del Senado que la tasa del impuesto sería de un 7 por ciento en el caso de las convenciones que deba visar la Corporación del Cobre, entendiéndose por lo tanto que la transacción había sido hecha en Chile.

Por otra parte, los diputados aprobaron establecer una tasa del 16 por ciento en las transferencias de piscos y vinos.

Asimismo, fue rechazada la indicación del Senado que establecía que la Corporación del Cobre debería recargar con el impuesto establecido por la ley la venta de cobre de la grande y mediana minerías al momento de visar los contratos.

También se aprobó facultar al Presidente de la República "para establecer o modificar las normas sobre control de los impuestos contenidos en la ley 12.120. En uso de estas facultades, el Presidente podrá modificar la forma de emisión de comprobantes de boletas o determinar su reemplazo por otro sistema, así como dictar un nuevo Reglamento de Sorteo de Boletas de Compraventas introduciendo las modificaciones que estime convenientes o estableciendo un nuevo sistema de control".

Se mantuvo el rechazo del Senado al artículo 288, mediante el cual se fija el monto de emisión de boletas en poblaciones pequeñas.

AL SENADO

El proyecto de reajuste terminó de despacharlo la Cámara a las 21,30 horas. Será comunicado al Senado hoy, quien lo tratará mañana a partir de las 10 horas, en cuarto trámite constitucional.

Apuntes de abel marchenoir

Una Pregunta y una Respuesta a "El Siglo"

El diario "El Siglo", en su edición de ayer, me dedica un hermoso artículo, junto a una bella caricatura. Sorprendente por su falta de ataques personales, de lo que tomo nota y agradezco, la citada referencia me llena, además, de gratitud. En efecto, llegará algún día en que mis hijos —hoy día pequeños— descubran dicho artículo en mis archivos y queden pasmados de emoción al saber que su padre fue todo un conspirador. Al igual que los de las grandes novelas de misterio y los de las más bellas páginas de suspenso de la historia universal. Sólo podrá llamarles un poco la atención mi estilo sui generis de anunciar mis conspiraciones desde las columnas de la prensa (práctica poco usual en estos casos), específicamente desde la prensa de Gobierno y dirigida la susodicha conspiración en contra de mi propio bando en el combate. Pero, a lo mejor, ni siquiera les llamará la atención, porque vaya a saber qué ignoto rincón le tendrán guardado a la lógica en un mundo "impulsado" por las fuerzas "progresistas y populares". El caso es que podrán sentirse orgullosos de su padre, verdadero hombre de leyenda.

Pero yendo al fondo del asunto, me parece, dentro de la seriedad de un debate de esta naturaleza, necesario hacerle una pregunta y darle una respuesta a los planteamientos del diario comunista.

No deja de llamar la atención el hecho de que se denuncie la proximidad y la inminencia de un golpe de estado, y no se denuncie a quiénes lo están preparando. Decir que es Marcos Chamúdes o "El Mercurio", no basta. Nadie dice que no pueden tener ganas de que haya un golpe, pero no se puede afirmar, seriamente, de que bastaría con que ellos salieran a la calle para que el Gobierno cayera. Para dar un golpe de Estado se necesita mucha fuerza y, en consecuencia, no basta de unas pocas personas aun cuando tengan muy alta la voz. ¿Cuáles son esas fuerzas y por qué "El Siglo" no hace ninguna referencia a ellas? Esa es mi pregunta. La responsabilidad política exige una respuesta seria.

Ahora bien. Es sabido que desde el primer día en que este Gobierno anunció que el programa prometido en la campaña presidencial no era una mera promesa electoral, sino que un proceso que se cumpliría rigurosamente, hubo sectores de derecha que comenzaron a complotar. Son muchos los indicios de que eso es así, y de que sus intentos eran los de hacer abandonar a nuestras Fuerzas Armadas su tradicional respeto por el orden constitucional. No parece innecesario afirmar que, a la inversa de lo que "El Siglo" cree, esos conspiradores no lo hacían desde las páginas de los diarios y revistas, sino que en la oscuridad en que se acotumbra realizar dichas operaciones.

Desde un primer momento, pues, se supo que sectores de derecha, heridos en sus intereses por la política revolucionaria del Gobierno del Presidente Frei, comenzaron a pensar de que sería mejor que éste no lograra terminar su período constitucional. Ahora bien, lo notable es que sabiéndose esto en la opinión pública, la reacción de los partidos "populares" no haya sido tratar de defender al Gobierno y a su programa, sino que, por el contrario, se hayan esmerado en destruirlo sistemáticamente. No es un misterio para nadie el hecho de que la izquierda se ha aliado a la derecha en innumerables oportunidades, durante estos tres años, con el objeto de obstruir la labor del Gobierno. ¿Es ésa una posición lógica, si se sabe que hay peligro permanente de conspiración?

¿Tiene algún sentido la posición que el Partido Comunista adopta en este momento frente a rumores de una conspiración en marcha, después del comportamiento que han mantenido durante tres años?

Si la oposición de izquierda no se hubiera esmerado en destruir el programa de Gobierno, desatando la inflación por medio de las presiones descomedidas de los gremios, creando un clima de agitación social, por medio de huelgas y paros no justificables gremialmente, exigiendo nuevos aumentos de gastos públicos y negando su financiamiento correspondiente, atacando al Gobierno y a sus personeros en forma sistemática y, muchas veces, injuriosa; en otras palabras, haciendo imposible la conducción de una política económica coherente y seria y creando un verdadero clima de desquiciamiento nacional, tal vez tendría sentido su actual adhesión al régimen democrático.

El Partido Comunista acusa al Ministro Sáez de haber restringido los recursos destinados a satisfacer las necesidades económicas de las Fuerzas Armadas. ¿Pero por qué no recuerdan las razones por las que fue retirado el proyecto del Ministro Molina, que contemplaba dichos recursos y muchos más? ¿Es que los comunistas, junto a los radicales y los socialistas, no obligaron al Gobierno a restringir el gasto público, cuando rechazaron el ahorro obligatorio y el financiamiento del proyecto original de reajustes? ¿Es que los comunistas y sus aliados no tienen ninguna culpa de que el proyecto de reajustes se haya demorado más de siete meses en su discusión parlamentaria y que se le hayan hecho más de dos mil indicaciones, junto con desfinanciarlo? Estas preguntas son las que determinan el verdadero valor de las actuales denuncias en favor del régimen democrático.

Porque en este país la democracia es sólida y las Fuerzas Armadas tradicionalmente respetuosas del orden constitucional, de cuya defensa son principales guardianes. Ninguna razón habría para temer nada si se hubiera sido consecuente y responsable en el uso de los derechos democráticos. Cualquiera cosa que pudiera pasar, sería sólo la consecuencia del abuso democrático que ha hecho la oposición, perjudicando los más vitales intereses del país y de sus habitantes. Sin eso, de nada pueden valer las bravatas de ciertos complotadores profesionales de la extrema derecha: se estrellarían contra la sólida barrera de un pueblo respetuoso y convencido de las bondades de su sistema político, frente a la eficacia profesional y al patriotismo de las FF. AA. y frente al peso de la ley, y del derecho, aplicado implacablemente por un Gobierno popular y democrático.

Valoramos la preocupación comunista por la defensa de nuestras libertades públicas. Pero ella sólo demostrará ser sincera cuando en los hechos manifiesten su decisión de dignificar la democracia, hacer eficientes sus mecanismos y poner freno a los excesos que se incuban a su amparo. Mientras tanto, de nada les sirve denunciar conspiradores por todos lados ni delatar un estado peligroso de pavor.

EL MINISTRO HAMILTON RESPONDE A LA DERECHA

En relación a la acusación constitucional que el Partido Nacional prepara contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, éste señaló: "La anunciada acusación constitucional o el alarde en una acusación constitucional no tiene a mi juicio ningún fundamento legal, moral ni en los hechos. Acompañé, últimamente al Presidente Frei a la provincia de Magallanes y me quedé varios días después de su vuelta, para recorrer y tomar contacto con la población y conocer los programas habitacionales que estamos desarrollando en esa apartada provincia. Esto es parte, de lo que es el estilo de este Gobierno: tomar contacto con la gente que sufre los problemas en el terreno mismo y parte de la tarea mía que me mantiene en contacto con todas las provincias del país".

Agregó el Secretario de Estado: "En Magallanes, durante cuatro años de Gobierno, he estado tres veces, sin contar el paso por esa provincia cuando me correspondió traer al país de vuelta de Río Gallego los restos del Teniente Merino. Este fin de semana debo ir a Llolleo y la próxima semana debo ir a Temuco; la semana anterior a la que estuve en Magallanes, también con el Presidente, estuve en Aconcagua. Antes había estado en Requínoa. Permanentemente estoy saliendo a provincia y tomando contacto con los programas habitacionales en cumplimiento de las funciones que corresponden a mi tarea".

Señaló el Ministro de Estado: "El diputado Ochagavía ha hecho algunas acusaciones, de las que no me voy a hacer cargo y que a mi juicio, carecen de fundamento. Yo tengo la conciencia perfectamente tranquila, no me importan ni me interesan sus apreciaciones. Sí me importa saber que cuento con la confianza del Presidente de la República, el respaldo de mi partido y que, particularmente, en mi última visita a Magallanes tuve oportunidad de recoger el apoyo popular a los programas de vivienda, que el Gobierno del Presidente Frei está realizando en esa zona".

Por otra parte, los dirigentes de pobladores de Punta Arenas aprobaron un voto en favor del Ministro Hamilton en que califican de "egoísta, antipatriótica, sectaria y antipopular una petición de renuncia para un Secretario de Estado que ha demostrado claramente su preocupación por los pobladores de todo Chile". Consideran que la actitud de oponerse a las obras de este Secretario de Estado, no sólo por la provincia de Magallanes, sino por todas las provincias del país, es una "demostración de pobreza moral y de incalificable egoísmo, puesto que las necesidades y problemas de los pobladores y del pueblo de Chile, no pueden estar sujetos a períodos electorales".

Expresan su [illegible] decidido apoyo y respaldo al Ministro Hamilton y le solicitan, en último término, postular a la Senaturía por Magallanes. Firmaron este [illegible] todos los presidentes de las Juntas de Vecinos de Punta Arenas.

Además, el Partido Demócrata Cristiano de Magallanes aprobó un voto en que manifiesta su apoyo al Ministro de Estado, porque consideran, que "como Subsecretario de Interior y como Ministro de la Vivienda y Urbanismo", se ha ganado un justo y nacional prestigio que no podrán empañar los integrantes del grupo derechista".

PROFESOR SOCIALISTA AGREDIO A REGIDOR EN SESION MUNICIPAL

Indignación existe en Quilpué y la zona en general por el acto de matonaje de que fue víctima el regidor democratacristiano de esa Corporación edilicia, Juan Julio Maturana.

La sesión municipal en la hora de incidentes consideró la huelga ilegal que sostiene un sector del Magisterio Nacional en forma intransigente.

El regidor democratacristiano, al usar de la palabra, señaló que el Gobierno estaba agotando todos sus esfuerzos en busca de una solución al conflicto.

En los momentos que el citado regidor intervenía, fue cobardemente atacado por el profesor socialista Augusto Gatica Sandoval. El autor de la agresión provocó lesiones en el rostro al regidor, quien debió ser trasladado a la Posta de primeros auxilios para recibir atención.

Conocidos los hechos, la directiva del Partido Demócrata Cristiano informó al Ministerio del Interior de lo ocurrido, quien considera la situación para presentar la querella correspondiente. Es del caso hacer notar que el regidor Julio, al intervenir en la sesión municipal, estaba haciendo uso de un derecho amparado por su fuero respectivo.

COMUNISTAS ANALIZAN EL MOMENTO POLITICO



El Partido Comunista entregó la siguiente declaración:

"Luego de analizar todo el cuadro social y político del país y muy especialmente los acontecimientos de los últimos días, la Comisión Política del Partido Comunista ha llegado a la conclusión de que nos hallamos ante una situación nueva extraordinariamente grave.

"Factores muy diversos, de reciente y más larga data, han venido confluyendo hasta precipitar una crisis política que tratan de aprovechar, imitando modelos extranjeros, determinados elementos reaccionarios antidemocráticos.

"Tales elementos están promoviendo un golpe de Estado. Existe al respecto un peligro real.

"Cualquiera que sea su procedencia o la bandera que enarbole, no puede caber duda que un golpe de Estado sería una aventura, constituiría un atentado al régimen democrático, estaría dirigido contra el pueblo y causaría grave daño a la nación chilena.

"El Partido Comunista hace un llamado a todos los partidarios de la democracia, de las libertades públicas y de la independencia nacional para cerrar filas sin demora, a fin de encarar y derrotar este peligro.

"Los que están conspirando quieren usufructuar de la inquietud económica de todos los sectores populares, incluyendo al personal de las Fuerzas Armadas.

"Dicha inquietud es legítima y, por tanto, consideramos urgente atender las necesidades vitales de todos los que viven de un sueldo o un salario. Respecto de las Fuerzas Armadas, participamos de la idea de que el Gobierno tome con prontitud la iniciativa correspondiente para que sus remuneraciones sean elevadas en la forma que merecen. El proyecto elaborado por el ex Ministro Raúl Sáez fue lesivo para los intereses económicos de dichos servidores públicos y, en consecuencia, esta injusticia debe ser corregida a la brevedad y en forma concreta.

"Del mismo modo, deben ser atendidas y resueltas favorablemente las demandas del magisterio.

"Junto con llamar a la clase obrera y al pueblo entero a movilizarse activamente frente a la actual emergencia, el Partido Comunista invoca la responsabilidad de todos los patriotas para poner, en esta hora, por encima de cualquiera otra consideración, los intereses superiores de Chile.

COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA.

Santiago, 7 de mayo de 1968".

BROMAS PESADAS PARA RADICALES

.. "Los radicales son como los cuatreros. Estos recortaban el cañón de su fusil. Los radicales recortaban el reajuste de los trabajadores"...

La frase que provocó la carcajada general, con excepción de los radicales, por supuesto, fue pronunciada por el diputado Jorge Lavandero, quien dijo que se la había escuchado al comunista César Godoy Urrutia en la época de Alessandri.

Cuando ya se habían calmado las risas y todo parecía volver a su orden normal, el diputado César Godoy Urrutia pidió la palabra y dijo:

"Colega Lavandero usted se equivocó, ya que esa frase la dijo hace bastante tiempo el político liberal Isidoro Errázuriz. El también agregaba que algunos políticos son como las cabras y tienen que agacharse para mamar...

La cara de los radicales, que con la primera chirigota se puso pálida, ésta vez recorrió todos los colores del arco iris...

ALLENDE FINANCIA SUS VIAJES

El Presidente del Senado, Salvador Allende, ha enviado una rectificación a esta columna, manifestándonos que sus viajes al exterior (que son muchos alrededor del globo) son financiados por él, tanto en estadías como por conceptos de pasajes.

Queremos señalar que nos felicitamos de que un senador socialista, como el doctor Allende, disponga de los medios suficientes como para realizar entre tres y cuatro viajes al exterior por año. Si puede darse el gusto, es porque puede costearlo.

Ante ello, lamentamos nuestra equivocación de haber publicado que el senador viajaba invitado por Gobiernos o instituciones; y damos a continuación su carta:

"Excepcionalmente, voy a referirme a un comentario de LA NACION, porque afecta a cuestiones que correspondería calificar como de orden administrativo.

En la página dedicada a comentarios políticos, su diario de ayer publica un párrafo, bajo el título de "Viaje a la Unión Soviética".

Se afirma, en síntesis, que el Presidente del Senado ha aceptado una invitación del Presidente del Sóviet Supremo para que, junto a una delegación parlamentaria, visite la URSS, en fecha próxima.

Se agrega, además, que yo he hecho tres o cuatro viajes al exterior cada año y que "El viático que entrega el Congreso a cada parlamentario que viaja es de alrededor de E° 500 diarios."

Al respecto, señalo:

1°— En el Senado se han recibido tres invitaciones.

Una de la URSS, que no ha sido formulada al Presidente del Senado, sino a una delegación, integrada por ambas ramas del Congreso.

La República Democrática Alemana ha invitado a una delegación del Senado e igual cosa ha hecho la República de Rumania.

La unanimidad de los Comités del Senado acordó acogerlas favorablemente, dejando para su oportunidad la designación de quiénes concurrirán en representación de los diversos sectores políticos.

Estas invitaciones no implican desembolsos por concepto de pasajes, ya que éstos aparecen incluidos en ellas y existe el propósito de que el viático diario no exceda de diez dólares.

2°— Hace 23 años que soy senador. Jamás, en este lapso, he recibido un solo centavo de viático en mis viajes al exterior e, igualmente, tampoco pasajes de ninguna especie.

Esta aclaración deberá ser publicada en las mismas condiciones gráficas en que se insertó el comentario de que se trata.

Saluda a usted, (Fdo.) Dr. Salvador Allende G.

SELLO DE GARANTIA PARA GAS LICUADO

El diputado Gustavo Cardemil pidió al Director de Servicios Eléctricos y Gas, Edgardo Cruz, que se establezca un sello de garantía para los balones de gas licuado, que aseguren al consumidor que está recibiendo un envase con el contenido justo.

Cardemil señaló que la iniciativa había sido bien acogida por el Director de Servicios Eléctricos. Añadió el diputado que conocía más de una treta que permitía que los consumidores fuesen burlados, recibiendo balones con menor contenido de gas. El sello de garantía evitará estas tretas.

Consultorio en la Población Jardín Lo Prado

Los pobladores de "Ciudad Jardín Lo Prado" recibieron una Policlínica de Primeros Auxilios, donada por el Consejo Chileno de Mujeres Judías.

La ceremonia de entrega se llevó a efecto frente al edificio del Consultorio, construido de material sólido y que consta de tres salas para la atención de enfermos. Está ubicada en calle Los Clarines 6682, Comuna de Las Barrancas.

El presidente de la Junta de Vecinos de la Población, Juan Sandoval, hizo entrega a un representante del Servicio Nacional de Salud, de las llaves de la nueva Policlínica. Se refirió en elogiosos términos a la iniciativa del Consejo Chileno de Mujeres Judías y destacó el beneficio que ella significa para los vecinos.

En representación de las donantes, hicieron uso de la palabra Sara Davis, Vicepresidenta del Consejo, y Robert Slait, miembro de la colectividad judía en Chile y presidente de la Confraternidad Judía Cristiana.

El diputado Fernando Buzeta, por su parte, rindió un homenaje a Israel, con motivo del aniversario de su Independencia.

Representantes de tres religiones, judía, católica y metodista, impartieron los oficios de bendición al nuevo Consultorio.

Finalmente, el Embajador de Israel, presente también en la ceremonia, destacó el hecho como ejemplo de solidaridad y acercamiento entre los pueblos chileno e israelí.

La nueva Policlínica llevará el nombre de "Anita Albala de Levy".

Juan Sandoval, presidente de la Junta de Vecinos de la población Ciudad Jardín Lo Prado, de Las Barrancas, agradece la donación —por parte del Consejo Chileno de Mujeres Judías— de una Policlínica de Primeros Auxilios, cuyo acto de entrega se realizó frente al nuevo local asistencial, ubicado en el número 6682 de calle Los Clarines. En él estuvieron presentes, entre otras personalidades, el Embajador de Israel, el diputado Fernando Buzeta, miembros de la colectividad israelita residente y pobladores.

PRENDE EL FOLKLORE EN LOS GRUPOS VECINALES



Un total de 45 integrantes de diversos conjuntos poblacionales, participaron este fin de semana en un seminario para Líderes Folklóricos, en Padre Hurtado. El grabado, registra una de las charlas que versaron sobre diversos tópicos del folklore nacional...

Conjuntos artísticos de diversas poblaciones del sector oeste de Santiago, finalizaron un Seminario sobre Folklore, en la localidad de Padre Hurtado, con charlas que se prolongaron sobre los temas "Persona Humana", "Realidad Juvenil", "Visión Crítica", "Programación y Arte y Cultura".

Los conjuntos artísticos poblacionales que asistieron a estos cursos tuvieron oportunidad de aprender o enriquecer sus conocimientos sobre los temas ya mencionados, además de combinar sus estudios con momentos de entretención.

Uno de los puntos más importantes en este aspecto, fue el aprendizaje de nuevos temas musicales recopilados del folklore nacional, y con ello, el enriquecimiento de sus repertorios.

Los grupos que participaron en el seminario, fueron los siguientes:

MELIPILLA: Clan Junior, Grupo Sotomayor y Grupo Cóndor.

QUINTA NORMAL: Centro Cultural Quinta Normal, Grupo Buen Consejo.

LO PRADO: Centro Cultural Lo Prado, Grupo Los Copihues.

PEÑAFLOR: Villa Nazareth, Hermanos Carreras y Primero de Mayo.

SAN ANTONIO: Grupo Hermanos Carreras, El Carmen y Juan Aspé.

LAS BARRANCAS: Grupos Blanqueado y Pudahuel.

Los conocimientos adquiridos por los líderes folkloristas en estas jornadas de estudios servirán según expresó uno de los participantes para integrar a los grupos folklóricos poblacionales y permitir una mayor difusión del folklore nacional en los medios vecinales.



CARTAS, HUELGAS Y ROMANTICISMO

En ciertos grupos sociales subsiste la costumbre de iniciar así la correspondencia:

"Espero que al recibo de ésta se encuentre bien, que todos estamos lo más bien por acá".

En período de huelga, una mínima prudencia exige comenzar de otro modo:

"Espero que al recibo de ésta, la huelga de correos haya terminado, que yo no puedo decirle si estamos bien o no porque no sabemos ahora cómo estaremos el día en que la situación se normalice.

"De la niña mejor no contarle nada, porque de aquí a que le llegue la misiva, quizás pueda sufrir algún accidente grave; que hay que ponerse en todos los casos, en fin, Dios y los carteros dirán".

Tengo un amigo que todos los años, al producirse la huelga de correos, se dedica a mandar cartas a medio mundo.

—¿Y para qué? ¿Por qué?

—Porque siempre escribimos nada más que sobre cosas urgentes. Las cartas de huelga nos dan tiempo para pensar y nos elevan por sobre el acaecer cotidiano. Sería tonto mandar noticias en un período de huelga, ya que estarían viejas el día en que se reciban. De ser necesario, uno puede imaginar lo que ocurrirá hasta el fin del conflicto, optimistamente, y anunciar ascensos, compras, honores, dinero, como si hubieran sucedido de veras. Es un juego que deja una gran satisfacción: se sale uno de la realidad, que se está poniendo demasiado opresiva por causa de la explosión demográfica, y nos permite aprovechar en beneficio nuestro los problemas de la huelga. Y sobre todo, podemos escribir mejor sobre temas mejores.

Y mi amigo siguió diciendo:

—**Creo que el gran defecto** del servicio de correos, aquí y en todo el mundo, e... rapidez. Eso ha vuelto ... saico lo que escribimos... novela romántica, espe... mente la de género epist... habría sido imposible co... correo regularmente ... La lentitud de los correos ... siglo diecinueve producía ... penso y daba tiempo ... describir nobles sentimien... para desesperarse y susp... y poner todo eso por esc... Pero surgieron los trenes, ... aviones, el sistema organi... do de recepción, clasifica... y transporte, y el roman... cismo se vino abajo. No h... tiempo para cartas de am... La mayoría de la correspon... dencia es de origen come... cial. Ya ni siquiera vale ... pena abrir las cartas a e... condidas para sorprender ... cretos ajenos. No se encu... tran corazones sino ch... bancarias. Es una lástima...

NUEVO PABELLON INAUGURARA EL COLEGIO SUIZO

En ceremonia a efectuarse el próximo sábado, a las 10.30 horas, el Colegio Suizo —ubicado en Avenida José Domingo Cañas 2206, de esta capital— procederá a inaugurar un nuevo pabellón destinado a las labores escolares del plantel.

Dicho pabellón cuenta con dos salas para kindergarten, una sala para Educación del Hogar, otra destinada a Economía Doméstica, una Biblioteca y oficinas administrativas.

Esta obra, iniciada en marzo del año pasado, representa una inversión de 1.300.000 escudos, aportados por el Gobierno Federal de Suiza, firmas suizas representadas en nuestro país, el Comité Suizo pro Ayuda a los Colegios Suizos en el extranjero y los propios padres y apoderados.

Precios Oficiales de Productos Hortícolas

Estos son los precios que deberán cobrarse hoy para los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista:

Acelgas	Eº	0,55	atado
Apio	"	0,59	mata
Betarragas	"	0,58	atado
Cebollas	"	0,10	c/u.
Coliflores	"	0,93	c/u.
Lechugas	"	0,14	c/u.
Porotos verdes	"	2,55	kilo
Papas blancas	"	0,35	kilo
Tomates	"	1,56	kilo
Zanahorias	"	0,64	atado
Arvejas	"	1,20	kilo
Papas color	"	0,42	kilo
Repollos	"	0,60	c/u.
Plátanos	"	1,25	kilo

Las infracciones a estos precios deben denunciarse al Subdepartamento de Inspección de DIRINCO, teléfonos 30084 y 30106.

EN COIHAIQUE:

COMUNIDAD COLABORA CON EL AEROPUERTO

El vicepresidente de ... Comisión Pro-Adelanto de Coihaique, Luis Bocche... sostuvo una reunión con e... Subdirector de Aeropuertos de la Dirección General de Obras Públicas, Aníbal Fri... para informarle que ese or... ganismo había reunido ... alrededor de 150 mil escu... dos, con el fin de inicia... trabajos en el aeropuerto de dicha localidad.

82 o|o de Créditos del S.C.T. fue para Provincias

Durante el año último el Servicio de Cooperación Técnica, por intermedio de la Subgerencia de Pequeña Industria y Artesanado, informó favorablemente 757 solicitudes de créditos CORFO, que representan un total de 18 millones de escudos.

Según informó el S.C.T., la mayor parte de estos créditos, exactamente el 82 por ciento, benefició a pequeños industriales y artesanos de provincias, lo que ha sido posible gracias a que a principios de 1967 se inició la descentralización de las actividades de ese Servicio, instalando en varias capitales provincias Oficinas Regionales que atienden las solicitudes y prestan asistencia técnica a los pequeños industriales y a los talleres artesanales de sus respectivas zonas. Esta política reviste especial importancia ya que las pequeñas industrias y los talleres artesanales son la base para el desarrollo de estas regiones, constituyendo su producción, ya esté destinada a los mercados de comercialización externa o a los internos, un considerable aporte a la economía nacional.

Durante el presente año, el S.C.T. intensificará esta labor de asistencia integral a la pequeña industria y al artesanado, la que comprende, no sólo la parte crediticia, sino también la parte técnica y tecnológica, y aún más, la de organización administrativa. Esta última, a su vez, se extiende a la organización de las pequeñas empresas y de los talleres artesanales en cuanto dice relación con su marcha interna, con la adquisición de insumos, comercialización de sus productos y diversos otros aspectos.

Además de la labor anterior en favor de este sector de las actividades nacionales, el S.C.T. otorgó 152 certificados para optar a créditos bancarios, por un monto total de 14 millones 300 mil escudos.

Campaña Profondos en Favor 3.a Cía. de Bomberos de Renca

La Tercera Compañía de Bomberos de Renca, que el 15 de abril último cumplió seis años de vida, ha iniciado una activa campaña para obtener los fondos que necesita a fin de llevar a la práctica diversos planes que se ha propuesto para desarrollar en la mejor forma posible sus actividades.

Esta Compañía nació a la vida bomberil con la especialidad de Escala y Salvamento, en una reunión efectuada en los salones de la Municipalidad de Renca, estando su primer Cuartel ubicado en Avenida Domingo Santa María esquina de Los Acacios. De inmediato se dio a la difícil tarea de adquirir un carro Porta-Escalas materiales varios y uniformes para el personal, junto con comenzar el adiestramiento de los voluntarios que les permitiera actuar en forma eficiente en los incendios y situaciones de emergencia en que les correspondiera intervenir.

En seguida la Tercera se trasladó al Cuartel de la Primera Compañía, en espera de la adquisición del suyo propio de carácter definitivo, no pudiéndose por dificultades imprevistas construirse este en el terreno adquirido a la Corvi por el Cuerpo de Bomberos y que está ubicado en Avenida Santa María esquina de Carretera Apóstol Santiago.

Ahora se ha logrado comprar la propiedad de Domingo Santa María 3329, entre las calles Las Moreras y Los Plátanos, en el sector mismo en que nació la Compañía, teniendo en sus inmediaciones, entre otras, las siguientes Poblaciones: Matucana, Ernesto Illanes, Fco. Infante, José M. Carrera, Santa María y C. C. U.

En espera de la construcción del Cuartel definitivo, se levantarán instalaciones provisorias con casas prefabricadas en el interior de esa propiedad, para quedar de inmediato al servicio de la comunidad. Pero, para cancelar el inmueble en plazos determinados, la habilitación provisoria de las dependencias, mantención del servicio, los gastos del proyecto de construcción del nuevo edificio, etc., se requiere una crecida inversión, lo que ha movido a esa institución a realizar la campaña para obtener los fondos necesarios.

Dirigentes de la Compañía dijeron a "La Nación" que la campaña está especialmente dirigida a los vecinos que integran las comunidades de las poblaciones vecinas a su sede definitiva. "Deseamos, nos agregaron, que cada jefe de hogar sea un contribuyente de la Tercera Compañía y que su nombre figure en los registros respectivos, considerándose, por lo tanto partícipe de la marcha y progreso de la institución".

98 MIL ESCUDOS SERAN INVERTIDOS EN REPARAR EL MUELLE DE PORVENIR

Noventa y ocho mil escudos invertirá la Dirección de Obras Portuarias en la reparación del muelle de Puerto Porvenir en Tierra del Fuego, provincia de Magallanes.

Suma que permitirá, además de reacondicionar el muelle, dejar en buen estado la costanera de dicho puerto.

El anuncio fue verificado en el Ministerio de Obras Públicas donde se agregó que también está prácticamente terminado el estudio destinado a mejorar las condiciones de operabilidad en el embarcadero del Río Pudeto, en Ancud. Lo propio ocurre con la costanera de Puerto Natales en el departamento de Ultima Esperanza.

Las obras a ejecutarse en el muelle de Puerto Porvenir consultan la construcción de las super estructuras, reparación en el cierre del recinto portuario y de su respectiva explanada.

A su vez, la costanera de Puerto Porvenir recibirá un refuerzo en aproximadamente 511 metros lineales. Además, sus antiguas defensas contarán con un prisma de enrrocado que regularizará la explanada.

Esta obra favorecerá en gran parte a la Hostería de Porvenir consultada en un proyecto de urbanización del sector portuario.

Finalmente, el embarcadero Pudeto, en Ancud, provincia de Chiloé, fue construido en 1962. Pero ya está deteriorado por los fuertes temporales que con frecuencia azotan la zona. En su reparación, la Dirección de Obras Públicas a través de Obras Portuarias, invertirá 3.750 escudos, según el presupuesto inicial.

ROTARY SANTA ELENA RINDIO HOMENAJE A CARABINEROS DE CHILE

Un homenaje al Cuerpo de Carabineros de Chile, con motivo de cumplir 41 años de vida, rindió en su última sesión el Rotary Club "Santa Elena". En nombre del Club habló el socio Francisco Camplá del Río, y agradeció, en representación de Carabineros de Chile, el Mayor Oscar Vallejos Alvear.

El Comité de Damas de este Club ha continuado realizando una activa labor de bien social, destacándose últimamente una donación de colchones y ajuares para guaguas en la Sala que mantiene en la Maternidad del Hospital Barros Luco.

Para financiar estas obras sociales, las damas de este Club Rotario efectuarán, el martes de la próxima semana, un Té-Canasta, con desfile de modelos, en el Hotel Carrera, a las 17 horas.



En la Villa Santa Adela de la comuna de Maipú, se realizó un Cabildo Abierto con asistencia de autoridades y de gran cantidad de vecinos en el que se acordó solicitar la reposición del servicio de taxibuses a Plaza Bulnes, que fue suprimido ante presiones de monopolios de buses rurales. También concurrieron los empresarios del servicio de taxibuses suprimidos, con todas sus máquinas. En el grabado, hace uso de la palabra el regidor de Maipú, Gumercindo Neira, y aparecen sentados el presidente de la Junta de Vecinos de la Villa, Dagoberto Fuentes; el Subdelegado, Juan Ogaz Leyton, y otros vecinos. (Enrique Bustos Cubillos, corresponsal. Foto Vega.)

LA PERIODISTA

Es ésta del periodismo una profesión que encandila a muchos y tras la cual se esconde, en cierta medida, la atracción de lo mágico. Tal vez sea por el recuerdo romántico de tantos escritores que borronearon en la redacción de un periódico, entre cafés y cigarrillos, algunas de sus páginas maestras; de un mundo un poco bohemio para el que se abren muchas puertas; de un mundo seductor, movido, que nos obliga a tener los ojos muy abiertos y a estar al día, sumergidos en la vorágine de la más rabiosa actualidad. Sin embargo, este aparente oropel es sólo externo y la verdad suele ser muy distinta.

La carrera de periodista es muy noble, indudablemente, pero sólo si se la toma como conciencia de la tremenda responsabilidad que entraña y de la importante misión que desempeña en el mundo en que vivimos.

Con el periodismo y con sus profesionales suele ocurrir lo mismo que con los artistas de cine o de teatro. Sólo se vé el brillo de los que llegaron muy alto, pero no se percibe el mundo de desilusiones de quienes soñaron con ver su nombre impreso en letras de molde y que se quedaron en el camino, ni ese otro de trabajo anónimo que se mueve, silencioso y eficaz, cada vez que aparece un diario o una revista.

El trabajo es, a veces, apasionante y también, muy a menudo, rutinario. El periodismo, como la docencia y toda verdadera vocación, debe llevarse en la sangre; en efecto, todo periodista de verdad siente alguna vez que el olor de la tinta de imprenta circula por sus venas y que forma parte de su propia vida cotidiana. Una vida que está más hecha de sacrificios que de halagos, que "no es aventura, sino trabajo diario, duro, siempre renovado". Un periodista español dijo una vez, con mucha gracia: "Un buen periodista necesita no solamente las veinticuatro horas del día, sino una hora del día anterior y otra del día siguiente. Sólo con veintiséis horas se puede cumplir con la profesión".

En efecto, el periodismo es algo así como una noble fiebre de estar al día, de saber lo que pasa, de vencer al tiempo.

¿EN QUE CONSISTE EL PERIODISMO?

Una definición puede pecar por incompleta, por lo cual trataremos de dar varias. El periodismo abarca la redacción y edición de diarios y revistas; su meollo son las noticias, las novedades, y su aspiración, comunicarlas al mayor número de personas con la mayor rapidez posible. En este sentido de difusión de noticias no sólo hacen periodismo los diarios y revistas, sino la televisión, la radio y el cine. Se lo llama el Cuarto Poder, es decir que se lo ubica en seguida después de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Eso nos da una idea de la importancia que se le asigna. En efecto, al periodismo le toca la delicadísima misión de informar sobre lo que ocurre en el mundo. En los regímenes democráticos se aspira a que esa información sea lo más objetiva posible. En los regímenes totalitarios se transforma a la prensa en un medio de dirección del pensamiento del lector por caminos prefijados, se censura la información y se deja pasar solamente la que responde a una determinada ideología. Se ha definido al periodismo como "el foro de los pueblos modernos", es decir, el equivalente a aquélla institución romana en que se debatían los asuntos públicos, y también se lo considera como una "institución esencial dentro del régimen representativo".

El periodismo no sólo informa, sino que emite opiniones sobre determinados asuntos a través de artículos de fondo (editoriales); presta sus páginas para publicidad y permite que los lectores expresen su pensamiento, a través de las cartas abiertas. Su misión debe ser, por sobre todo, educadora. No nos olvidemos que hay una cantidad de gente cuya única lectura son las diversas publicaciones periódicas y que es, precisamente, el periodismo serio, bien intencionado, el encargado de elevar el nivel cultural del público lector. De ahí que deba cuidarse no solamente qué se dice, sino cómo se dice. El lenguaje periodístico debe ser accesible, pero correcto y no transformarse, como ocurre a veces, en escuela del "mal decir".

¿COMO DEBE SER UNA BUENA PERIODISTA?

Toda esa inmensa responsabilidad que atañe al periodismo recae sobre los hombros del o la periodista. Es difícil resumir en pocas líneas, las condiciones que debe reunir una buena periodista, pero trataremos de hacerlo. Se requiere una personalidad hecha de talento sintético, cultura enciclopédica, agilidad mental, carácter, voluntad para dedicar al trabajo cuantas horas sean neecsarias, sentido común, buen gusto. A todo esto debe sumarse un dominio absoluto del idioma, que debe ser en sus manos un instrumento dócil y exacto, buena memoria, salud. Debe ser capaz de emocionarse y entusiasmarse ante cualquier posible hecho susceptible de transformarse en noticia o en tema de interés, que tendrá que verter en un lenguaje actual, vivaz y claro y que sea, por sobre todo, correcto. Para que una noticia o un artículo capten la atención del lector, deben estar expresados en forma concisa, pero al mismo tiempo no debe faltar ningún carácter esencial. La aptitud para desempeñar las tareas de periodista reside principalmente en la personalidad, pero puede desarrollarse, y eso es lo que ocurre, con el estudio y la experiencia. En nuestros días se trata de formar a los futuros periodistas en escuelas, en donde se les da una preparación teórica y técnica. Por supuesto que, como ocurre en todas las actividades, las condiciones individuales y la práctica de la profesión hacen el resto.



Las mechas levantadas forman adelante de la cara un rizo grande amarrado con un nudo de cinta de satín con cuatro lazos. En la espalda, el pelo cae en rizos sueltos.

PRIMERA LECCION DE Belleza

No porque sea una niñi- dejará de preocuparse cuidado de su belleza. mpre tiene la tentación jugar con los elementos de maquillaje de su má. Es un juego para muy entretenido. Pero los elementos, aunque sea jugar, no deben ser dos todavía, porque eden dañar su cutis fino suave.

Precisamente, ella debe er cuidado de su piel de ahora, porque así semás bella más tarde.

Pregúntele a la mamá de é manera podrán cuidar cutis a esta edad.

Desde luego, deben te- cuidado con su cabe-. No deben emplear el ampú que usan las per- as grandes, porque pue- ser muy fuerte. Sigan ando a esta edad el mis- sistema que tenía su má para lavarles la ca- za cuando eran guaguas. y ingredientes, estudia- s especialmente para los ños que son suaves, no en los ojos ni irritan la l. Hagan una limpieza ellos una vez por se- na solamente: eso bas- si sus cabellos están bien obillados. Tampoco hay exagerar el uso de la obilla, porque si lo ha- muy intensamente se re el riesgo de iritar el ero cabelludo y de que- r el pelo. Pero, mañana tarde, escobíllelo bien a trapelo con una esco- a de seda y nunca de lon.

No se haga una costum- de peinarse siempre la moda de cola de ca- llo o de apretarse mu- todo el pelo. El pelo da señalado en el lugar nde usted lo aprieta y, lo mismo, no duerma los bigudíes muy ti- es.



Una parte del pelo rubio sujeta para hacer una cola de caballo con rizos fofos y sueltos.



Para una cabecita morena, un corte redondo.

ENTRE ESPAÑA Y G. BRETAÑA SE AGUDIZA TENSION POR GIBRALTAR

LONDRES, 7 (UPI).— La Cámara de los Comunes realizará hoy un debate de emergencia sobre la agudización del problema de las relaciones entre España y Gibraltar.

El debate fue señalado luego de que el Ministro de Relaciones Exteriores, Michael Stewart, no pudo contestar satisfactoriamente las preguntas que se le formularon en la Cámara en torno a la decisión del Gobierno español de cortar las comunicaciones terrestres con la posesión británica situada a la entrada del Mediterráneo. La frontera de España con el Peñón quedó cerrada a todo tránsito, excepción hecha de los trabajadores hispanos que tienen empleo en Gibraltar.

El parlamentario conservador John Tilney manifestó que la medida referida realmente coloca a Gibraltar en seria situación.

Los observadores estiman que España trata, de este modo, de ejercer presión sobre el Reino Unido con vistas a restablecer su soberanía sobre Gibraltar.

Stewart prometió pleno respaldo al pueblo de Gibraltar ante las dificultades que encara.



Esta curiosa perspectiva fotográfica muestra al Vicepresidente de los Estados Unidos, Humphrey, en una actitud característica de candidato. Su postulación para suceder a Johnson puede resultar vencedora dentro del Partido Demócrata, según los entendidos, a pesar de la gran ventaja que sobre él llevan McCarthy y Kennedy en las elecciones primarias.— (Foto UPI).

Piden Respeto a los Periodistas

GINEBRA, 7 (ANSA).— Una Convención Internacional, destinada a ofrecer a los periodistas que realizan misiones en zonas peligrosas un estatuto reconocido por todas las partes beligerantes, fue auspiciado por el Instituto Internacional de Prensa, organización que reúne a los directores y jefes redactores de más de 50 países.

"El asesinato sin razón de cuatro periodistas en Vietnam, subraya un comunicado publicado por el Instituo, llama una vez más la atención sobre los peligros a que esán expuestos los periodistas, cuya tarea es recoger informaciones para los lectores de los diarios". El Instituto llama, por tanto, la atención de los Gobiernos y de todos los grupos guerrilleros envueltos en acciones bélicas, sobre la necesidad de concluir una Convención para dar a los periodistas estatuto de no combatientes. El Instituto invita a las organizaciones de la prensa para apoyar este fin de obtener la protección de los periodistas en misiones peligrosas.

DECISIVA ELECCION PRIMARIA EN EE. UU.

NUEVA YORK, 7 (EFE). — Los estados de Indiana, Alabama, Ohio, Florida y el Distrito de Columbia (Washington) celebran hoy sus elecciones primarias.

De los cinco estados y distritos, tan sólo en el de Indiana y Columbia se pondrán a prueba las aspiraciones de los candidatos a la nominación para la Presidencia del país. En el resto, los elegidos serán para los puestos de senadores y representantes.

El senador Eugene McCarthy, de Minnessota, con tres primarias ganadas en su haber, las de Wisconsin, Pensylvania y Massachussetts, hace hoy su primer desafío electoral al senador de Nueva York, Robert Kennedy.

Por parte republicana, el ex Vicepresidente, Richard Nixon, figura como único aspirante, debido a la imposibilidad de inscripción de Nelson Rockefeller.

La importancia de la primaria de Indiana reside en el encuentro McCarthy-Kennedy, decisivo, según opiniones autorizadas, para la Convención Demócrata de agosto, en Chicago.

Murió Primera Mujer Gobernadora en USA

NUEVA YORK, 7 (EFE).— Víctima de cáncer dejó de existir en la madrugada de hoy la primera mujer que llegó a ser Gobernador del Estado de Alabama, Lurleen B. Wallace, esposa del ex Gobernador George Wallace, candidato a la Presidencia de los Estados Unidos y líder del Partido Demócrata.

La muerte de Lurleen B. Wallace se produjo en la primera hora de esta madrugada en el palacio de la Gobernación, en Montgomery, cuando se hallaba sumida en un profundo sueño.

La señora Wallace había cumplido 39 años de edad y era madre de cuatro hijos. Fue gran colaboradora de su esposo en su carrera política y luchó contra la poderosa corriente de segregación racial que caracteriza al Estado de Alabama.

Escuadra Japonesa a Latinoamérica

TOKIO, 7 (ANSA).— Buques de guerra del Japón harán un viaje de adiestramiento a puertos latinoamericanos.

Las unidades, que forman una escuadra, al mando del contralmirante Hideshiro Okawa, tocarán los siguientes puertos: Valparaíso, El Callao, Guayaquil, Balboa y Acapulco. Esta escuadra la integran los cruceros livianos "Akizuki" (nave almirante), "Adanami", "Harushani" y "Ayanami", que zarparán de Japón el tres de junio próximo.

El viaje será de 45.000 kilómetros.

A bordo viajarán un total de mil cien oficiales, cadetes de la Academia Naval japonesa, suboficiales y marineros.

Organizan Protección Civil Contra Catástrofes

GINEBRA, 7 (ANSA).— "El hombre frente a las catástrofes" es el tema de la primera conferencia internacional de protección civil que se inauguró hoy en Ginebra, y en la cual participan más de cien expertos de veinte países miembros de la Organización de Protección Civil (OIPC).

La conferencia tiene la tarea de comparar las experiencias recogidas en el sector de la protección civil en caso de catástrofes y examinar la posibilidad de crear una "ayuda internacional" para luchar eficazmente contra las catástrofes naturales. Durante esta primera sesión, que terminará el once de mayo con un ejercicio de socorro en el cual participarán las tropas suizas de protección aérea, se tratarán entre otros los siguientes problemas: el hombre frente a las catástrofes: aspecto filosófico, humano y social; psicología de las masas y problema del pánico; la medicina de la catástrofe y la formación del personal; organización y coordinación técnica de los medios de intervención, supervivencia y medios de lucha.

Sucesivamente, en el marco de esta conferencia, se reunirán del 13 al 18 de mayo, los técnicos de numerosos países para comparar sus experiencias prácticas sobre los efectos de las sacudidas sísmicas en una ciudad de doscientos mil habitantes.

En el Japón

Inventaron un Plástico Maravilloso

TOKIO, 7 (EFE).— Un material plástico que posee la dureza del hierro en cuanto a resistencia de tensión y choque, y que no se oxida, ha sido obtenido por el Instituto Japonés de Investigación de la Energía Atómica.

El plástico se consigue tratando una substancia orgánica sólida llamada "Trioxan" con Rayos X, "en cuestión de unos segundos y a bajo costo". Los plásticos similares se hacen usando un catalizador.

Con el nuevo tratamiento, el "Trioxan" se transforma en plástico en unos segundos, cuando entre 1.000 y 10.000 unidades de tal substancia se unen, quedando las moléculas simétricamente colocadas, lo que no es posible si se usan los métodos convencionales de polymerización.

27 MINEROS ATRAPADOS EN UN TUNEL

NUEVA YORK, 7 (ANSA).— En Heminy Falls, en Virginia Occidental, se teme por la vida de 27 mineros que quedaron bloqueados en un túnel en una mina de carbón.

Alrededor de las 16.30 GMT, según informó el funcionario de policía del lugar, una fuente de agua subterránea habría invadido el túnel secundario donde se encontraban los mineros.

Fueron adoptadas medidas de emergencia y se están realizando febrilmente las obras de socorro.

En Nigeria

NEGOCIAN EL FIN DE GUERRA CIVIL

LONDRES, 7 (ANSA).— Conversaciones previas a negociaciones de paz entre los dos bandos de la guerra civil nigeriana, comenzaron en esta capital en una atmósfera de absoluta reserva.

Se trata del primer contacto oficial entre plenipotenciarios del Gobierno Federal de Laos y de Biafra desde el comienzo de la guerra civil. Las dos partes decidieron comenzar las conversaciones en un lugar secreto para evitar publicidad.

Preside las reuniones Arnold Smith, Secretario General del Ministerio de Asuntos del Commonwealth, quien lintentó allanar divergencias entre las dos partes relativas al procedimiento, que impedían la entrevista entre las delegaciones. Representa al Gobierno Federal nigeriano Anthony Enahoro, Ministro de Información y del Trabajo, y al régimen secesionista de Biafra, Sir Louis Mbanero, ex Ministro de Justicia.

Patrulla de USA prisionera

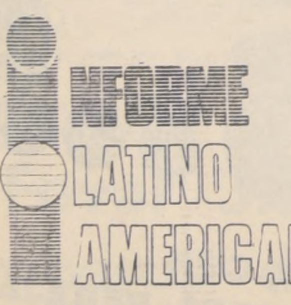
Corea del Norte Provoca Otro Grave Incidente

TOKIO, 7 (UPI).— Corea del Norte dijo hoy que había apresado a una patrulla armada enviada a su territorio por "tropas imperialistas agresoras de Estados Unidos".

La agencia central de noticias norcoreana, en transmisión captada en Tokio, afirmó que los centinelas comunistas "capturaron vivo al grupo de arrogantes bandoleros" que entró en suelo de Corea del Norte "portando armas para sembrar la muerte y fomentar la subversión".

En el despacho difundido por radio no se aclaró si los prisioneros eran norteamericanos o sudcoreanos. En otras ocasiones, el Gobierno norcoreano se ha referido a tropas de Corea del Sur, diciendo que son soldados "pertenecientes a las tropas imperialistas agresoras de EE. UU.".

La transmisión añadió que los hombres fueron capturados a la hora cero, esta mañana, en el sector central de la línea que divide a las dos coreas.



INTEGRACION DE INDUSTRIA ALIMENTICIA L. AMERICANA

MEXICO, D. F., 7 (Inter Press Service).— A partir del 24 de junio próximo se llevará a cabo aquí la reunión de la Asociación Latinoamericana de la Industria de Conservas Alimenticias (ALICA), paralelamente con cinco importantes torneos sectoriales: la Cuarta Conferencia de Pescados y Moluscos, la Quinta de Frutas y Vegetales Enlatados, la Segunda de Carne Enlatada, la Primera de Galletitas y Afines y la Segunda de Productos Cítricos. Estas reuniones, a las que se confiere trascendental importancia, continúan lo que parece ser una nueva política del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), al permitir y apoyar a los industriales para que organicen sus propias reuniones sectoriales, en este caso, bajo el patrocinio de ALICA.

El nuevo sistema permitirá una mayor agilidad para la elaboración de las listas nacionales y el desarrollo de los trabajos de las conferencias de las partes contratantes que se celebran anualmente en Montevideo.

La industria de conserva alimenticia mexicana afronta graves problemas que son los que en parte condicionaron la elaboración de las proposiciones que presentará en la reunión de ALICA. Se señala fundamentalmente que en fechas recientes la adquisición de empresas nacionales por parte de compañías extranjeras ha llegado a preocupar intensamente este sector industrial, y que sólo un 20 por ciento de la industria alimenticia en conservas ha quedado en manos de empresas nacionales. Este, por otra parte, parece ser un fenómeno que afrontan en estos momentos los países denominados grandes en América Latina, como Argentina y Brasil, aparte de México.

De hecho, éste será uno de los problemas que se discutirán en la próxima reunión y para lo cual la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT) —sección mexicana de ALICA— ha hecho algunas proposiciones que incluyen la realización de un estudio que tienda a fijar una política sobre marcas nacionales, zonales e internacionales, el establecimiento de una política propia del ramo industrial sobre los insumos nacionales y zonales para evitar importaciones de países no miembros de la ALALC, que se pudieran nacionalizar, principalmente para evitar "trampolines" que actualmente representan un programa muy grave en materia de alimentos, dado que se están utilizando constantemente.

Además, como probablemente existirá un proyecto de acuerdo de complementación en frutas y legumbres enlatadas, la propuesta de México es que se lleve a cabo ese acuerdo sin que los industriales señalen los niveles mínimos de desgravación, dejando a los gobiernos que hagan las fijaciones respectivas. También se planteará el volver a estudiar el problema de las inversiones extranjeras que en términos generales dejaron de ser un fantasma y que es una realidad, ya que las empresas extranjeras están buscando cubrir los mercados latinoamericanos desde países zonales para gozar de las preferencias que reciben las empresas del continente.

El temor fundamental de los industriales es que las empresas que hasta ahora han lanzado su ofensiva sobre los países grandes se radiquen también en las naciones pequeñas.

Caamaño estaría en Venezuela

CARACAS.— El diario vespertino "El Mundo" informa que el ex dirigente constitucionalista dominicano, coronel Francisco Caamaño, presidió una reunión con guerrilleros venezolanos.

"Algunos de los documentos ocupados a guerrilleros —dice "El Mundo"— y un enlace muerto en un encuentro con "Cazadores" del Ejército colombiano en recientes semanas, hablaban de la presencia de Caamaño en una reunión de extremistas venezolanos y del país vecino, en un punto cercano a la frontera del Estado Apure con los llanos de Casanare.

"En esa reunión —que tuvo una duración de dos días según esos mismos documentos— estuvieron tres líderes del "Movimiento 14 de Julio" de la República Dominicana, cuatro de las llamadas "Fuerzas Armadas de Liberación de Colombia" y tres de la FALN de Venezuela".

"Sabemos que el ex Agregado Militar dominicano embarcó en Londres en el mes de febrero para París. De la capital francesa se dirigió a Madrid donde conversó con el ex Presidente Juan Bosch. Pocos días más tarde, se dirigió a Cuba en un avión de la línea oficial de ese país. Un agente de la Policía Secreta española señaló que se había teñido el pelo y se había despojado de sus bigotes. Iba acompañado de un funcionario de la Embajada castrista".

"Tenemos entendido —continuó diciendo "El Mundo"— que Caamaño llegó a Colombia y posiblemente penetró en territorio venezolano hasta pernoctar en un hato apureno donde sostuvo conversaciones con emisarios de Douglas Bravo y de la Línea Dura del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), de Venezuela.

Temblor en Colombia

BOGOTA, 7.— Un temblor, con una intensidad de tres en la escala internacional de diez se sintió en el centro del país sin que se hayan reportado víctimas ni daños. El movimiento sísmico tuvo lugar a las cuatro horas un minuto locales y duró aproximadamente cinco segundos. El movimiento alcanzó a ser sentido por las personas que viven en los inmuebles altos, pero no lo fue por las que viven en inmuebles bajos, de los que hay tantos todavía en las ciudades colombianas.

Campaña contra la minifalda

MONTEVIDEO. — La noticia procedente de la ciudad uruguaya de Melo —capital del Departamento de Cerro Largo, de unos 35.000 habitantes— en la que se señala que el Instituto de Enseñanza Secundaria local inició una campaña para desterrar las minifaldas y las vestimentas "a lo hippie" entre los estudiantes, ha dado lugar a encendidas polémicas en esta capital, donde, de acuerdo a una encuesta realizada por el vespertino "Acción", también existe una marcada tendencia entre las autoridades docentes a prohibir estas llamativas innovaciones de la moda juvenil.

En un liceo montevideano, el Director del mismo, de acuerdo a la encuesta, había mantenido conversaciones privadas con algunas de las alumnas que al inicio de los cursos se presentaron luciendo minifaldas, solicitándoles que depongan su actitud. Pero en los últimos días ha creado singular expectativa en torno al caso, el hecho de que una de las alumnas ha hecho oídos sordos al consejo del Director, y sigue concurriendo con faldas cortas.

Descubren agua afrodisíaca

CARACAS.— Aguas con propiedades afrodisiacas fueron descubiertas en Capapuicito, cerca de Upata, en el Estado Bolívar, según informó el doctor Luis Jiménez Segura, del Instituto Nacional de Obras Sanitarias.

Ese tipo de agua, fue descubierto recientemente en Yugoslavia, pero en Venezuela, según el doctor Jiménez Segura, su existencia se conoce desde hace bastante tiempo, y posiblemente el origen de la misma se debe a la presencia en la Represa de Capapuicito de una planta denominada Vavandi.

Congreso para desarrollo de Iberoamérica

BUENOS AIRES.—Hasta el próximo viernes se desarrollarán las sesiones de trabajo del Congreso para el Desarrollo Científico, Cultural y Económico de Iberoamérica, inaugurado ayer y que cuenta con la asistencia de delegaciones de diversos países del Continente y de España.

Las reuniones se llevan a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional y la sesión de clausura se efectuará el sábado 11 por la mañana.

Este Congreso fue convocado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, cuyo Director, Gregorio Marañón Moya, preside la delegación española, y por el Instituto Argentino de Cultura Hispánica, en cuya sede, sus autoridades ofrecieron anoche un coctel en honor de las delegaciones participantes.

Por otra parte, en el local de la institución cultural española, disertará esta noche el Director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, sobre el tema "El Dr. Marañón: Los libros, Toledo, el Padre Feijoo, los toros y otras cosas".



El fotógrafo de la United Press Sakai, que aparece en el grabado en plena labor informativa en Vietnam, fue agraciado con el Premio Pulitzer por su foto titulada "Soñando con días mejores", en la que aparecen dos soldados norteamericanos, uno de ellos dormido bajo la lluvia, mientras su compañero vigila. — (Foto UPI.)

OTORGAN LOS PREMIOS "PULITZER"

NUEVA YORK, 7 (ANSA).— El "Premio Pulitzer" de Narrativa fue otorgado a William Styron por su novela "Confesiones de Nat Turner".

El Premio Pulitzer de Ensayo fue otorgado a Will y Ariel Durant por "Rousseau y la Revolución" No fue asignado el premio de teatro.

La "Columbia University" otorga cada año estos premios, que constituyen el mayor reconocimiento concedido en Estados Unidos a artistas, escritores, periodistas, etc.

El premio de Biografía fue asignado a un diplomático, George Kennan, ex Embajador de EE. UU. en la Unión Soviética, por su libro "Memorias 1925-1950". En 1957 Kennan venció el premio "Pulitzer" de Historia, que este año fue otorgado a Bernard Bailyn por su obra "Orígenes Ideológicos de la Revolución Americana".

Nanthony Hecht venció el premio de Poesía, con su obra "The Hard Hours".

El premio de Música fue asignado a George Crumb, por una suite para orquesta.

En Saigón

MASACRARON A MILES DE CIVILES TOMADOS ENTRE DOS FUEGOS

SAIGON, 7 (UPI).— Fuerzas estadounidenses y sudvietnamesas diezmaron hoy un batallón escogido de Vietnam del Norte en una reñida batalla librada en las calles capitalinas, que obligó a miles de personas a huir presas del pánico, bajo el fuego de ametralladoras, cohetes y morteros. Se cree que es muy elevado el número de víctimas entre la población civil que se vio sorprendida entre dos fuegos.

Un portavoz militar declaró que entre 200 y 250 hombres del Vietcong murieron en la mayor batalla registrada en la capital desde que los comunistas comenzaron su reciente ofensiva.

"Con esas bajas, el batallón guerrillero quedó prácticamente eliminado", añadió.

La acción, que se desarrolló a poco más de tres kilómetros del centro de Saigón, obligó a abandonar sus hogares a 4.000 civiles, elevando a más de 10.000 el número de residentes capitalinos convertidos en refugiados desde la ofensiva comunista lanzada en el período de prenegociaciones entre Washington y Hanoi. Por lo menos 200 casas quedaron reducidas a escombros en las hostilidades.

Corresponsales de United Press International presentes en el teatro de combate, comunicaron que unas 100 personas resultaron muertas o heridas cuando se encontraron entre el fuego de elementos atrincherados del Vietcong y el de los cohetes y ametralladoras de los helicópteros estadounidenses.

Otras personas perecieron en la huida en desorden con sus enseres y pertenencias. En un caso los fugitivos encontraron su paso bloqueado por alambradas y veintenas perecieron al ser empujados contra las mismas y pisoteados por los que venían detrás.

Contra Checoslovaquia

EJERCITO SOVIETICO LISTO PARA INTERVENIR

PRAGA, 7 (UPI).— Un diario oficial checoslovaco reconoció hoy que el nuevo Gobierno liberal de Praga tiene dificultades de carácter económico y político con la Unión Soviética, pero expresó que sería "inconcebible" que Moscú enviase tropas a Checoslovaquia para impedir la instauración de un régimen antisocialista.

"Prace", órgano del movimiento sindical checoslovaco, formuló esas declaraciones al comentar un despacho de prensa de origen francés, que atribuía a un general soviético el haber dicho en una reunión reciente del Comité Central en Moscú, que el Ejército de la Unión Soviética está dispuesto a "cumplir con su deber" a fin de "salvaguardar el socialismo en Checoslovaquia".

"Sin lugar a dudas, existen temores infundados —y no sólo en la Unión Soviética— acerca de la posibilidad de que se produzca un cambio de régimen de carácter antisocialista", comentó "Prace".

"Nuestras relaciones con la Unión Soviética —agrega— no dejan de tener problemas, pues además de los de naturaleza económica existe ciertamente también otro de carácter político"

Sin embargo, el diario sindical acota que "cualquiera clase de intervención militar representa una política tan aventurera que sería inconcebible que un miembro o un órgano de tanta responsabilidad como el Comité Central soviético pueda tomarla en consideración".

El jefe del Partido Comunista checoslovaco, Alexander Dubcek, reveló el lunes, a su regreso de una visita relámpago a Moscú, que "los camaradas soviéticos se mostraron preocupados ante la posibilidad de que el proceso de democratización en Checoslovaquia pudiese ser utilizado contra el socialismo".

SOBRE TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO

ESTUDIANTES DE PARIS IZAN BANDERA ROJA DE REVUELTA

PARIS, 7 (UPI).— Los estudiantes franceses desafiaron el llamado a la calma hecho por el Presidente Charles de Gaulle y se apoderaron esta noche del centro de la ciudad, izando la bandera roja de la revuelta sobre la tumba del Soldado Desconocido.

Mientras la policía tendía un cerco de hierro alrededor del Palacio Eliseo, residencia oficial del Presidente Charles de Gaulle, los estudiantes se congregaron junto al Arco de Triunfo, bajo la dirección de elementos anarquistas y de extrema izquierda, izando la bandera roja sobre el monumento, y cantando la Internacional Comunista.

Cerca de 10.000 manifestantes hicieron mofa de la policía atropellando los cordones, mientras los agentes del orden se mantenían a distancia para evitar choques sobre el sitio sagrado, donde está sepultado un soldado muerto en la batalla de Verdun, durante la Primera Guerra Mundial, cuya identificación nadie conoce.

Anteriormente, los estudiantes habían desfilado por las calles de la capital para protestar por la clausura de la Universidad de La Sorbona y por el arresto y heridas de sus compañeros de estudio, chocando con la policía frente al diario "Le Fígaro".

Siete policías resultaron heridos por piedras lanzadas contra las ventanas del diario.

Los incidentes se produjeron en la mitad de los Campos Elíseos, mientras el desfile seguía hacia el Arco de Triunfo.

Los estudiantes partieron poco antes de las 19 horas desde Denfert-Rochereau para dirigirse al Barrio Estudiantil, pero la policía les cerró el paso en el bulevar Saint Michel.

Los agentes dijeron por los altavoces que no intervendrían mientras los estudiantes se mantuviesen fuera del barrio Latino y se abstuvieran de actos de violencia.

Anteriormente la policía había inforado que en las últimas escaramuzas se detuvo a 422 personas, 37 de ellas extranjeras, y que 345 agentes sufrieron heridas en los choques.

Los estudiantes iniciaron pacíficamente su marcha en la Plaza Denfert - Rochereau apenas a kilómetro y medio del escenario de los disturbios de la víspera

La marcha, a diferencia de la de ayer ,no fue prohibida por la policía, cuyos miembros se mantuvieron discretamente alejados mientras los estudiantes se reunían e iniciaban su avance.

La policía, sin embargo, adoptó varias precauciones contra posibles violencias, desviando el tránsito y removiendo las cercas de hierro de los árboles, utilizadas la víspera, como escudo por los estudiantes.

Las autoridades reforzaron la guardia en la Sorbona, clausurada el viernes último trás los serios choques ocurridos entre estudiantes y policías, como secuela del cierre de la Universidad Suburbana de Nanterre

Antes que los manifestantes abandonaran Denfert-Rochereau, el presidente del principal sindicato estudiantil de Francia se dirigió a los reunidos, exhortándoles a recrudecer su campaña para obtener estas tres demandas:

—Reapertura de las clases en las universidades de La Sorbona y Nanterre;

—Liberación de los estudiantes detenidos,

— Retiro de la intervención policial en los asuntos universitarios.

Jacques Sauvageot, presidente de la Unión Nacional de Estudiantes Franceses (UNEF) instó también a los manifestantes a actuar con prudencia en su marcha.

La manifestación de ayer, jornada que fue calificada por la prensa parisiense como "lunes sangriento", dejó un total de 422 personas detenidas para ser sometidas a interrogatorio. Sólo la mitad de ellas eran estudiantes. Cuatro universitarios ya habían sido condenados a prisión como resultado de la violencia registrada el viernes.

La Asamblea Nacional. debatirá mañana los disturbios, considerados como los más graves ocurridos en el barrio latino desde los tiempos de la guerra de Argelia.

Otro cambio de corazón

Aumenta el Número de Trasplantes con Exito

HOUSTON (Texas), 7 (UPI).— Un equipo médico dirigido por el doctor Denton Cooley realizó hoy la décimosegunda operación de trasplante cardíaco humano en el mundo, y la tercera efectuada en el hospital local de Saint Luke, en cinco días.

Un vocero manifestó que el corazón de Clarence Nicks, quien murió a los 32 años tras haber sido golpeado hace 16 días por unos marineros en Houston, le fue injertado a John Stuckwish, de 62 años, administrador del Hospital Brewster de Alpine (Texas).

El portavoz señaló que la intervención, concluida a las 16.30, duró dos horas y media. Asimismo se informó que los otros dos recipientes de corazones que se encuentran en el hospital se hallaban en estado "satisfactorio".

La operación comenzó poco después de producirse el fallecimiento del donante, quien había sido operado del cerebro en el vecino hospital metodista y transferido hoy mismo al Saint Luke, donde murió.

LONDRES, 7 (UPI).— El profesor Christian Barnard, el primero en realizar cardiotrasplantes, visitó hoy a Frederick West, comerciante británico de 45 años, que hace cuatro días recibió un corazón injertado.

Barnard expresó luego que "nada en él podría suscitar ansiedad".

"Me satisfizo verle de tan buen aspecto", agregó el cardiólogo sudafricano.

Después de la visita de 10 minutos efectuada por Barnard, West recibió a su esposa Josephine y a su hijo Michael de 25 años, conversando con ellos durante un cuarto de hora.

La operación realizada en West es la primera efectuada en Gran Bretaña y la décima del mundo. El paciente ha estado escuchando música por radio, hizo algunos ejercicios fisioterápicos moviendo piernas y brazos y se estima que podra dar otro breve paseo a sólo 72 horas de cumplida la intervención.

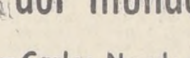
LONDRES, 7 (UPI).— El comerciante Frederick West, parecía estar recuperándose bien de la operación de trasplante de corazón a que fue sometido el viernes último, luego de haber dado varios paseos por su habitación.

West, de 45 años de edad, tomó una copa de jerez y habló frente a frente con su esposa para subrayar su evidente mejoría.

Sin embargo, se advierte una creciente inquietud con relación a las operaciones de este tipo, particularmente en cuanto a la confirmación exacta de la muerte del donante en potencia.

BARCELONA, España, 7 (EFE).— En círculos allegados al Hospital Clínico de esta ciudad ha causado sorpresa la noticia proveniente de Caracas que anuncia que por primera vez en el mundo se ha efectuado en un hospital de Maracaibo una operación simultánea de trasplante de riñón a dos personas por un solo equipo médico. En efecto, ya en 1967 se efectuó en el hospital mencionado de Barcelona una operación de este tipo realizada por la unidad de trasplantes que dirige el doctor José María Gil-Vernet, y la llevó a cabo un solo médico.





SIGNIFICACION DE LA REUNION DE PARIS

Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial surgió un nuevo sistema internacional —que se encontraba, por lo demás, como en germen después de 1919—, caracterizado por la división del mundo en dos bloques antagónicos hegemónicos: Occidente, encabezado por USA, y Oriente, dirigido por la URSS.

El clima en que las relaciones entre los dos gigantes que daban forma a los dos polos de poder internacional se desarrollaron, constituyó la guerra fría, la cual hizo caminar al mundo peligrosamente al borde de un conflicto nuclear.

Enfrentando esta situación, USA elaboró lo que se ha denominado "la doctrina Truman", en cuya virtud, en marzo de 1947, anunció que su país se haría cargo de los compromisos británicos para la asistencia económica y la defensa de Grecia y Turquía, extendiendo luego la intervención norteamericana a todos los lugares del mundo en que estimara amenazada la paz y la seguridad por el movimiento comunista internacional. Al mismo tiempo, elaboró una política militar que dio por resultado la formación de vastos sistemas de seguridad que envolvieron a todo el mundo dirigido por Estados Unidos, en una red de pactos de solidaridad ante una posible agresión.

El Gobierno de Eisenhower continuó esta política y en enero de 1957 anunció su intención de "asegurar a los países del Medio Oriente contra la agresión armada de cualquier país controlado por el comunismo internacional", actitud que se encontraba dentro de la misma línea larga señalada por su predecesor.

La URSS, por su parte, vio en todo ello una renovación de la siempre latente amenaza del capitalismo occidental contra Rusia post-zarista y actuó estableciendo también sistemas de seguridad militar y puntos de apoyo para contener una actitud que estimó agresiva.

Por muy diversas razones, la bi-polaridad se ha ido desgastando y surgiendo nuevos centros de poder, mientras los bloques se desgranan.

Un impresionante ejemplo de los cambios que está sufriendo el sistema internacional, es el hecho de que en París, la nación más poderosa de la tierra se haya visto obligada a negociar con uno de los países más pequeños del mundo. La incongruencia de este cuadro —un gigante negociando con un enano— muestra bien los cambios de hoy.

En el bloque soviético se da una situación análoga. Dos países, pequeños también en relación a la inmensa y poderosa URSS, la desafían más o menos abiertamente: Rumania y Checoslovaquia, viéndose ésta en la necesidad de negociar con ellos.

Estamos, pues, alejándonos rápidamente de la vieja política de dos centros hegemónicos de poder y viendo surgir, de nuevo, en tanto se retira el oleaje bloquista, los primeros picachos de un renaciente nacionalismo.

América Latina, sin embargo, en su conjunto, no parece haber registrado estos cambios, que cada día tienen nuevas expresiones y sigue viviendo como si en el universo estuviera siempre presente la guerra fría.

Es realmente urgente que nuestra región haga un esfuerzo, inteligente y fecundo, para registrar estas transformaciones y volcarlas a su favor. En tal sentido, Chile puede sentirse satisfecho de haber sido el primero en América Latina en elaborar una política exterior más acorde con los nuevos tiempos.

Cámara de Diputados

SESION 56.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 6 DE MAYO DE 1968

(INICIADA A LAS 11 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LORCA, DON ALFREDO

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 53a. y 54a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de S. E. el Presidente de la República por el que incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones el proyecto de ley que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a las personas naturales que sostengan un establecimiento particular de enseñanza gratuita.

2.o— Dos oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos el proyecto de ley que modifica la Planta del Registro Electoral.

Con el segundo devuelve aprobado con enmiendas el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de los Sectores Público y Privado.

3.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Astorga, sobre adopción de medidas tendientes a solucionar el problema de energía eléctrica de la localidad de Tirana, provincia de Tarapacá.

Del señor Ochagavía, relacionado con las medidas necesarias para establecer un Retén de Carabineros en la localidad de Río Tranquilo.

Del señor Rosales, relativo a las medidas necesarias para la instalación de un servicio telefónico en la localidad de Chanqueahue, provincia de O'Higgins.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Barrionuevo acerca de préstamos a agricultores de Vallenar.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que se refiere al que se le remitió en nombre del señor Aburto, referente a la construcción de edificios para las Escuelas N.o 24 y 21 y el Liceo Fiscal de Hualqui.

6.o— Tres oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Tejeda, relacionado con la designación de un médico en el presidio de Los Angeles.

Del señor Valente, sobre obtención de una pronta tramitación del juicio pendiente entre el Fisco y el señor Sergio Rocha.

De los señores Sanhueza, Buzeta y Escorza, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, relacionado con la prevención de los accidentes del tránsito.

7.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Valente, sobre reposición del Servicio Militar para estudiantes durante los tres meses de vacaciones.

De los señores Melo, Agurto, Sivori y Rosselot, referente a la creación de una Unidad Militar en Curacautín.

El señor MOSQUERA.— Que se inserte.

El señor FERNANDEZ.— Sí.

El señor LARRAIN (Prosecretario).

8.o— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Martín, sobre instalación de bombas para el servicio de agua potable en la localidad de Huépil, de la provincia de Ñuble.

Del señor Millas, relativo al mejoramiento de los servicios de locomoción colectiva en el sector de Santa Rosa, en la ciudad de Santiago.

Del señor Morales, don Raúl, referente a la terminación de edificios destinados a servicios públicos en la localidad de Tenaún, provincia de Chiloé, y a la reparación de la cancha de aterrizaje de Puerto Natales.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió, en nombre de los señores Montes y Tuma y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialistas y Radical, en el sentido de que se apliquen la ley de Reforma Agraria en la Comuna de Lumaco a fin de solucionar los problemas que afectan a los mapuches de esa Comuna.

10.o— Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que dá respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Ochagavía, acerca de la destinación de parte del terreno que forman la Población 18 de Septiembre de la ciudad de Punta Arenas, para construir en ellos un Cuartel para el Cuerpo de Bomberos y un local para la Junta de Vecinos.

Del mismo señor Diputado, referente a la vigencia del Decreto N.o 307, de 1955, que otorgó a la Inspección de Tierras de Magallanes atribuciones para fijar el precio de la carne de ovino y de los lanares en pié.

Del señor Valente, respecto a la solución al problema relacionado con la aprobación del Plano Regulador de Pozo Almonte, del Departamento de Iquique.

11.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cademartori, relativo a la efectividad del despido de 33 obreros sin dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, por parte de la firma constructora Enrique Palominos, encarga de la construcción del tranque Rapel.

De la señora Lazo, referente al incumplimiento por parte de la firma Jadué y Cía. del Acta de Avenimiento suscrita con su personal de obreros.

Del señor Olave, relacionado con la situación previsional que afecta a los obreros agrícolas del fundo "La Palma", ubicado en la Comuna de Panguipulli.

De los señores Clavel y Lorca Rojas, relativo a la forma cómo la Superintendencia de Seguridad Social cumple su misión fiscalizadora con respecto de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

De los mismo señores Diputados, acerca de las medidas que le habría correspondido adoptar en su oportunidad, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para evitar que se produjeran las irregularidades que han sido denunciadas últimamente y que han afectado a esa Institución Previsional.

12.o— Siete oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor Fuenzalida, relativo a la creación de un Hospital en la comuna de Licantén.

Del señor Melo, referente a la instalación de una Posta de Primeros Auxilios para el fundo "La Suiza", de la comuna de Molina, Departamento de Lontué.

Del señor Palestro, referente a la construcción de una policlínica en la Población San Ramón, de la Comuna de La Cisterna.

Del señor Rodríguez Huenumán, acerca de la instalación de una policlínica en la comuna de Rosario de Lo Solis.

Del señor Sepúlveda Gutiérrez, referente a la habilitación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Quenuin.

Del mismo señor Diputado, sobre el traslado de un equipo de médicos del Hospital de Coihaique al sector de nominado "Villa Mañihuales".

De los señores Fierro y Phillips, relacionado con la construcción de Postas para las Islas Santa María y Mocha.

13.o.— Dos oficios del señor Ministro de Minería:

Con el primero, contesta el que se le envió en nombre de la Cámara, acerca de la constitución y modificiaciones de la Sociedad Minera del Norte "Norminas" Limitada, y a la participación que le habría cabido en ella al Instituto de Investigaciones Geológicas.

Con el segunda, da respuesta al que se le dirigio en nombre del señor Olivares, acerca del envío a esta Corporación de copia de los Decretos que autorizaron a la Sociedad Minera "El Teniente" y a las Empresas Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Co., para contratar trabajadores por tiempo limitado.

14.o.— Nueve oficios del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se remitieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Barrionuevo, sobre instalación de servicios de agua potable y Alcantarillado en la Población O'Higgins, de la Comuna de Vallenar.

De la señora Dip, referente a las obras de urbanización de la Población denominada, "Playas Blancas", de la localidad de Las Cruces.

Del señor Jaramillo, respecto de la construcción de una nueva red de alcantarillado en la localidad de Pemuco.

Del señor Koening, relativo a la posibilidad de modificar el Plano Regulador de la ciudad de La Unión, Provincia de Valdivia.

Del señor Rosselot, relacionado con la transferencia de terrenos ubicados al norte del Hospital que se construye en la ciudad de Angol, al Comité de Pobladores del barrio "Alto Chillancito".

Del señor Sívori, sobre recursos necesarios para atender la ejecución de las obras complementarias que requiere la Población Lumaco, de la localidad de ese nombre.

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción de un nuevo estanque para almacenar agua potable en la ciudad de Collipulli, provincia de Malleco.

Del mismo señor Diputado, referente a la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Traiguén, provincia de Malleco.

Del mismo señor Diputado, relativo a la ejecución de las obras de ampliación que requiere el servicio de agua potable de la Población "La Feria", de la localidad de Renaico.

15.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Olave, relacionado con la aplicación del artículo 47 de la Ley 10.383, sobre reajuste de pensiones a los imponentes del Servicio de Seguro Social.

16.o.— Un oficio de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo con el que comunica haber elegido Presidente de ella al señor Diputado don José Manuel Isla Hevia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento.

17.o.— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Económicas y Financieras de Empresas Industriales El Melón S. A., por el que solicita a la Cámara que se le prorrogue en 30 días el plazo para emitir su informe a contar de la fecha de su vencimiento.

18.o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Aylwin; Demarchi; Valdés don Manuel Valenzuela don Renato, Cardemil; Sota y la señora Retamal, que aclaran el artículo 16 de la ley 16.640, en el sentido que para computar las ochenta hectáreas de riego básico a que se refiere el inciso primero deberán considerarse los otros terrenos de que fuere dueño el expropiado, a la fecha de la dictación de la expresada ley.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarla en la versión.

El señor FERNANDEZ.— ¡Por fin!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Acordado.**

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar en la versión es el siguiente:

Los señores Fierro, Silva Ulloa, Osorio, Aravena, don José Andrés; Guajardo y Naranjo, incorporarán al régimen del Servicio de Seguro Social a los pescadores que no estén afectos a algún régimen de previsión.

El señor Suárez, que reconoce tiempo servido a doña Carmen Zita Ponce Morales.

19.o.— Nueve comunicaciones:

Con la primera, el señor Diputado don Manuel Cantero, Comité del Partido Comunista, manifiesta que nuevamente se ha designado en el Comité suplente al Diputado don Juan Acevedo, en reemplazo del señor Diputado don Luis Valente.

Con la segunda el señor Sergio Pizarro, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, pone en conocimiento de la Cámara el deseo manifestado por el señor Prosecretario del Congreso Nacional del Ecuador de viajar a Santiago en junio próximo a fin de observar el funcionamiento de este Honorable Congreso y solicita la autorización de las autoridades correspondientes.

Con la siguiente, el señor Paul Mainguy, Diputado de la Asamblea Nacional Francesa, agradece el atento recibimiento dispensado por esta Cámara.

Con la cuarta, el Excelentísimo señor Rudolf Salat, Embajador de Alemania, agradece la recepción ofrecida por esta Corporación a la Delegación de la Cámara de Diputados de Berlín que estuvo de paso en Santiago.

Con la quinta, el señor R. A. Neilson, primer Secretario de la Embajada Británica expresa que el señor Richard Haykes, de la Universidad de Essex (Reino Unido) visitará próximamente esta Corporación con el objeto de completar un estudio para su Universidad, de la representación política en Chile.

Con la sexta, el Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, agradece el homenaje rendido por esta Cámara a la memoria del ex Presidente Nacional del Mutualismo, don Osvaldo Alvarez Pereira;

Con la séptima, un grupo de padres y apoderados de las Escuelas Fiscales de Villarrica solicitan la intervención de la Cámara para lograr la normalización de las actividades escolares;

Con la penúltima la secretaría de la Junta de Adelanto de Arica envía el balance de esa institución por el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1967, y

Con la última el señor Juan Acevedo, Comité suplente del Partido Comunista, manifiesta que se ha designado Comité Propietario al señor Jorge Montes, en reemplazo del señor Manuel Cantero.

20.o— Un telegrama del Jefe de Estado de la República Arabe-Siria, con el que agradece el Mensaje de felicitaciones enviado por esta Corporación, con motivo de la Independencia de esé Estado.

1.— PETICION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE EMPRESAS INDUSTRIALES EL MELON S. A.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora de las actividades económicas y financieras de Empresas Industriales El Melón S. A., solicita que se le prorrogue por 30 días, a contar de la fecha de su vencimiento, el plazo que se le fijó para emitir su informe.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué Comisión?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora de las actividades económicas y financieras de Empresas Industriales El Melón S. A.

¿Habría acuerdo)

El señor MONCKEBERG.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

2.— ACCESO AL RECINTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con lo resuelto en la reunión de Comités realizada hace pocos momentos, ofrezco la palabra hasta por 15 minutos, en total, a los señores Comités que deseen referirse a la situación relacionada con el acceso al recinto de la Cámara. Este tiempo deberán usarlo de corrido los señores Comités; a continuación, el señor Pareto podrá referirse a la misma materia durante 10 minutos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Primero el reajuste!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Montes.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡El reajuste primero!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, hubo una reunión de Comités en la cual, por unanimidad, se adoptó este criterio, con la asistencia del señor De la Fuente, por el Comité Independiente...

El señor FERNANDEZ.— ¿Qué se saca con hablar ahora?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZORRILLA.— ¡Esto le interesa más al pueblo!...

El señor MONTES.— Los Diputados comunistas no tenemos inconveniente en comenzar de inmediato a despachar el reajuse, y referirnos a la materia en debate en la sesión del día miércoles.

El señor PARETO.— Ahora mismo, no hay acuerdo, señor Diputado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ¿Cómo es eso, señor Presidente?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ¡Entonces el circo parte de allá y no de acá!

El señor SOTOMAYOR.— ¡Quién habla de circo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Montes.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— Señor Presidente, veo extraordinariamente nervioso al señor Pareto...

El señor PARETO.— No se preocupe.

El señor MONTES.—... en relación con la materia a que queremos referirnos.

Nosotros deseamos hablar en términos tales, señor Presidente, que creemos que lo menos importante es la persona del señor Pareto. Lo que nos interesa es reivindicar la función del Parlamento y de la Cámara de Diputados. Eso es lo que nos preocupa y es a ello a lo que queremos referirnos, precisamente, en los 5 minutos que hemos solicitado.

Sabido es que hay gente, periodistas de diversos diarios y revistas de nuestro país que vienen desarrollando una campaña contra el Parlamento, sobre todo en los últimos días. Esa campaña debe preocuparnos y preocupa a la Mesa de la Cámara de Diputados y a los diversos Comités, precisamente por la intención de desprestigiar al Congreso, el que, hasta este instante, concita la adhesión de la gente que llega a sus jardines, que viene a la Cámara justamente para reclamar el apoyo que no encuentra afuera, para lograr el resguardo personal que, en muchas oportunidades, no halla fuera del recinto del Congreso. Yo creo que, si prestigia al Parlamento esta adhesión de los más vastos sectores ciudadanos.

Pero, precisamente, las medidas adoptadas por el primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Luis Pareto, quien ordenó cerrar el edificio de la Cámara por una resolución a nuestro juicio simplemente arbitraria, personal, sin consulta a los Comités ni a los parlamentarios, se vuelve, precisamente, contra este prestigio que el Parlamento ha adquirido en nuestro país. Actitudes como ésta pretenden aislar al Congreso de las inquietudes de la gran masa ciudadana.

La medida adoptada por el Diputado señor Pareto, Vicepresidente de esta Cámara, es, evidentemente, política. Fue acordada porque los huelguistas de Correos y Telégrafos se instalaron en los jardines de la Cámara, en su pórtico de acceso.

Sabemos que esta huelga ha terminado. Los comunistas saludamos y rendimos homenaje a los trabajadores de Correos y Telégrafos y a las mujeres que aquí permanecieron en huelga de hambre, porque, aunque la solución no es ciento por ciento satisfactoria, ella ha sido lograda merced a su sacrificio y espíritu de lucha.

Repito, la actitud del Vicepresidente de la Cámara, calificada por nosotros de arbitraria, personal y ajena a la tradición de las diversas Mesas que han dirigido esta Corporación, la desprestigia y da margen para que los enemigos del Parlamento continúen sus ataques contra él.

Nosotros recordamos, por ejemplo, que durante la Presidencia del señor Ballesteros, democratacristiano, se declaró en huelga el personal de la Salud. En esa oportunidad, en que muchos trabajadores ocuparon durante largos días y noches los jardines de esta Cámara, hubo toda clase de facilidades para ellos. Incluso, las cocinas de la Corporación fueron abiertas, para prepararles café, durante la noche. Por eso, nosotros no dudamos que esta actitud es de exclusiva responsabilidad del señor Luis Pareto. No incluimos en nuestra crítica —y lo decimos con absoluta franqueza— al resto de la Mesa de la Cámara ni a su actual Presidente. Estimamos que actitudes atrabiliarias, inconsecuentes, adoptadas en un instante dado, difícil para la vida ciudadana, por un hombre que ostenta determinadas responsabilidades, perjudican y no contribuyen precisamente, a elevar el prestigio de esta Corporación. Por eso, protestamos enérgicamente por la actitud asumida por el señor Luis Pareto, Vicepresidente de la Cámara.

Esperamos que esta dolorosa experiencia sea aprovechada para que, en el futuro, las Mesas de la Honorable Corporación continúen respetando la tradición de la Cámara de Diputados, de otorgar asilo a quienes llegan a su recinto, confiados en que el Parlamento de la República se los concederá.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, durante la permanencia en nuestro cargo de parlamentario hemos podido apreciar que el señor Pareto ha sido siempre muy cordial y atento con los Diputados y que su conducta en la Mesa, como Vicepresidente, ha sido ecuánime. Por desgracia, su determinación de cerrar las puertas de la Cámara el sábado 27 no es consecuente con esas actitudes.

Sabemos que el recinto del Congreso es un sitio donde se alberga la Democracia permanentemente, por lo que no puede ser cerrado en forma intempestiva a través de medidas arbitrarias.

Es costumbre que los fines de semana se nos comunique el cierre de la Cámara, porque no hay funcionarios, porque no existe personal para atender los servicios que corrientemente se dan en los días hábiles. Pero no se puede, de manera alguna, prohibir a los Diputados el acceso al recinto de la Cámara. No debemos olvidar que muchos Diputados tienen aquí oficinas, a las cuales concurren aun en los días festivos. No debemos olvidar tampoco que los servicios de la Cámara deben estar abiertos permanentemente.

Por eso, habiendo una huelga de hambre de parte de funcionarios de Correos y Telégrafos, que se habían instalado en la Cámara, eligiendo precisamente el Congreso, que es el santuario de la Democracia, resulta intempestiva la medida adoptada por el Vicepresidente señor Pareto, de ordenar cerrar sus puertas.

Señor Presidente, considero intempestiva la medida adoptada por el Primer Vicepresidente de la Cámara, señor Pareto, especialmente por cuanto en una de las comunicaciones que hemos recibido se dice que el propio Coronel- Edecán ha ayudado a los huelguistas proporcionándoles estufas y tazas de café. Cuando se había estado tratando en esa forma a los personales en huelga, de súbito se toma una medida con el objeto de cerrar el recinto de la Cámara para impedirles el acceso, a ella.

Además, sabemos que el Presidente del Senado facilitó el Salón de Honor del Congreso para que allí se pudieran albergar las personas que padecían ya de alguna enfermedad debido a la prolongada huelga.

Por este motivo, en nombre del Partido Radical, protestó enérgicamente por la súbita medida que tomó el Vicepresidente señor Pareto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Quedan seis minutos.

La señora LAZO.— Pido la palabra

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, es muy lamentable tener que referirse a este hecho, sobre todo cuando algunos parlamentarios aparecemos, por declaraciones que hicieron personeros de esta Cámara, poco menos que como delincuentes que habíamos pretendido —esas fueron las palabras— derribar la institucionalidad, destruir la institucionalidad, pisotear la institucionalidad.

El hecho efectivo, en primer lugar, es que personas que no tenían ninguna autoridad para hacerlo, decidieron, no mantener en funcionamiento parcial la Cámara, como se ha dicho aquí, en la forma corriente, o sea, disminuyendo el número del personal y solamente permitiendo el acceso a parlamentarios, sino cerrar la Cámara totalmente, y con mala intención, porque no sólo estaba con llave, ya que además por dentro las puertas tenían cadenas y candados.

Cuando llegué a la Cámara el día sábado en la mañana a ver a esas mujeres heroicas de Correos y Telégrafos y a esos hombres, uno de los cuales incluso tenía neumonía, estaban afuera el Diputado Poblete, del Partido Radical; el Diputado Palestro, compañero de nuestro partido, y el Diputado Tejeda. A ellos les consta que estaba esto cerrado totalmente.

Es más. Cuando llegué a la puerta, dos personas que estaban de guardia —porque también tenían cerrada la puerta de afuera— me dijeron: "Señora Diputada, no se puede entrar a la Cámara." Yo considero que solamente cuando un tirano se hace cargo del poder —generalmente así ha ocurrido— se encarga de cerrar el Parlamento, como una muestra de tiranía y de fascismo.

Por eso, nosotros abrimos una puerta de la Cámara, porque sabemos con qué intención fue cerrada: no con la intención de ahorrar los mil escudos diarios, que tengo entendido cuesta la mantención de este edificio, sino con la "cristiana" intención de que las mujeres y hombres que estaban en huelga de hambre no tuvieran dónde tomarse un vaso de agua, dónde satisfacer sus mínimas necesidades fisiológicas, donde ir a lavarse sus manos y sus caras. Por eso abrimos la puerta, porque dejarla cerrada significaba dejar sentado el precedente de que la prepotencia podía enseñorearse con nosotros y que nosotros aceptábamos un atropello. Yo sé que un señor Diputado, tal vez en un momento brillante de lucidez intelectual, dijo que se había montado un "show" del h a m b r e. Los que acompañamos a las mujeres a la Asistencia Pública, los que estuvimos haciendo largos turnos para acompañarlos, sabemos que, en todo caso, fue un "show" trágico. Aquí está el doctor Monckeberg que llegó la mañana de ese día, como médico, a ver a esas mujeres; y creo que él podrá decir si acaso era un "show", o si era efectivamente una huelga de hambre.

Además, estaba el Diputado Muga que tampoco pudo entrar por ninguna parte; y tengo entendido que no traía pretensiones terroristas ni el deseo de atropellar la santa dignidad del Parlamento de Chile.

Por otra parte, el señor Edecán hizo una gestión personal, porque se extrañó de que estuviera todo cerrado. Fue a la casa del señor que oficiaba y oficia de Vicepresidente, pero no lo encontró. Además, en la Cámara había solamente cuatro guardianes; pero ellos no tienen ninguna responsabilidad de los hechos que han ocurrido, como tampoco la tiene el Edecán, porque ellos son funcionarios.

Nosotros declaramos desde el primer momento que quienes habíamos actuado en esa forma asumíamos desde luego nuestra responsabilidad. Y es más, hasta las tres y media de la tarde esperamos a esta persona, pero solamente escuchamos una pintoresca declaración de los hechos por radio, en que incluso —me acuerdo— dijo que pediría al Presidente de la República una sanción para nosotros.

La verdad es que no hemos ido a echar abajo ninguna de las puertas de La Moneda, ni la que da a Moneda ni la de Morandé 80. Sencillamente, abrimos la de la que consideramos la casa de los parlamentarios, por la sencilla razón de que cualquier ser humano —incluso esa misma persona— si como dueño de casa, un día llega a su hogar y lo encuentra cerrado por dentro, si tiene virilidad, le quedan dos caminos: o echa abajo la puerta o no vuelve nunca más a esa casa. En esa posición estábamos colocados los Diputados que quisimos entrar.

Además, queremos dejar establecido que desde el sábado hasta ayer esas mujeres y esos hombres pudieron contar con los servicios higiénicos de la Cámara, pero sólo gracias a las medidas que nosotros habíamos adoptado al respecto.

Nosotros no rehuímos la responsabilidad que nos cabe, si hay alguna, por haber abierto las puertas de la Cámara en esa forma. Pero lo que nos extraña es que dos días después, en la oficina de la Presidencia, se haya reunido...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señora Diputada?

La señora LAZO.— ...a cuarenta personas de la Promoción Popular, en una gestión nazi, que también conceno, para lanzarlas en contra de los Diputados populares...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Diputado señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, quiero referirme a esta materia con el máximo de objetividad; y voy a comenzar, previamente, por hacer un poco de historia, por decir cómo han sucedido los hechos, los que aquí han sido desfigurados.

Cuando ingresó a los jardines del Congreso un grupo de personas, en su mayoría trabajadores de Correos y Telégrafos, el jueves pasado, ese mismo día, a las 8.30 de la noche, recibí la visita en mi oficina de los Diputados señores Valente Rossi y Cantero, quienes me plantearon la consulta de cuál sería la actitud de la Mesa frente a ese hecho. Les manifesté concretamente a ellos, como a muchos otros, que mi resolución sería dejar a las personas que habían ingresado a los jardines en ese lugar, a pesar de que el artículo 54 del Reglamento me autorizaba incluso para hacer desalojar el recinto, medida que no creí oportuno, como nunca lo he creído, adoptar en ese momento.

No es efectivo que en la noche de ese mismo día el señor Edecán de servicio haya entregado, de "motu proprio", algunos elementos a esas personas; fue un Diputado quien se acercó a mi oficina para representar la necesidad de prestar algunas estufas a los huelguistas. Llamé al Edecán, porque él no puede prestar elementos sin la debida autorización, y le solicité que buscara por todos los medios a su alcance los elementos que se estaba pidiendo. ¡Fue así como, a pedido mío, el Edecán entregó la estufa y posteriormente otros elementos a esas personas! ¡A las 8 de la noche de ese mismo día di las instrucciones del caso a comedores para que proporcionaran café a las personas que iban a pernoctar en el interior del Congreso!

El señor PALESTRO.— ¡Eso se hacía poco; y lo hice yo con cargo a mi cuenta!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor PARETO.— Señor Presidente, de todas maneras, aunque así hubiera sido, los comedores estaban cerrados y tuvo que darse autorización para que se abrieran.

El señor PALESTRO.— ¡Eso lo hice yo a las 7 de la tarde!

El señor PARETO.— No sé si fue así o no; pero, en ningún momento hubo una actitud de hostilidad frente a los huelguistas. Hago presente, además, que el señor Palestro no tiene facultad para dar orden al personal.

La señora LAZO.— Nosotros ayudamos.

El señor PARETO.— Yo escuché a la Diputada incluso con todos los insultos que dijo en su discurso; lo ú n i c o que le p i d o en un diálogo que es democrático, que me escuche!

La señora LAZO.— ¡Se prohibió la entrada!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PARETO.— ¡Aquí se dio la posibilidad de entrar y en ningún caso se prohibió la entrada de personas que fueran acompañadas de un Diputado. Por lo demás, ni siquiera en los días de normalidad en que no hay movimiento interno en la Cámara se permite la ent[rada] a personas extrañas, ni a [la] sala de lectura, si no [van] acompañadas de un D[ipu]tado. Mal podía, entonces, a avanzadas horas de la no[che] permitirse la entrada de pe[r]sonas que no fueran en compañía de un Diputado. [Y] las instrucciones que se [en]tregaron fueron que en c[aso] de que los señores Diputa[dos] desearan hacer pasar a es[as] personas, y así ocurrió, p[o]dían hacerlo incluso en [la] propia sala de Comité. ¡Y se hizo, porque no esta[ban] cerradas las puertas de [la] Cámara!

Además, señor Presid[ente], emplazo a quien quiera a d[e]mostrar lo contrario —voy [a] cumplir poco más de un [año] y tres meses en el ejerc[icio] del cargo de Vicepresidente—, ningún señor Diputado po[drá] acusarme de que he sido [ar]bitrario; he recibido una [moción de] censura y ella fue rechaza[da] incluso con los votos co[mu]nistas. Ese es el mejor te[s]timonio de mi conducta! [Mi] oficina, señor Presidente, [ha] estado permanentemente a[bier]ta a todos los sectores p[olí]ticos y, por eso, rechazo en[ér]gicamente las expresiones [de] quien pretende insinuar q[ue] soy un tirano, como ir[res]p o n s a b l e m e n t e aquí [se] h a a f i r m a d o. U[n] "tirano", que ellos cono[cen] perfectamente bien, por[que] han estado visitándome co[n]tinuamente. La mentali[dad] democrática del que habla [es]tá fuera de toda duda, p[ues] que mi modesto voto con[tri]buyó a que se derogara la [lla]mada Ley de Defensa de [la] Democracia. Fue, con el [voto] del Diputado que habla, [que] se derogó la famosa "ley [mal]dita". Han sido 14 años [de] servicio público, tanto en [la] Municipalidad como en la C[á]mara, en los que he actua[do] con una conducta intachable dentro de las normas de la d[e]mocracia que rigen los des[ti]nos del país.

—Hablan varios señores D[i]putados a la vez.

El señor PARETO.— P[ero] bien señor Presidente, aquí ha querido argumentar que [la] puerta estaba clausurada, [no] es efectivo....

—Hablan varios señores D[i]putados a la vez.

El señor PARETO.— ...que, en la puerta que da a [la] calle Compañía han esta[do] permanentemente dos gua[rdias] días, y esto lo vieron los [co]... ahora me interrumpen, com[u]nistas y socialistas. Ellos [no] tienen autoridad moral pa[ra] hablar de democracia, por[que] cuando son gobierno mantie[nen] una dictadura y come[ten] los abusos más incalificables. ¿Qué autoridad moral tie[nen] quienes rinden pleitesía p[er]manentemente a la tiranía [de] Fidel Castro?

—Hablan varios señores D[i]putados a la vez.

El señor PARETO.— ¿Q[ué] autoridad moral tienen [...] para hablar de democra[cia] quienes han usado polít[ica]mente esta huelga de ham[bre] y la han explotado? Y los [ór]ganos de prensa que el[los] mantienen y representan.

—Hablan varios señores D[i]putados a la vez.

El señor PARETO.— [He] querido demostrar a la opi[nión] pública que ellos han esta[do] protegiéndolos. Señor Pre[si]dente, fui personalmente [a] consultar al Diputado se[ñor] Monckeberg sobre el estado [de] salud de uno de los funcio[na]rios en huelga. El Di[pu]tado me manifestó [que] había un funcionario [en] estado d e l i c a d o, inclu[so] grave. Inmediatamente [lla]mé al señor Cantero y le ma[]nifesté mi preocupación [por] este caso, pero ellos como [no] querían actuar, porque no [les] convenía, no intervinieron. Llamé al Diputado señor P[o]blete, quien, felizmente, [me] convenció de que esta pers[o]na debía abandonar el recin[to] del Congreso. Le hice prese[nte] al Senador Luengo que ha[bía] necesidad de que ellos inte[rvi]nieran para que esta perso[na] abandonara el local del Co[n]greso y fuera enviada a la P[os]ta Central. Estuve preocup[ado]

Cámara de Diputados

SESION 55.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 6 DE MAYO DE 1968

(De 10 a 10,01 horas)

Presidencia del señor Lorca, don Alfredo

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Larrain

(VERSION OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 10 horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—CUENTA: No hubo.

1.— FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO SEÑOR VENANCIO COÑUEPAN PAILLEL.— ACUERDO DE LA SALA PARA LEVANTAR LA SESION EN SEÑAL DE DUELO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente) (de pie).— Debo dar cuenta a la Sala del sensible fallecimiento del señor Venancio Coñuepán Paillel, Diputado por la 21a. Agrupación Electoral de Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica.

La Mesa tomó oportunamente las providencias del caso con el objeto de que la Cámara estuviera representada en sus funerales, que se efectuaron en Temuco el viernes próximo pasado.

Sin perjuicio de los acuerdos que se adopten posteriormente para rendir homenaje en su memoria, la Mesa propone levantar la presente sesión en señal de duelo.

Si le parece a la Cámara, **así se procederá.**

Acordado.

—Se levantó la sesión a las 10 horas 1 minuto.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

permanentemente de este problema y no hubo de mi parte ninguna actitud de hostilidad hacia esas personas. Son ellos, Presidente. Y pongo por testigo a los miembros de la Cámara de Diputados y a todos los funcionarios de la misma, incluso a aquellos de tendencias políticas que se identifican con las de Sus Señorías, para que digan cómo es efectivo que mientras he desempeñado el cargo de Presidente de la Cámara en ausencia del titular, los fines de semana, siempre he tomado la determinación de hacer cerrar el recinto como una medida de prevención y para dar un merecido descanso a los funcionarios. ¡Ahí están los acuerdos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— No me interesan los Diputados que piensen lo contrario. Solamente apelo al testimonio, a la buena fe de los funcionarios de la Cámara de Diputados. Por lo menos son más imparciales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— Por eso, creo que nunca el país ha presenciado una confabulación más grande en contra de un gobierno. Lo que les ha fallado, como no han podido conducir al país a la subversión, están alentado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ..., los distintos movimientos gremiales, los que están siendo aprovechados por quienes no tienen derecho ni autoridad para hacerlo.

Señor Presidente, finalmente, dedo manifestar, con la conciencia muy tranquila, que he actuado dentro de las normas del derecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— Y para aquellos colegas que creen que la Cámara de Diputados es su casa, debo hacerles presente que esto no es así. El recinto de la Cámara de Diputados como el del Senado de la República no les pertenece ni al señor Lorca ni al señor Allende. El local de nuestra Corporación pertenece al país; forma parte del patrimonio público y no puede prestarse a los que están lesionando la vida democrática de la nación. La opinión pública tendrá que estar alerta frente a los que constantemente pretenden derrocar al Gobierno por los medios y títulos que hoy día están invocando.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

3.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES PARA LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL. EMPALME DE SESIONES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, corresponde discutir y votar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que reajusta las remuneraciones de los sectores público y privado. Boletín N.o 10.843-S.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Boletín N.o 10.843-S–, son las siguientes:

Modificaciones del Senado

ARTICULO 1.o

Ha agregado en el inciso primero, a continuación de la forma verbal "Reajústanse", la frase intercalada "en dinero", colocándola entre comas.

Ha sustituido los incisos segundo y tercero, por los siguientes:

"Adicionalmente se entregará al personal referido en el inciso primero una asignación especial equivalente al 7,5% de los sueldos y salarios bases, incluidas las asignaciones expresadas en un porcentaje de dicho sueldo base. Esta asignación especial estará exenta de toda clase de impuestos o contribuciones y su pago se efectuará en doce mensualidades a contar del mes de abril de 1968, inclusive. Facúltase a los habilitados de los respectivos servicios o instituciones para que, a requerimiento de los interesados, depositen esta asignación especial en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, en la CORVI o suscriban, a nombre de ellos, Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central de Chile.

No se aplicará el inciso anterior a los funcionarios incluidos en el párrafo 2.o de la presente ley. Sin embargo, estos funcionarios, en los casos en que obtengan un reajuste inferior a un 20% incluidos el reajuste ordenado en el inciso 1.o de este artículo, los aumentos a que tienen derecho en virtud de la reestructuración de sus plantas y cualquier otro beneficio que se otorgue por cualquier concepto en dicho párrafo, gozarán de la asignación especial establecida en el inciso anterior, hasta completar dicho 20%.

Las diferencias de remuneraciones acumuladas desde el 1.o de enero a la fecha de la promulgación de la presente ley, se cancelarán, de una sola vez, dentro de los treinta días siguientes a su publicación en el Diario Oficial".

Ha consultado como artículo 2.o, el artículo 103 del proyecto aprobado por la Cámara, en los términos que se expresarán cuando corresponda.

—oOo—

Ha agregado como artículo 3.o, nuevo, el siguiente:

"Artículo 3.o— Facúltase al Presidente de la República para reajustar, anualmente, a partir del 1.o de enero de 1969, en el 100%, como mínimo, del alza que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor en el año inmediatamente anterior las remuneraciones y asignaciones imponibles y no imponibles que perciban al 31 de diciembre de cada año los empleados y obreros del sector público y los miembros de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional y los Carabineros de Chile.

Los recursos que se obtengan para financiar aumentos de remuneraciones otorgados por las leyes N.os 7.295, 9.629, 9.989, 10.343, 11.151, 11.764, 12.006, 12.432, 12.434, 12.861, 13.305, 14.501, 14.688, 15.141, 15.077, 15.575, 16.250, 16.464, 16.466, 16.617 y por la presente ley, se contabilizarán separadamente en el Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación y se destinarán exclusivamente al pago de remuneraciones. El excedente, si lo hubiere, se destinará íntegramente a financiar el Presupuesto de Capital.

Asimismo las remuneraciones y asignaciones imponibles y no imponibles que perciban al 31 de diciembre de cada año los empleados y obreros del sector privado, se reajustarán, anualmente, a partir del 1.o de enero de 1969, en el 100% por ciento del alza que experimente el índice de precios al consumidor en el año inmediatamente anterior.

Lo dispuesto en este artículo no afectará a convenios o actas de avenimiento válidamente suscritos."

ARTICULO 2.o

Ha pasado a ser artículo 4.o.

En la letra h), ha suprimido la conjunción "e" y ha reemplazado la coma que la antecede por un punto y coma (;).

A continuación, ha intercalado, como letra i), la siguiente, nueva:

"i) Las remuneraciones establecidas en las resoluciones de la Empresa Portuaria N.os 456, de 19 de abril de 1963, 289, de 25 de abril de 1966, las resoluciones de los obreros de las plantas mecanizadas de los puertos de San Antonio y Valparaíso y artículo 6.o del D. S. del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N.o 365, publicado el 4 de noviembre de 1966, y".

La letra i), ha pasado a ser letra j), redactada en los siguientes términos:

"j) Las horas extraordinarias y demás remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1967 que no han sido mencionadas en las letras precedentes."

Ha suprimido el inciso tercero.

El inciso cuarto, ha sido reemplazado por el siguiente:

"El personal de la Empresa Portuaria de Chile, tanto empleados como obreros, recibirán además del reajuste señalado en el presente artículo por el año 1968, la asignación especial a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.o por una suma equivalente a la cantidad que resulte de aplicar dicha asignación sobre el promedio mensual individual de las remuneraciones imponibles que percibieron durante el año 1967.".

ARTICULOS 3.o, 4.o y 5.o

Han pasado a ser artículos 5.o, 6.o y 7.o, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULOS 6.o y 7.o

Han sido refundidos en un solo artículo, que pasa a ser 8.o, concebido en los siguientes términos:

"Artículo 8.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al D.FL N.o 63, de 1960:

a) Sustitúyese, en el artículo 1.o, la frase "en el artículo 4.o de la Ley N.o 11.824" por la siguiente: "los artículos 4.o y 5.o de la Ley 11.824", y

b) Sustitúyense, en el artículo 15, letra b), la frase "a su sueldo en moneda corriente" por "a las remuneraciones en moneda corriente de que disfrute en el país con exclusión de la asignación familiar y asignación establecida en el artículo 3.o de la Ley N.o 14.603" y la frase "del ya mencionado sueldo" por "a las ya indicadas remuneraciones".".

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 9.o.

Ha sustituido la referencia al "artículo 4.o" por otra al "artículo 6.o".

Ha sustituido el inciso segundo, por el siguiente:

"Este aumento se pagará en igual forma a la establecida en el inciso primero al personal inutilizado de II Clase y a los montepíos concedidos por esta misma causal.".

ARTICULOS 9.o y 10.o

Han pasado a ser artículos 10 y 11, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 11

Ha sido sustituido por el que a continuación se indica y que pasa a ser artículo 12:

"Artículo 12.— Modifícase en el artículo 45 del DFL. N.o 209, de 1953, la frase: "En quinto grado las hermanas legítimas solteras huérfanas" cambiándose su redacción por la siguiente: "En quinto grado las hermanas solteras huérfanas que carezcan de medios propios de vida iguales a un sueldo vital y medio o más mensual de la escala A del departamento de Santiago.".

ARTICULO 12

Ha sido suprimido.

ARTICULO 13

En el inciso primero, ha agregado, a continuación de la forma verbal "Créase", la siguiente frase: "en cada una de las Cajas de Previsión de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile", y ha sustituido la frase: "las Cajas de Previsión de Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, las diferencias por concepto" por la siguiente: "las mencionadas Cajas de Previsión, las diferencias por aumento".

Ha reemplazado el inciso tercero, por el siguiente:

"Por la aplicación de este artículo, dichos pensionados percibirán la diferencia de quinquenios en la siguiente forma: 20 por ciento a contar desde el 1.o de enero de 1968; 40 por ciento a contar desde el 1.o de enero de 1969; 60 por ciento a contar desde el 1.o de enero de 1970; 80 por ciento a contar desde el 1.o de enero de 1971 y 100 por ciento a contar desde el 1.o de enero de 1972.".

A continuación, ha consultado como artículos 14, 15 y 16 los siguientes, nuevos:

"Artículo 14. — Los funcionarios y ex funcionarios de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros que hayan sido declarados con invalidez absoluta o de Segunda Clase por la Comisión Médica respectiva por accidente ocurrido en acto de servicio o a consecuencia de éste, y cuyo derecho para impetrar los beneficios legales y reglamentarios correspondientes se encuentren prescritos a la fecha en que la presente ley entre en vigencia, tendrán un nuevo plazo de noventa días contado desde dicha fecha para recabar los beneficios aludidos.

Artículo 15.— El personal de las Fuerzas Armadas inutilizado en actos determinados del servicio calificados como de Segunda Clase, tendrá derecho a que se les conceda el grado correspondiente a las pensiones de que disfrutan, sin que ello importe un mayor gasto para el erario nacional, ni permite, a los beneficiados, impetrar nuevos derechos que aquéllos que les han sido conferidos por las leyes.

Artículo 16.— El personal en retiro del Cuerpo de Carabineros de Chile, acogido a retiro con anterioridad al 3 de agosto de 1953, tendrá derecho a los beneficios que concede el artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299, de 1953, cuando compruebe contar con 20 años o más de servicios efectivos en la institución, válidos para el retiro.".

En seguida, ha consultado como artículo 17, el artículo 240 de esta Honorable Cámara, en la forma que oportunamente se expresará.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 18.

Ha consultado, como letra c), el artículo 318 del proyecto de esta Cámara, redactado en la forma que oportunamente se expresará.

Como inciso segundo, ha consultado el artículo 142 de esta Corporación, como se expresará oportunamente.

En seguida, ha agregado, como inciso tercero, el artículo 47 de esta Cámara, en la forma que se expresará oportunamente.

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 19.

Como inciso tercero, ha consultado el artículo 16 de esta Honorable Cámara, como se expresará a continuación.

ARTICULO 16.

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser inciso tercero del artículo 19, sin modificaciones.

ARTICULO 17.

Ha pasado a ser artículo 20, con la sola modificación de sustituir la forma verbal "Prorróguese" por "Prorrógase".

ARTICULO 18.

Ha pasado a ser artículo 21, sin enmiendas.

ARTICULO 19.

Ha pasado a ser artículo 22.

En el inciso primero, ha agregado, a continuación de la primera oración, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "sin sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias sobre provisión de cargo".

Ha agregado, en este mismo inciso, en punto seguido, la siguiente frase: "Los nombramientos regirán a contar del 1.o de enero de 1968".

En el inciso segundo, ha agregado la siguiente frase final, reemplazando el punto (.) por una coma (,): "salvo el personal que trabaje permanentemente en estos programas o campañas".

Ha consultado como inciso cuarto, el siguiente, nuevo:

"Esta norma le será aplicada igualmente a aquellos funcionarios que asumieron los cargos quedados acéfalos por jubilación de los titulares, acogidos al artículo 1.o transitorio de la ley N.o 14.593 y 1.o transitorio de la ley N.o 14.904, en cuyo caso conservarán sus actuales categorías o grados y funciones, siempre que dichos funcionarios provengan de las plantas del servicio".

Los incisos cuarto, quinto, sexto y séptimo, han pasado a ser incisos quinto, sexto, séptimo y octavo, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 20.

Ha pasado a ser artículo 23, sin enmiendas.

ARTICULO 21.

Ha sido sustituido por el que a continuación se indica, que ha pasado a ser artículo 24:

"Artículo 24.— Declárase que al artículo 8.o de la ley N.o 16.605 ha regido y continuará rigiendo para el personal del Servicio Nacional de Salud. Sin embargo, el Director General de Salud dictará las normas que a contar del 1.o de julio de 1968 regirán para la debida aplicación de dicha disposición señalando los establecimientos y el personal que se regirá por ellas, con visación de la Dirección de Presupuestos.

Al personal del Servicio Médico Nacional de Empleados no afecto a la ley N.o 15.076, que trabaja en Hospitales, Clínicas, Sanatorios y Casas de Reposo, se aplicará la asignación a que se refiere el inciso cuarto del artículo 79 del DFL. N.o 338, de 1960. Los trabajos extraordinarios que efectúe ese personal se realizarán de acuerdo a las normas que dicte el Vicepresidente Ejecutivo del Servicio con visación de la Dirección de Presupuestos, y no estarán sujetos a la limitación de horarios nocturnos o en días festivos establecida en dicho artículo.

Declárase que el pago de E° 100.— hecho por el Servicio Nacional de Salud a sus funcionarios en el mes de marzo del año en curso, constituye un anticipo del beneficio contemplado en el inciso tercero del artículo 19 de la presente ley, y libérase de toda responsabilidad a los funcionarios que intervinieron en dicho pago".

ARTICULO 22.

Sus disposiciones se han consultado en dos artículos que pasan a ser 25 y 26, concebidos en los siguientes términos:

"Artículo 25.— El personal titular del Servicio Nacional de Salud que esté en funciones al momento de aplicación de este artículo, será designado, con excepción del afecto a la ley N.o 15.076 y del sujeto a tarifado gráfico, en los nuevos cargos que se creen, sin sujeción a las normas sobre provisión de cargos y de acuerdo exclusivamente con la antigüedad que tengan en el escalafón a que pertenezcan.

Si entre dos o más empleados se produce coincidencia de antigüedad, se atenderá a la antigüedad en el Servicio y si también existe igualdad a este respecto, a la antigüedad en la Administración Pública.

Artículo 26.— El artículo 25 se financiará con los mayores ingresos que obtenga el Servicio Nacional de Salud de la aplicación de la presente ley".

ARTICULO 23.

Ha pasado a ser artículo 27, sin modificaciones.

Ha consultado como artículo 28 el artículo 312 de esa H. Cámara, sin modificaciones, como se expresará en su oportunidad.

A continuación, ha consultado como artículo 29 el siguiente, nuevo:

"Artículo 29.— Declárase que el edificio ordenado construir para la Asistencia Pública de Santiago por la ley N.o 11.054, podrá sólo destinarse para el objetivo dispuesto en dicha ley.

La totalidad de sus camas, servicios e instalaciones, tanto de la Casa Central como de las Postas 3 y 4, se dedicarán exclusivamente a atenciones de urgencia.

La provisión de vacantes o de los cargos que se creen y que correspondan a los señalados en la Ley N.o 15.076, se hará a través de concursos llamados de acuerdo con las disposiciones vigentes en el Servicio Nacional de Salud.

En la provisión de cargos correspondientes al personal paramédico se considerará como requisito importante la preparación adquirida en los cursos respectivos de la propia Asistencia Pública".

ARTICULO 24

Ha sufrido las siguientes modificaciones:

El encabezamiento de este artículo y la planta del personal superior han pasado a ser artículo 30, poniendo en singular la forma verbal "Fíjanse" y también la frase que dice "las siguientes escalas únicas de sueldos"; y ha eliminado los dos puntos (:) que siguen al substantivo "sueldos" y ha agregado a continuación la contracción "del".

La planta del "Personal Subalterno y de Servicio" ha pasado a ser artículo 31 agregándose como párrafo inicial el siguiente:

"Artículo 31.— Fíjase para los funcionarios del Poder Judicial y Sindicatura General de Quiebras, la siguiente escala única de sueldos del".

"Ha reemplazado las palabras finales de su inciso final que dicen "en este artículo" por "en este artículo y el precedente".

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 32, sin modificaciones.

ARTICULO 26

Ha sido rechazado.

ARTICULO 27

Ha suprimido su encabezamiento:

Su número 1) ha pasado a ser artículo 33, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 33.— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 4.o de la ley N.o 11.986, de 19 de noviembre de 1955, la frase: "el equivalente a la diferencia que exista entre los sueldos de la primera y segunda categoría de la misma escala", por la frase: "igual al que se concede por el inciso anterior".

Su número 2) ha pasado a ser artículo 34, redactado de la siguiente manera:

"Artículo 34.— Intercálase en el inciso tercero del artículo 4.o de la ley N.o 11.986, de 19 de noviembre de 1955, a continuación de "Secretario de la Corte Suprema", la frase "y demás funcionarios de la segunda categoría de la escala de sueldos" y reemplázase la palabra "anterior" con que termina este inciso, por la palabra "primero".

Su número 3) ha pasado a ser artículo 35, redactado en estos términos:

"Artículo 35.—Deróganse los incisos octavo y noveno del artículo 4.o de la ley N.o 11.986".

ARTICULO 28

El inciso primero de este artículo ha pasado a ser artículo 36, sin modificaciones.

El inciso segundo de este artículo ha pasado a ser artículo 37, con la sola modificación de reemplazar la palabra "inciso" por "artículo".

El inciso tercero de este artículo ha pasado a ser artículo 38, con la sola modificación de reemplazar la palabra "inciso" por "artículo".

ARTICULO 29

Ha sido suprimido.

ARTICULO 30

Ha sido suprimido.

ARTICULO 31

Ha sido suprimido.

ARTICULO 32

Ha sido suprimido.

Ha suprimido el epígrafe "D.—Del Servicio de Correos y Telégrafos".

ARTICULO 33

Ha sido suprimido.

ARTICULO 34

Ha sido suprimido.

ARTICULO 35

Ha sido suprimido.

ARTICULO 36

Ha sido suprimido.

ARTICULO 37

Ha sido suprimido.

ARTICULO 38

Ha sido suprimido.

ARTICULO 39

Ha sido suprimido.

ARTICULO 40

Ha sido suprimido.

ARTICULO 41

Ha sido suprimido.

La letra "E" del epígrafe "Del Servicio de Registro Civil e Identificación", ha pasado a ser letra "D".

ARTICULO 42

Ha pasado a ser artículo 39.

Ha reemplazado su inciso primero, por los siguientes:

"Artículo 39.— Créanse en la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Registro Civil e Identificación las siguientes categorías:

Categoría. 6.a Categoría. **Designación.** Jefes Departamentales de Registro Civil e Identificación (24), Subjefes de oficinas Provinciales y Departamentales de Registro Civil e Identificación (23), Subjefes de Subdepartamentos del Archivo General y de la Oficina Central de Identificación (18), Jefes de Secciones del Departamento de Registro Civil e Identificación: Sección Registro Civil (1), Sección Identificación (1), Subjefe Subdepartamento de Máquinas operadoras automáticas (1), Jefe de la Oficina de Racionalización (1). **N.o de Empleados: 69.**

Categoría 7.a Cat. Designación. Jefes Departamentales de Registro Civil e Identificación (19), Oficiales Comunales de Registro Civil e Identificación y Jefes de Gabinetes de Identificación (49), Jefes de Secciones del Archivo General y de la Oficina Central de Identificación (11), Examinadores de Registros (10), Subjefes de Oficinas Provinciales y Departamentales de Registro Civil e Identificación (8), Subjefes de Oficinas de Registro Civil e Identificación del Departamento de Santiago (4), Oficiales de la Oficina de Racionalización (2), Oficial de Partes de la Dirección General de Registro Civil e Identificación (1), Subjefe de la Sección Personal (1), Jefe de Almacenes (1). **N.o de Empleados: 106.**

La primera provisión de los cargos directivos que se crean por el inciso primero de este artículo se hará a elección de los interesados y de acuerdo al estricto orden que ocupen en el Escalafón 1967-1968. La provisión del cargo de subjefe del Subdepartamento de Máquinas Operadoras Automáticas se hará por estricto orden de Escalafón con el primero que reúna los requisitos técnicos exigidos. La libre elección de cargos no regirá para los Jefes y Oficiales de la Oficina de Racionalización para los cuales podrán ser designados cualesquiera de los funcionarios a quienes corresponda ascender a las respectivas categorías según el orden de Escalafón.

Las vacantes que se produzcan en las categorías o grados de la Planta Administrativa con motivo de la promoción de funcionarios a las categorías sexta y séptima Directivas se proveerán por estricto orden de Escalafón.

Respecto a las vacantes que existan en la 4.a y 5.a Categorías de la Planta Directiva, Profesional y Técnica al momento de promulgarse la presente ley, serán provistas por estricto orden de Escalafón a excepción de los cargos profesionales o técnicos de la 5.a Categoría."

Los incisos segundo y tercero han pasado a ser incisos quinto y sexto, respectivamente, sin enmiendas.,

Ha agregado como inciso final, el siguiente nuevo:

"La aplicación de este artículo, no podrá significar a este personal disminución de sus remuneraciones.".

A continuación, como artículo 40, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 40.— Destínase la primera diferencia que resulte a favor de los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación para adquirir o construir, instalar, alhajar y dotar un bien raíz que sirva de sede social y cultura de los empleados de este Servicio, y que deberá estar ubicado en la ciudad de Santiago, siempre que cada uno de ellos autorice por escrito tal destinación.

La administración de este inmueble corresponderá a la Asociación Nacional de Empleados del Registro Civil e Identificación, persona jurídica según Decreto de Justicia N.o 1699, publicado en el Diario Oficial de 5 de octubre de 1967.

La diferencia a que se refiere el inciso primero de este artículo, será depositada en una cuenta especial que se abrirá en el Banco del Estado de Chile, a nombre de la persona jurídica "Asociación Nacional de Empleados del Registro Civil e Identificación", quien utilizará estos fondos para los fines señalados.

Sólo por ley se podrá dar a este inmueble otro destino que el que se señala en el presente artículo.".

La letra "F" del epígrafe "Del Servicio de Prisiones, Dirección de Industria y Comercio, Servicios Eléctricos y de Gas y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas", ha pasado a ser "E".

ARTICULO 43.

Ha pasado a ser artículo 41.

Ha suprimido la siguiente frase: "3.— Servicios Eléctricos y de Gas.".

El N.o 4.— ha pasado a ser N.o 3, sin enmiendas.

Ha rechazado su inciso segundo.

Como inciso segundo, ha consultado el siguiente nuevo:

"Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 120 días a contar de la publicación de la presente ley, proceda a reorganizar la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, pudiendo modificar sus dependencias y calidad jurídica. Asimismo podrá estructurar su planta creando o ampliando cargos y empleos y fijar sus remuneraciones."

Ha reemplazado los incisos tercero y cuarto, por los siguientes:

"La reorganización de las Plantas de los Servicios e Instituciones que se autoriza por la presente ley no podrá significar eliminación ni traslados de personal en actual servicio, rebaja de grado o categoría, disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o beneficios que le confiere el artículo 132 del DFL. N.o 338, de 1960.

Los ascensos a que dé origen la aplicación de este artículo se harán por estricto orden de escalafón.".

Como inciso quinto ha consultado el siguiente, nuevo:

Las Plantas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas regirán a contar del 1.o de enero de 1968 y su aplicación no significará pérdida del beneficio contemplado en el artículo 20 de la ley N.o 7.295 para el personal que tenga derecho a percibirlo en dicho año.".

Ha consultado, como inciso sexto de este artículo el artículo 44 aprobado por la Cámara, como oportunamente se expresará.

Finalmente, ha consultado como inciso séptimo, octavo y noveno los siguientes, nuevos:

"El Servicio de Prisiones mantendrá su calidad de institución civil, por lo tanto solamente los funcionarios de la Planta Administrativa o quienes por mandato de esta ley pasen de la Planta Administrativa a la Directiva, podrán ser Alcaides de Establecimientos Penales."

Los delegados de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones (ANFUP), destacados en las Prisiones, en la Dirección General, Tribunales de Justicia o Establecimientos Especiales no podrán ser trasladados durante su mandato ni dentro de los seis meses siguientes a su término, salvo su aceptación por escrito.

Modifícase en el artículo 22 de la ley N.o 15.720 el guarismo "4 por ciento" por "4,6 por ciento".".

ARTICULO 44

Como oportunamente se expresó, este artículo ha sido consultado como inciso sexto del artículo 41, reemplazando la frase "el artículo 43" por "este artículo".

ARTICULO 45

Ha sido suprimido.

ARTICULO 46

Ha pasado a ser artículo 42.

Ha agregado como inciso segundo, tercero y cuarto, los siguientes nuevos:

"Los reajustes de remuneraciones, pensiones y montepíos a que hubiere lugar, de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia, deberán pagarse sin necesidad de requerimiento de parte de los interesados.

En el caso de los reajustes de cargo fiscal, la respectiva resolución deberá dictarse sin necesidad de requerimiento del beneficiado, dentro del plazo de 60 días, contado desde la publicación de la presente ley.

El Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda no será responsable de la demora en la dictación de la resolución correspondiente, cuando se encuentre pendiente en otros organismos que intervengan en ella".

Ha consultado como inciso quinto, el artículo 122 del proyecto aprobado por la Cámara, como se expresará oportunamente.

ARTICULO 47

Como oportunamente se expresó, ha pasado a ser inciso tercero del artículo 18, con la sola modificación de sustituir la referencia al artículo "46", por otra al artículo "42".

ARTICULO 48

Ha sido sustituido por el siguiente que ha pasado a ser 48:

"Artículo 48.— El reajuste del 12,5% tendrán las planillas suplementarias resultantes de la aplicación del artículo 5.o de la ley N.o 16.617 para el Instituto de Seguros del Estado, Servicio Médico Nacional de Empleados, Dirección General del Crédito Prendario y Martillo y las instituciones de previsión señaladas en el artículo 6.o de la ley N.o 16.617.

En el caso de la Línea Aérea Nacional, el 12,5% de reajuste se aplicará sobre los sueldos y salarios imponibles de la Empresa".

ARTICULO 49

Ha pasado a ser artículo 44.

Ha consultado como incisos quinto, sexto, séptimo y octavo, nuevos, los siguientes:

"Tampoco será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior al Servicio de Equipos Agrícolas y Mecanizados quien, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 322 de la ley N.o 16.640 y en el DFL N.o 7, de 1968, fijará, por una sola vez, durante el período 1968 las plantas y remuneraciones de todo su personal de empleados.

Las remuneraciones que resulten de aplicar el inciso anterior, incluirán el reajuste contemplado para el sector público en la presente ley y regirán desde el 1.o de enero del año en curso.

Las disposiciones del artículo anterior no son aplicables a la Universidad de Concepción.

Declárase también que las disposiciones del artículo anterior no son aplicables a la Línea Aérea Nacional-Chile y que los sueldos y salarios imponibles de su personal, al 31 de diciembre de 1967, se reajustarán en un 21,9%".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo 45, nuevo:

"Artículo 45.— Las planillas suplementarias que el personal percibe por aplicación del artículo 5.o de la Ley N.o 16.617, no resultarán afectadas por lo establecido en el artículo 98 de la misma ley, en virtud de la aplicación del Párrafo 2.o del Título I de la presente ley".

ARTICULOS 50 y 51

Han pasado a ser letras a) y d), respectivamente, del artículo 235, conjuntamente con los artículos 72 y 86 de la Cámara, que han pasado a ser letras j) y f) del mismo artículo, con la siguiente redacción:

"Artículo 235.— Introdúcense las modificaciones siguientes a las disposiciones que se señalan:

a) Deróganse los artículos 16, 28, 47 y el artículo transitorio N.o 3 del decreto del Ministerio del Interior N.o 1.391, de 30 de octubre de 1967.

El personal de la Oficina de Planificación Nacional quedará sometido a las disposiciones del DFL N.o 338, de 1960, en cuanto no se contrapongan con las del Reglamento modificado por esta letra.

b) Suprímese el inciso final del artículo 8.o del decreto de Hacienda 477, de 21 de marzo de 1968.

c) Suprímese la letra b) del N.o 1 del Decreto de Hacienda N.o 624, de 22 de marzo de 1968.

d) Derógase el inciso tercero del artículo 5.o del DFL N.o 56, de 1960.

e) Derógase el artículo 10 de la Ley N.o 10.676, de 24 de octubre de 1952. Aplícanse las disposiciones de los artículos 88 y 89 del DFL N.o 338, de abril de 1960, a los obreros portuarios en materia de feriados, licencias y permisos.

f) Derógase el inciso final del artículo 9.o de la Ley N.o 12.897, y sus modificaciones posteriores.

g) Derógase el artículo 16 de la Ley N.o 15.702, de 1964.

h) Derógase el artículo 36 de la Ley N.o 15.840, de 1964.

i) Derógase la letra e) del artículo 62 de la Ley N.o 16.742.

j) Reemplázase en el artículo 3.o de la Ley N.o 12.873 el N.o "13" por el N.o "18" y en el artículo 1.o del DFL N.o 7, de 1959, la palabra "ministerio" por "Ministro", modificado por el artículo 11 letra a) de la Ley N.o 10.383.

k) Derógase el inciso segundo del artículo 16 de la Ley N.o 14.572".

Ha suprimido la denominación "Párrafo 4º" y el epígrafe "De los aportes".

ARTICULO 52º

Ha sido consultado como artículo 268º, sustituido por el siguiente:

"Artículo 268.— El Presidente de la República entregará en el año 1968 las siguientes cantidades a los Servicios e instituciones que se indican, con el objeto de que den cumplimiento a las disposiciones de la presente ley:

1.—	Oficina de Planificación Nacional	E° 1.410.000.—
2.—	Contraloría General de la República	3.810.000.—
3.—	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	52.730.000.—
4.—	Empresa de Transportes Colectivos del Estado	8.070.000.—
5.—	Línea Aérea Nacional	6.050.000.—
6.—	Empresa Portuaria de Chile	18.070.000.—
7.—	Empresa Marítima del Estado	5.500.000.—
8.—	Universidad de Chile	50.620.000.—
9.—	Universidad Técnica del Estado	7.930.000.—
10.—	Universidad Católica de Santiago	9.250.000.—
11.—	Universidad Católica de Valparaíso	2.190.000.—
12.—	Universidad Técnica Federico Santa María	1.520.000.—
13.—	Universidad Austral de Chile	2.120.000.—
14.—	Universidad del Norte	1.350.000.—
15.—	Universidad de Concepción	11.735.000.—
16.—	Fundación de la Frontera para sus Escuelas Universitarias de Temuco	115.000.—
17.—	Escuela Normal Experimental de Talca	111.000.—
18.—	Consejo General del Colegio de Abogados	459.000.—
19.—	Consejo de Defensa del Niño	515.000.—
20.—	Fábricas y Maestranzas del Ejército	2.060.000.—
21.—	Dirección de Aeronáutica	580.000.—
22.—	Astilleros y Maestranzas de la Armada	4.510.000.—
23.—	Instituto de Desarrollo Agropecuario	10.790.000.—
24.—	Corporación de la Reforma Agraria	9.340.000.—
25.—	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	2.180.000.—
26.—	Instituto Forestal	740.000.—
27.—	Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria	235.000.—
28.—	Servicio Agrícola y Ganadero	9.450.000.—
29.—	Servicio Nacional de Empleo y Mano de Obra	232.000.—
30.—	Dirección de Crédito Prendario y de Martillo	2.360.000.—
31.—	Servicio Nacional de Salud	135.780.000.—
32.—	Servicio Médico Nacional de Empleados para dar cumplimiento a la ley N.o 15.076	2.780.000.—
33.—	Corporación de Servicios Habitacionales	7.290.000.—
34.—	Corporación de Mejoramiento Urbano	860.000.—
35.—	Caja de Accidentes del Trabajo, para dar cumplimiento a la ley N.o 15076.	320.000.—
36.—	Caja de Previsión de la Defensa Nacional, para que atienda al pago de lo que se adeuda al personal en retiro de las Fuerzas Armadas afecto a la ley N.o 16.258, correspondiente a la revalorización de sus pensiones de los años 1966 y 1967	7.549.000.—
		381.971.000.—

Al personal de la Empresa Marítima del Estado, sujeto a Convenio, se le aplicará el Título del Sector Privado.

Los aportes establecidos para las Universidades de Concepción y Austral de Chile servirán para dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley y para pagar la extensión horaria de los profesores funcionarios afectos a la ley N.o 15.076, que se desempeñen en régimen de jornada completa.

Declárase que la Universidad de Concepción puede girar con cargo a los fondos que le corresponden de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 de la ley 11.575 y 27 de la ley 11.828, modificado por la ley 16.425, las cantidades que le permitan financiar el mayor gasto que significará la extensión horaria cuando ella se conceda con fines de investigación o de docencia a los profesionales funcionarios no afectos a la ley 15.076".

A continuación, ha sustituido el epígrafe "Párrafo 5º", por "Párrafo 4º".

ARTICULO 53

Ha pasado a ser artículo 46.

Ha suprimido su inciso tercero.

El inciso cuarto ha pasado a ser inciso tercero, sin modificaciones.

ARTICULO 54

Ha sido suprimido.

ARTICULO 55

Ha pasado a ser artículo 47.

Ha consultado los siguientes incisos segundo, tercero, cuarto y quinto, nuevos:

"El personal secundario de servicios menores o auxiliares de la Empresa de Comercio Agrícola en actual servicio, que hubiese desempeñado funciones en el ex Instituto Nacional de Comercio y que se acogió a lo dispuesto en el artículo 79 de la ley N.o 11.764 tendrá derecho a gozar desde el mes de marzo de 1955 hasta el mes de enero de 1963, de la indemnización por años de servicio establecida en el artículo 38 de la ley 7.295, que le fue conferida según lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 15.142.; La Empresa de Comercio Agrícola deberá enterar, en su calidad de empleadora, dentro de un plazo de 60 días contado desde la fecha de la publicación de esta ley, el aporte del 8,33 por ciento en la Caja vente sobre la materia, debe- Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Las personas que se desempeñen como servicios menores en Prisiones tendrán preferencia para ingresar a la Planta

IV de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario. Este inciso tendrá aplicación tanto para los funcionarios hombres o mujeres que se hayan desempeñado por lo menos dos años como servicios menores en Prisiones.

Declárase que el personal de servicios menores contratado por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para prestar servicios en el Casino de esa Institución, para todos los efectos legales han estado y están regidos por el artículo 379 del DFL N.o 338, de 1960, y han gozado y gozan de los derechos y beneficios propios de esos personales.

Los funcionarios de la Planta de Servicios Menores del Servicio de Tesorerías, después de haber servido sus cargos durante dos años, a lo menos, serán designados sin la limitación del plazo establecido en el artículo 378 del DFL N.o 338, de 1960".

ARTICULO 56

Ha sido suprimido.

ARTICULO 57

Ha pasado a ser artículo 48, sin modiifcaciones.

ARTICULO 58

Ha sido suprimido.

ARTICULO 59

Ha pasado a ser artículo 49, sin modificaciones.

Ha consultado, a continuación, los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 50.— Sustitúyese el artículo 2.o de la ley N.o 12.847, por el siguiente:

"Artículo 2.o— El Sindicato Profesional de Jornaleros, Estibadores y Desestibadores Marítimos de Valparaíso, deberá destinar este predio a la construcción de un edificio para su sede social, debiendo dar término a la obra dentro del plazo de 10 años a contar de la fecha de la suscripción de la escritura de compraventa. Si así no se hiciere, quedará sin efecto el contrato de compraventa".".

Artículo 51.— Las rentas a que se refiere el artículo 8.o de la ley 13.023, serán consideradas sueldo para los efectos del cálculo de los viáticos que correspondan a los funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile que deban cumplir comisiones de servicio fuera del lugar de su residencia habitual".

"Artículo 52.— A contar del 1.o de enero de 1968, los obreros contratados por la Empresa Portuaria de Chile, después del 6 de abril de 1960, percibirán remuneraciones en base de tonelaje de embarque y desembarque que establece la ley N.o 12.436 y sus decretos reglamentarios y resoluciones actualmente en vigencia".

"Artículo 53.— Para los efectos de la aplicación de los feriados de los obreros portuarios, a los operarios denominados Auxiliares o Eventuales, se les computarán las llamadas como días trabajados".

"Artículo 54.— Los empleados portuarios que desempeñen cargos de dirigentes gremiales en algunos de los puertos explotados por la Empresa Portuaria de Chile, gozarán de las mismas prerrogativas legales otorgadas a los funcionarios de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF" y Asociación Nacional de Empleados Semifiscales "ANES" en materia de fuero gremial."

"Artículo 55.— Se declara que los íntegros de imposiciones a que se refieren los artículos 1.o a 5.o de la ley N.o 16.402 se aplicarán también a los obreros portuarios jubilados por la ley N.o 16.375, de 30 de noviembre de 1965."

"Artículo 56.— Los Armadores, Agencias de Naves, Industrias Marítimas, de administración privada, fiscal, semifiscal o de administración autónoma o quien sea el que requiera los servicios de Tripulantes de la Marina Mercante Nacional, deberán hacerlo de acuerdo a los convenios vigentes del Sindicato Profesional de Tripulantes que exista en el respectivo puerto de la contratación. Si no hubiera, se regirán por el Convenio del Sindicato Profesional de Tripulantes de Valparaíso.

Esta disposición se aplicará también el personal de Oficiales de acuerdo al convenio suscrito entre el Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional con las empresas armadoras.".

A continuación, como se indicará en su oportunidad, ha consultado como artículo 57 el inciso primero del artículo 82 de la Cámara, en los términos que se expresarán.

ARTICULO 60.

Ha pasado a ser artículo 58, sin modificaciones.

ARTICULO 61

Ha sido consultado como artículo 364.o sustituido por el siguiente:

"Artículo 364.— Los artículos 1.o, 4.o, 5.o, inciso primero del 6.o, 10, 11, 18, 19, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 41 e inciso segundo del artículo 43, regirán a contar del 1.o de enero de 1968.

El inciso segundo del artículo 6.o de la presente ley regirá a contar del 1.o de abril del presente año."

ARTICULO 62.

Ha pasado a ser artículo 59. Ha suprimido las dos últimas frases adverbiales de este artículo.

ARTICULO 63.

Ha sido suprimido.

ARTICULO 64.

Ha sido suprimido.

ARTICULO 65.

Ha sido suprimido.

ARTICULO 66.

Ha sido suprimido.

ARTICULO 67.

Ha pasado a ser artículo 60, sin modificaciones.

A continuación, como artículo 61, ha consultado disposiciones que comprenden los artículos 71o y 167.o del proyecto aprobado por la Cámara, en la forma que se indicará en su oportunidad.

En seguida, como se indicará oportunamente, ha consultado el artículo 315.o del proyecto de la Cámara como artículo 62.o.

A continuación, ha consultado como artículo 63.o parte del artículo 75.o y el artículo 76.o del proyecto de la Cámara, en la forma que se indicará oportunamente.

En seguida, como artículo 64.o, ha consultado el artículo 81 de la Cámara, como se expresará en su oportunidad.

Ha intercalado, a continuación, un artículo, signado con el número 65, en el cual se contienen las disposiciones de los artículos 73, 119, 199, 214 y 215 de esa H. Cámara, como se expresará en su oportunidad.

A continuación, como artículo 66.o, ha consultado el artículo 203.o de la Cámara, como se indicará oportunamente.

En seguida, ha agregado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 67.— El ítem "Obligaciones pendientes" del Ministerio de Educación será excedible en el primer semestre, para pagar las cuentas pendientes de sus servicios dependientes. Sin embargo, durante el segundo semestre, el Ministerio de Educación deberá traspasar desde cualquier ítem de capital o corriente las sumas necesarias para cubrir el exceso que se produzca en dicho ítem".

"Artículo 68.— La fijación de las plantas y las remuneraciones del personal del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, del Instituto Forestal y del Instituto de Fomento Pesquero, como asimismo sus modificaciones serán aprobadas anualmente por decreto supremo del Ministerio de Agricultura, el que deberá ser firmado, además, por el Ministro de Hacienda".

"Artículo 69.— Facúltase a la Junta de Adelanto de Arica para:

a) Contratar créditos, previa aprobación del Presidente de la República. En caso de créditos externos, se requerirá informe favorable del Comité Ejecutivo del Banco Central, y

b) Conceder créditos en los plazos, condiciones y garantías que estime conveniente, y que incidan en el cumplimiento de sus finalidades.

Sin embargo, el otorgamiento de estos préstamos sólo podrá concederse por acuerdo tomado por los dos tercios de los miembros en ejercicio del Consejo de la Junta de Adelanto de Arica de acuerdo a las prioridades que se fijen en el Plan Anual de Desarrollo que apruebe dicho organismo. Este plan de desarrollo deberá ser aprobado previamente por la Oficina Nacional de Planificación".

"Artículo 70.— Las remuneraciones percibidas en exceso por el personal de la 8a. y la 14a. Categorías de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Instituto de Desarrollo Agropecuario durante el año 1966 y hasta septiembre del año 1967, deberán ser restituidas por los funcionarios respectivos en cuarenta y ocho mensualidades, quedando eximidas de toda responsabilidad las personas que acordaron, intervinieron o efectuaron dichos pagos."

"Artículo 71.— Los obreros que desarrollen sus actividades en predios agrícolas pertenecientes a las Cajas de Previsión y que estén afectos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social, podrán acogerse al derecho que les asigna a sus similares particulares la ley N.o 16.625, de 26 de abril de 1967, sobre Sindicación Campesina."

"Artículo 72. — La Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, en Valparaíso, pasará a depender de la Universidad de Chile y los recursos consultados para su funcionamiento, durante el presente año, que se encuentren sin invertir, como los que se consulten en el futuro en la Ley General de Presupuestos de la Nación, serán administrados por el Rector de la Universidad conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes."

"Artículo 73.—Autorízase al Ministerio de Educación Pública para vender el material didáctico que produzca o que adquiera por cualquier medio. El precio de estos artículos será fijado por Resolución Interna y no podrá exceder del costo de producción o internación convertido de moneda extranjera al cambio de venta libre bancario, incluyendo gastos de seguros y fletes. El valor de estas ventas ingresará a una cuenta especial de depósitos a nombre del Ministerio de Educación que, para este efecto, abrirá la Tesorería General de la República."

"Artículo 74.— Los fondos a que se refiere el artículo 15 de la ley N.o 16.392 quedarán a disposición del Servicio de Seguro Social para que éste les dé la aplicación que dispone la ley indicada y los destine además, a terminaciones y ampliaciones de viviendas que haya construido o construya en el futuro la Corporación de la Vivienda para dicho Servicio."

"Artículo 75.— Los obreros y empleados que sufran incapacidad temporal o invalidez parcial como consecuencia de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, tendrán derecho a que la entidad empleadora los nombre, contrate o les asigne otras funciones compatibles con sus capacidades de trabajo y aptitudes profesionales. En estas nuevas funciones percibirán un salario equivalente al promedio de las rentas por las que hicieron imposiciones en los seis meses anteriores al accidente o al diagnóstico médico de la enfermedad.

La incapacidad o invalidez se determinará y comprobará en la forma prevista en la ley N.o 16.744 y en su Reglamento.

Por entidad empleadora se entenderá, para estos efectos, las comprendidas en el artículo 25 de la ley N.o 16.744."

Como artículo 76, ha consultado el artículo 314, de la Cámara, como se indicará oportunamente.

A continuación, ha consultado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 77.— Los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que se acogieron a lo dispuesto en el artículo 20 (hoy derogado) de la Ley N.o 15.386 y que continúan en servicio activo cotizando al Fondo de Desahucio conforme a lo establecido en el artículo 37 de la misma ley, tendrán derecho a obtener desahucio por el nuevo período en que se hayan hecho las imposiciones correspondientes. Esta disposición regirá a partir del 1.o de enero de 1969. Igual tratamiento tendrán los imponentes de los organismos auxiliares."

"Artículo 78.— El Ministerio de Educación Pública pondrá a disposición de la Dirección de Educación Primaria y Normal la suma que sea necesaria para cubrir el gasto que signifique el otorgamiento de becas completas para los primeros y segundos años profesionales de las Escuelas Normales Fiscales, a contar de la fecha de promulgación de la presente ley."

"Artículo 79.— Declárase que los años de servicio que exige el artículo 1.o transitorio de la Ley N.o 15.263 para que los profesores normalistas obtengan la propiedad de sus horas de clase, pueden haber sido prestados en forma discontinua en Escuelas Centralizadas, Consolidadas y Unificadas."

"Artículo 80.— El Título de Profesor Parvulario, otorgado por el Ministerio de Educación o las Universidades Estatales tendrá equivalencia al del Profesor Normalista en cuanto a la posibilidad de seguir cursos de formación, perfeccionamiento y ascenso en la Educación Primaria y Normal."

"Artículo 81.— La primera diferencia de sueldo que se produzca por la aplicación de la Ley N.o 16.617, durante 1969 y 1970, no ingresará a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sino que se distribuirá proporcionalmente entre las Institutciones del Magisterio afiliadas a FEDECH.

Dichos fondos se destinarán para alhajar, habilitar, reparar o adquirir bienes raíces para Sedes Sociales o Casas de Reposo del Magisterio.

No obstante, las distintas Instituciones del Profesorado deberán adquirir conjuntamente una Sede Social Central del Magisterio Nacional.

De la inversión de los fondos deberá rendirse cuenta documentada a la Contraloría General de la República."

"Artículo 82.— Los profesionales de la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, y el Director de dicho Servicio, tendrán derecho a percibir la gratificación anual que establece el artículo 29 de la Ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República. Este derecho empezará a regir sólo con respecto a la gratificación pagada en el presente año."

"Artículo 83.— Sustitúyese la parte final del inciso 1.o del artículo 17.o del D. F. L. N.o 211, de 1960, desde la frase "Estos reajustes" hasta la frase: "les incluya expresamente.", por la siguiente: "A este personal se le aplicará la establecida en el artículo 1.o del D. F. L. N.o 68, de 1960, y sus modificaciones."

"Artículo 84.— Sustitúyese el inciso 5.o del artículo 73 de la ley N.o 15.840, por el siguiente:

"Esta asignación se pagará mensualmente por duodécimas partes, atendiendo a las calificaciones del año inmediatamente anterior y se considerará sueldos para todos los efectos legales.".

ARTICULO 68.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 69.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 70.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 71.o

Como se indicó anteriormente, ha pasado a ser letra b) del artículo 61.o propuesto por el Senado redactado en los siguientes términos:

"Artículo 61.— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL. N.o 338, de 1960:

a) Agrégase al artículo 40, el siguiente inciso, nuevo:

"Los funcionarios no podrán ser rebajados en más de una lista con respecto de su anterior calificación; salvo que ello se desprenda de un sumario previo ejecutoriado.";

b) Reemplázase el inciso segundo del artículo 65, por el siguiente:

"No darán derecho a asignación familiar los causantes que disfruten de rentas superiores a un sueldo vital mensual, escala (A) del departamento de Santiago.";

c) Reemplázase en el inciso cuarto del artículo 91, la palabra "seis" por "doce" y agrégase al término del inciso la siguiente frase: "El reintegro podrá efectuarse hasta en doce cuotas.";

d) Reemplázase en la letra e) del artículo 251 la palabra "Inspectores" por "funcionarios administrativos y paradocentes", y

e) Agrégase en el inciso final del artículo 292 a continuación de la frase "y que estén en posesión de un título docente universitario", la frase "o título de Profesor de Educación otorgado por la Escuela Normal Superior".

Otórgase a los Dirigentes que integran las Mesas Directivas de la Federación Nacional de Empleados Auxiliares Semifiscales y Asociaciones de estos mismos trabajadores, los derechos establecidos en el artículo 100, del DFL. N.o 338, de 1960. Estos dirigentes no podían ser trasladados mientras conserven sus cargos.

Los actuales operarios afectos al artículo 61 de la ley N.o 11.764 que a la fecha de publicación de la presente ley se encuentren en algunas de las condiciones previstas en el artículo 132 del DFL. N.o 338, de 1960, no perderán esos derechos aún cuando con motivo del uso de esta facultad queden ubicados en un grado que no corresponda al nuevo tope de escalafón, ni se les aplicará, tampoco, lo dispuesto en el artículo 64 del mismo cuerpo legal.

Los funcionarios de la planta auxiliar de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, después de haber servido sus cargos durante dos años a lo menos, serán designados sin limitación del plazo establecido en el artículo 378 del DFL. N.o 338, de 1960.

Los nombramientos docentes que se provean por el Presupuesto de Capital del Ministerio de Educación Pública, se regirán por las normas estatutarias establecidas en el DFL. N.o 338, de 1960.

A contar de la fecha de publicación de esta ley el personal dependiente del Ministerio de Obras Públicas se calificará de acuerdo a las normas establecidas por el DFL. N.o 338, de 1960. Se derogan todas las normas legales contrarias a esta disposición".

ARTICULO 72.o

Ha sido consultado como letra j) del artículo 235, conjuntamente con los artículos 50, 51 y 86 de la Cámara, como se indicó en su oportunidad.

ARTICULO 73.o

Ha sido consultado como artículo 65.o, en el cual se contienen disposiciones de este artículo y de los artículos 119, 199, 214 y 215 de la Cámara, con la siguiente redacción:

"Artículo 65.— Autorízase a los habilitados o pagadores de las reparticiones, servicios, organismos o empresas del sector público, semifiscales, de administración autónoma o municipales para descontar, con fines sociales, de las remuneraciones o pensiones de sus trabajadores, imponentes o beneficiarios, previa autorización escrita del interesado, la cuota social mensual que éstos deban cancelar a las instituciones a las cuales pertenezcan, siempre que tengan personalidad jurídica.

Autorízase, asimismo, a los habilitados o pagadores de la Dirección de Obras Públicas, Riego, Vialidad, Obras Portuarias, Arquitectura y Planeamiento y demás servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para descontar, por una sola vez, a todos los obreros de dichos organismos que lo soliciten por escrito, la cantidad de E° 10.—, que podrá ser pagada en dos parcialidades iguales en meses distintos, a favor de la Federación Nacional de Obreros del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el objeto de destinar su producido a la adquisición de un bien raíz, mobiliario y enseres para el mejor funcionamiento de esta Federación.

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile retendrá un escudo y los centésimos de escudo del líquido a pagar de las pensiones de jubilación del personal de nombramiento supremo de Carabineros de Chile y el producto de este descuento lo remitirá mensualmente a la Mutualidad de Carabineros. Esta última Institución aplicará estos fondos como abono al pago del saldo insoluto de la compraventa o de la renta de arrendamiento, según proceda, del piso del edificio General Arturo Norambuena de esta capital, construido para sede social del Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en Retiro. Si la aplicación se hace al valor de compra, una vez pagado su valor, los fondos aludidos se destinarán al mantenimiento de dicha sede social. Para proceder a la retención que se autoriza en este inciso se requerirá autorización escrita de cada pensionado".

ARTICULO 74

Ha sido suprimido.

ARTICULO 75

Los dos primeros incisos de de este artículo, conjuntamente con el artículo 76.o de la Cámara, han sido consultados como artículo 63.o, con la siguiente redacción:

"Artículo 63.— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL. N.o 153, de 1960:

a) En el inciso primero del artículo 18, sustitúyense las palabras "Gerente General" por "Vicepresidente Ejecutivo".

b) Reemplázase el artículo 19, por el siguiente:

"Artículo 19.o— En caso de ausencia o impedimento de cualquiera naturaleza que incapacite al Vicepresidente Ejecutivo para el ejercicio de sus funciones, será subrogado por el Fiscal y, a falta o ausencia de éste, dicho cargo será desempeñado, en calidad de suplente, por un Director de aquellos nombrados por el Presidente de la República, designación que será hecha por el Directorio a propuesta del Ministro de Minería. La ausencia de la ciudad de Santiago o momentánea del Vicepresidente Ejecutivo, no impedirá que pueda ejercer sus funciones en otros lugares.

No será necesario acreditar la ausencia o el impedimento que den origen a la subrogación o a la suplencia.

En todas las disposiciones legales en que aparezca una referencia al Gerente General de la Empresa Nacional de Minería, deberá entenderse hecha al Vicepresidente Ejecutivo de ese organismo.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería será de la exclusiva confianza del Presidente de la República, presidirá el Directorio de esa Institución en ausencia del Ministro de Minería y le será aplicable lo dispuesto en los artículos 3.o transitorio del DFL N.o 153, de 1960, artículo 25 de la ley N.o 16.723, y 2.o, inciso segundo, párrafo final, de la ley N.o 16.099."."

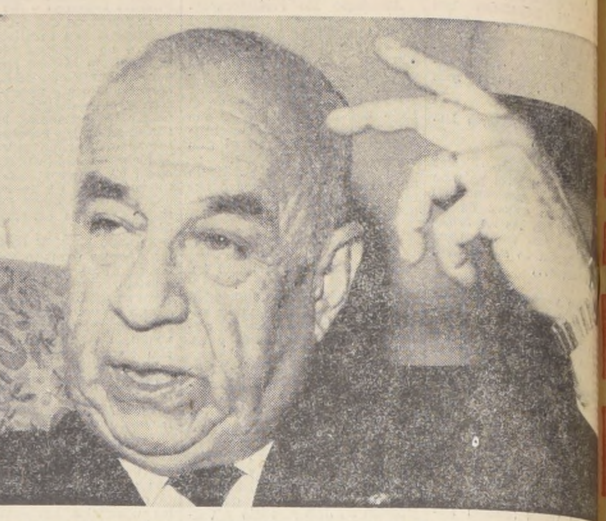
Su inciso tercero ha sido suprimido.

(CONTINUARA)

263 Millones de Seres Celebrarán Hoy el Día Mundial de la Cruz Roja

Hoy se celebra en todo el mundo el Día de la Cruz Roja Internacional, fecha instituida en conmemoración del nacimiento de su creador, el filántropo suizo Henry Dunant, acaecido en Ginebra el 8 de mayo de 1828. En consecuencia, 210 millones de hombres y mujeres, y 53 millones de niños miembros de esta organización, celebrarán este acontecimiento, que señala un paso más de la confraternidad humana en el plano universal.

Impresionado por la soledad de los que sufren y los horrores de la guerra con su saldo de heridos, prisioneros, enfermos, refugiados y víctimas de epidemias, Henry Dunant concibió la fundación de esta obra humanitaria universal que es la Cruz Roja. De aquí que el fundamento esencial de la institución sea el espíritu de solidaridad ante el dolor humano, y su fin primordial, el defender la dignidad humana.



La Cruz Roja Chilena es la mejor organizada de América Latina, contando actualmente con 253 mil miembros a lo largo del país, manifestó su presidente, el doctor Agustín Inostroza Pérez, al celebrarse hoy el Día Mundial de la Cruz Roja, en conmemoración del natalicio de su creador, el filántropo suizo Henry Dunant.

Este ciudadano suizo, a quien la historia da contornos de Ciudadano del Mundo, fijó primeramente las líneas fundamentales de la institución, recién nacida en la libre y democrática Suiza. Postergó todo interés personal mediato o inmediato, a fin de dar paso a su incontenible impulso de predicar la nueva doctrina en la desunida Europa. Impregnó de optimismo, sentido práctico y capacidad resolutiva a la Primera Convención de Ginebra de 1864, empeñando su tiempo, trabajo y salud para clavar el símbolo de la Cruz Roja en los campos bélicos de 1870-1871.

Finalmente, empobrecido de bienes materiales que perdiera por entregarse a su apostolado, arrinconó sus penurias y también sus satisfacciones en un lugarejo montañoso de su tierra, donde falleció.

CRUZ ROJA CHILENA

La Cruz Roja Chilena nació en Punta Arenas, el 18 de diciembre de 1803, manifiesta el presidente de la institución, doctor Agustín Inostroza Pérez. Su fundación se originó en un movimiento de ayuda mutua que crearon siete emigrantes extranjeros establecidos en la pampa magallánica. Fue esta Sociedad de Ayuda Mutua la que reconoció la Cruz Roja Internacional como la primera institución de este tipo creada en Chile.

Eran los comienzos de la Primera Guerra Mundial —continúa el doctor Inostroza— y la Cruz Roja europea prestaba heroicamente sus servicios en los campos de batalla, atendiendo a miles de heridos. Inspiradas en este ejemplo de solidaridad, un grupo de señoras chilenas, encabezadas por doña Amalia Errázuriz Subercaseaux y con la ayuda y colaboración de Monseñor Rafael Edwards, buscaron firmas yadhesiones para echar las bases de este organismo en Santiago, denominándolo Cruz Roja de Mujeres de Chile, el 15 de octubre de 1914.

Fueron nombrados por la Dirección de Sanidad Militar los doctores Juan Eduardo Ostornol y Manuel Torres Boonen, a cargo de los cuales quedó la instrucción del cuerpo de enfermeras. El 30 de noviembre de ese mismo año, el Ministro de Guerra dictaba un decreto reconociendo y autorizando a la sociedad recién formada.

La mujer chilena acudió en gran número a inscribirse en las filas de la nueva institución y fue así como pronto pudo abrirse su primera policlínica al servicio del público.

EN LA ACTUALIDAD

Muchos años han transcurrido desde esa fecha memorable —señala el presidente de la Cruz Roja— y en la actualidad existen 325 mil afiliados a la institución, que posee 216 unidades entre sus asociaciones, postas y dispensarios repartidos desde Putre, lugar situado en el interior de Arica, hasta Punta Arenas.

Dirigida por un Comité Central, la Cruz Roja Chilena realiza una activa labor de asistencia a la comunidad que se desarrolla en sus policlínicas, bancos de sangre, preventorios destinados a la curación de niños, Escuela de Enfermería y otras.

—Quizás, uno de los trabajos a los que últimamente se les ha prestado una mayor dedicación, es la formación de la Cruz Roja de la Juventud. Creada con el fin de formar conciencia en la niñez y adolescencia, de la importancia y necesidad de la asistencia a la comunidad, con 253 mil miembros en todo el país.

El niño, con la colaboración de los maestros, es educado en primeros auxilios, prevención de ciertos accidentes, hábitos de higiene y accidentes del tránsito. Cuando pasa a la enseñanza media, se le adoctrina como líder juvenil, graduándose como socorrista camillero. De este modo, —expresa el doctor Agustín Inostroza— se crea una mentalidad de Cruz Roja que, poco a poco, se extenderá en todo el país.

La Cruz Roja Chilena ha sido reconocida en los círculos internacionales como la mejor organizada de América Latina. Por este motivo, ha sido honrada con la designación de un Depósito Internacional de Ayuda que cuenta con ropas, víveres y elementos medicos que son repartidos a otros países en caso de catástrofe.

—Quiero hacer notar que nuestra institución ayuda a todo el que va en demanda de sus servicios en forma gratuita, e invito a todas las personas de corazón y con espíritu de servicio, a ingresar a nuestras filas, terminó diciendo el doctor Agustín Inostroza Pérez.

ACTOS DE HOY

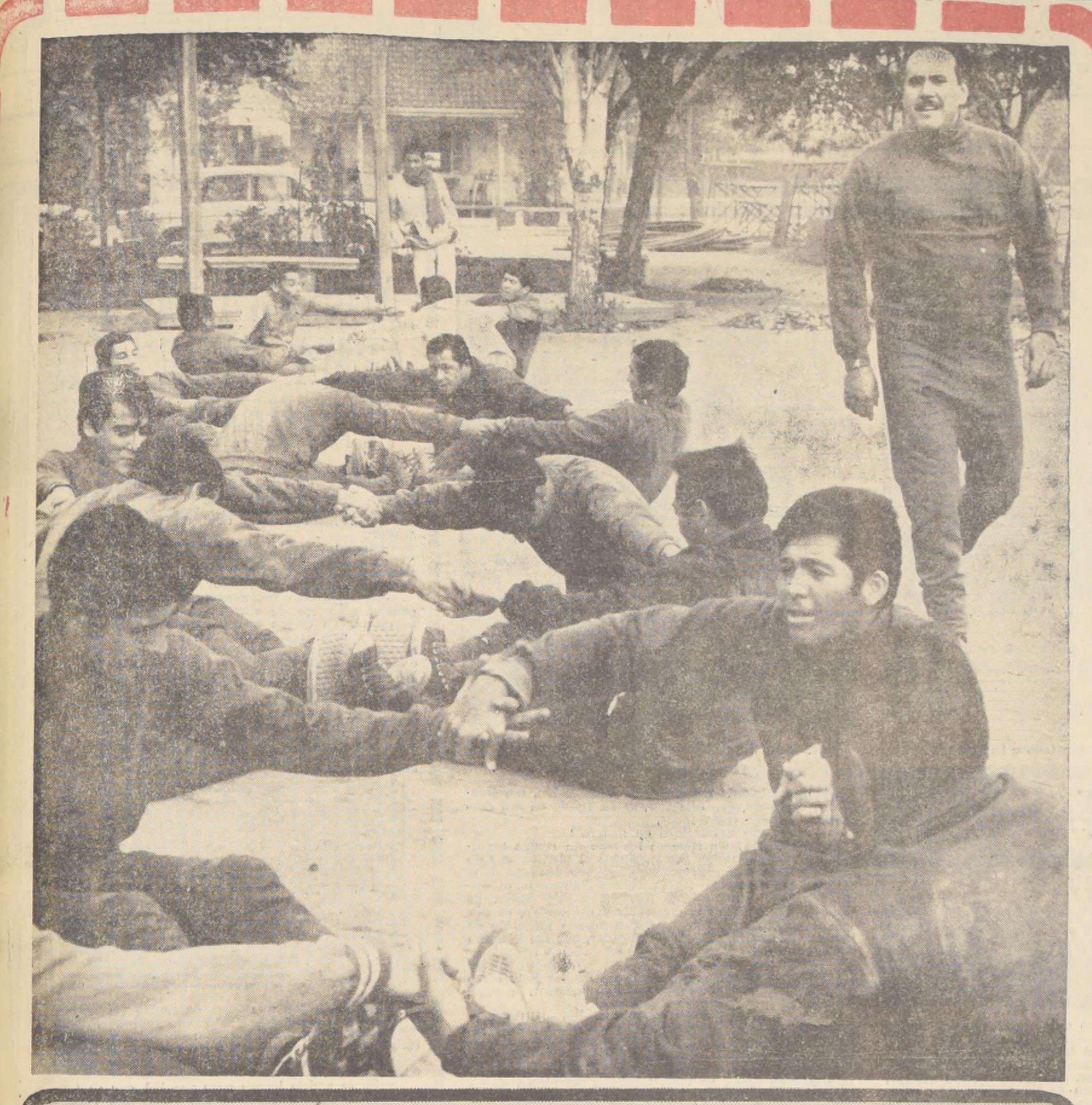
Adhiriéndose a esta fecha aniversaria, las diferentes entidades de la Cruz Roja Chilena establecidas en ... efectuarán diversos actos destinados a exaltar la personalidad del creador de la institución.

En nuestra capital, ... ciones de todas las Cruces Rojas de Santiago, ... una asamblea en el ... Municipal, a las 11 ... este acto concurrirán ... de de Santiago, miembros ... SNS, directoras de las ... las de Enfermería de ... versidades de Chile y ... y otras autoridades. ... la ceremonia se procederá ... entrega de títulos, ... medallas, premios y ... raciones por años de ... y actuaciones distinguidas ...

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11,45 horas, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, miembro honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la colisión cataclísmica de las galaxias, a la desnutrición cerebral en las enfermedades mentales y a la asparraginasa anticancerosa.

BAYERN MUNCHEN, PRIMER RIVAL DE LA SELECCION NACIONAL



SANTIAGO MORNING NO TEME AL LIDERATO

UC RECIBIRA A NAPOLI DE ITALIA Y AL SOUTH-AMPTON DE INGLATERRA

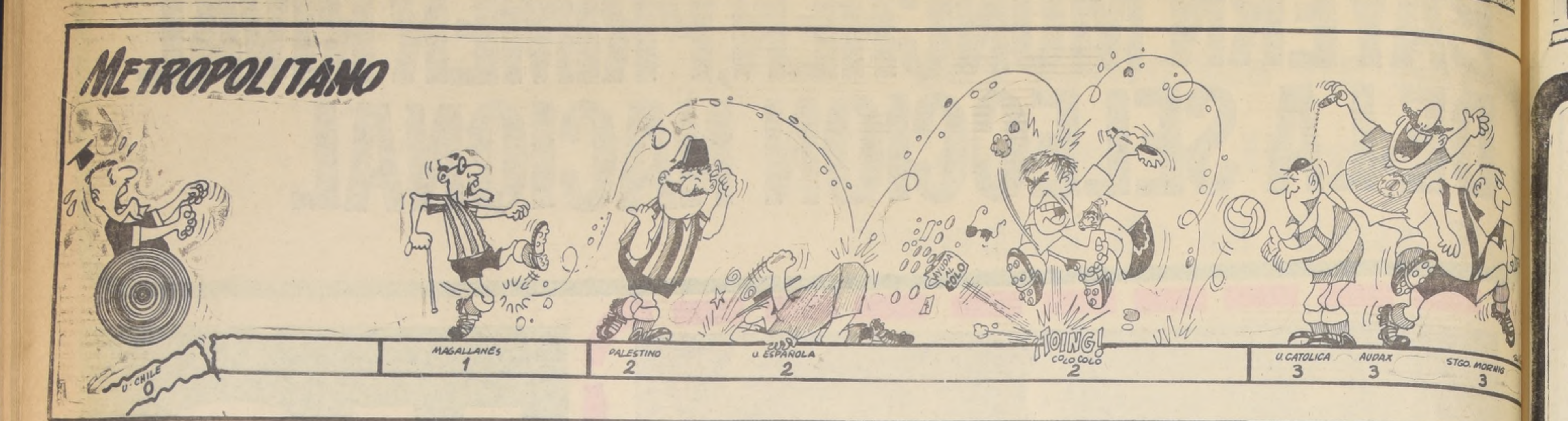
la Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 8 de Mayo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — Nº 18.417

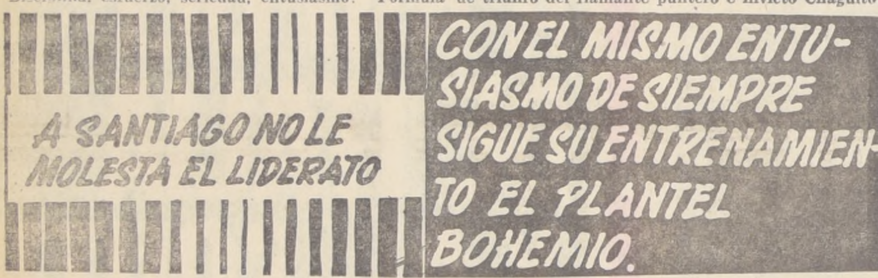
DESIGNADOS EQUIPOS CHILENOS DE TENIS

"NO" HAY REVANCHA ENTRE BARCIA - BOTTA





Disciplina, esfuerzo, seriedad, entusiasmo. Formula de triunfo del flamante puntero e invicto Chaguito.





—Vamos, muchachos, más arriba, más arriba, che —dice Nocetti. El preparador físico Navarro no tiene cara de estar muy contento.

Muy temprano entrenó ayer en el Estadio Providencia, el plantel de Santiago Morning, uno de los punteros y revelación del Torneo Metropolitano.

Como todos los entrenamientos del cuadro bohemio, hubo mucho entusiasmo, alegría y compañerismo. Quizás influyó en el ánimo de los jugadores la ubicación que tienen en la tabla y además el asado que tenían organizado para la hora de almuerzo, para celebrar el empate frente a Colo Colo, que los ha hecho aumentar el premio acumulativo que consiguen por cada punto que ganan.

No hubo ausencias e incluso, los lesionados, como el arquero Irala que resultó con un dedo lastimado y Martínez que está desgarrado, cumplieron con la exigencia de los entrenadores. Más tarde, en la misma cancha de básquetbol, ya que ninguna de las dos canchas de fútbol se pudo usar por estar regadas, se jugó baby-fútbol, apurando a los más "gorditos". ....

Salvador Nocetti, no se quedó hasta el final. Lo tenía preocupado el partido que se jugaría en la tarde en Santa Laura entre los entrenadores y los cronistas deportivos radiales. "A mi edad tengo que cuidarme mucho antes de jugar Voy a almorzar tempranito para estar de los primeros y así no me pueden dejar fuera del equipo.

Pero se quedó el profesor Sergio Navarro quién nos entregó las informaciones requeridas.

—Santiago en este momento tienen un plantel de 21 jugadores. Los arqueros: Irala y Elgueta de la Cuarta Especial, que estuvo a préstamo en Trasandino el año pasado, los zagueros laterales titulares, Leonel Ramírez y Mario Martínez, Collío y Tapia; Gaymer y González; Paredes y Rosauro Parra; Esquivel y Morales; Cuevas, Leiva, Vásquez, Marcheta, Olivares, Galaz; Valenzuela, Bayo y Capot.

—¿Cómo anda Marcheta

—Un poco excedido en el peso. Durante tres semanas lo hice bajar 5 kilos, pero tuvo que ir a Buenos Aires y ahí engordó otra vez. Es un buen jugador. Jugó de titular en Racing dos años. En general, todos son jugadores muy disciplinados. No hay problemas con ellos. Trabajan bien en los entrenamientos, ponen todo de su parte. Ahora con la ubicación que tenemos en la tabla se han solucionado los problemas económicos. Tienen un premio inicial de doscientos escudos, que ha ido en aumento a medido de la ubicación, eso compensa el sueldo, que este año, se ha fijado en mil doscientos escudos como tope".

—¿Como vé a Santiago en general?

—Mire, Santiago siempre ha sido un equipo rendidor, que no se entrega jamás. Ahora el plantel ha sido reforzado con Olivares y Bayo. Se fue Ricardo Díaz y llegó Olivares para esa función y felizmente ha caminado muy bien. Se fue Saporiti y llegó Bayo. Es decir, no ha cambiado la estructura del equipo, de ahí que se vea un equipo armado. Incluso hay intención de copar la cuota de 22 con otro jugador, que me imagino será un zaguero lateral".

—¿Entrenan todos los días

—Cuando jugamos el sábado de martes a jueves y cuando jugamos los domingos de martes a viernes. En eso no hay problemas.

En la pichanga de baby-fútbol él que nos llamó la atención fue Tóscano Vásquez. Muy bien, ganoso, de gran dominio del balón. Lástima que su genio lo traicione en la cancha. En general Santiago ofrece una impresión positiva, favorable. Hay ambiente, clima, para seguir en racha La vieja tradición del equipo de los bohemios, del Chaguito, donde prima la amistad y el esfuerzo se mantiene intacta. Es uno de los motivos y razones de su triunfo en el certamen.



Para todo hay solución. Mucho frío, un casco, pero siempre sonriendo.



Pajarito Leiva amaga. Marcheta espera. Observa el goleador Olivares.

Diego Bayo:

NUESTRA MEJOR ARMA DEBE SER LA HUMILDAD

—¿Qué tal, Bayo, cómo anda?

—Muy bien. Y aquí me ve. Entrenando fuerte. Muy a gusto en este equipo de Santiago Morning. Son todos muchachos muy buenos. Hay excelente ambiente. Igual al que dejé en Unión Española, ¿sabe?

—Lindo debut el del domingo.

—Sí, pero mire, tuve suerte. Las cosas se dieron, salieron bien, para felicidad de todos.

—¿Estaba muy nervioso?

—No, nervioso no, pero preocupado, ¿sabe? Le contaré algo que, la verdad, es para la risa; pero es cierto. Yo estaba acostumbrado a jugar con la camiseta roja. Incluso acá, en los entrenamientos, siempre usamos una camiseta roja o azul, como ésta, pero nunca me había tocado estar cerca de esa blanca con la "V", ¿sabe? Y cuando entré, tuve que dejar pasar algunos minutos esperando ambientarme, incluso en los nombres. Para mí era más fácil: tomá, Silva; dámela, Pacheco; entrá Pedro; vamos, Checho, vé; como en Unión. Y, la verdad, que me costó un poco ambientarme en la cancha. Ahora, que las cosas salieron bien. Y anote que entré en un puesto que a mí no me acomoda,



¿sabe? Ellos juegan una línea de cuatro arriba, con Olivares y Valenzuela y los dos punteros. Salió Valenzuela, y la entrada mía modificó un poco el fútbol que se estaba haciendo. ¿Vé?, es difícil...

—¿No se acostumbra a jugar arriba, metido en el área?

—Sí, lo podría hacer; pero vea Ud. que ya tengo cierta experiencia y creo que rindo más viniendo de atrás, tocando y entregando. ¿Sabe?, es que me gusta más. Claro que vibro y siento cuando hago un gol, pero ahora me gusta más entregarla, tocarla, hacer jugar desde atrás. Santiago es equipo difícil para mí. Tiene un fútbol rápido, siempre luchando y dando batalla. Y yo siento el fútbol de otra manera. Para mí, y no sé si estoy equivocado, hay un sólo fútbol. Se es bueno o malo, ¿ve? Y yo creo que en un cuadro debe haber siempre alguien que ponga un poco de tranquilidad, que oriente y, si me permite la expresión, que dirija con tranquilidad. Eso lo puedo hacer. Sé que puedo, así como lo demostré en Unión.

—¿Nota algún cambio entre Unión Española y Santiago Morning?

—No, ninguno. No olvide que yo salí de un equipo chico, como es Gimnasia y Esgrima. Fui a España, al Celta de Vigo, y volví a Gimnasia. Nunca fui a un equipo grande. Boca, Racing, el mismo San Lorenzo, querían comprarme, y no me vendieron. ¿Boca? Ud. sabe lo que es jugar en Boca. Y seguí en Gimnasia. Así es que no he notado ningún cambio fundamental. Claro está que echo de menos a mis ex compañeros de equipo. Es que, ¿sabe?, en Unión se juntó un grupo de muchachos todos muy buenos, buenísimos. Que un asado, que una fiestecita, que una reunión; había mucha amistad, como la hay y he encontrado ahora en Santiago.

—¿Todavía no hay humos y pajaritos en la cabeza, por la ubicación que tienen en la tabla?

—No, y menos mal. Mire que mientras estemos jugando con humildad, mientras tengamos conciencia de nuestra capacidad, es mucho mejor. Ojalá no lleguen. No creo; pero, como digo, ojalá no lleguen y anden lejos del Estadio y del camarín. Entre más lejos, los pajaritos y los humos, mucho mejor. Nuestra mejor arma debe ser la humildad...

A. L. P.



PEÑAROL TERMINO DE PAGARLE A WANDERERS EL PASE DE FIGUEROA

Recibió Wanderers la última cuota de cinco mil dólares que adeudaba Peñarol por la transferencia del celebrado zaguero centro internacional Elías Figueroa. Con el producto recibido, de inmediato dispusieron las autoridades caturras la cancelación de los sueldos atrasados a sus jugadores, superando, de esta forma, una situación que pudo inquietarlos en la víspera de la disputa del tradicional "Clásico Porteño". Con respecto al triunfo conseguido por el conjunto de Valparaíso, hay que agregar que, de acuerdo a lo establecido, cada player recibió 600 escudos de premio.

Vieja Aspiración

De una entrevista que sostendrá el entrenador de Wanderers, José Pérez, con el Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, dependerá la realización masiva de una vieja aspiración del cotizado director técnico argentino. En efecto, le expondrá el "gallego" un amplio plan de trabajo para llevar a la práctica la Escuela de Fútbol, patrocinada, lógicamente, por la Corporación edilicia.

Sin Cobrar

José Pérez cumpliría una destacada labor sin cobrar remuneraciones, durante una vez a la semana, interviniendo en la Escuela de Fútbol todos los niños que lo deseen y cuyas edades fluctúen entre los 8 y 12 años. Consulta, además, su cometido la presencia de médicos y dietistas para atender a los pequeños, de tal manera que no se produzca ningún tipo de problemas.

El proyecto del coach cuenta, por supuesto, con el respaldo de Wanderers, restando solamente el pronunciamiento del Alcalde Juan Rodríguez, quien se mostró sumamente complacido de prestar su apoyo, tan pronto conozca en detalles el completo plan que le expondrá José Pérez.

Un Espia

Reinaldo Coloma, ayudante del entrenador José Pérez, se ha convertido en "espía" y esto explica las razones de su ausencia a todos los partidos que ha jugado el cuadro verde. Al respecto, Coloma ha sido comisionado por el "gallego" para que sea el veedor de los próximos rivales de Wanderers. Es así como el ex zaguero derecho, ahora convertido en técnico, se ha trasladado a diversas ciudades para observar a los adversarios futuros del plantel profesional.

Letra Protestada

Roberto Bonano, el fornido delantero de Wanderers, tiene problemas económicos con Unión San Felipe, entidad en la que militó en la competencia pasada. Será necesario, incluso, que el jugador se traslade a la ciudad aconcagüina para cobrar una letra protestada por la suma de cinco mil escudos, que es el monto de lo que se le adeuda por concepto de sueldos impagos. Y ya que hablamos de deudas, Wanderers también tiene problemas para hacer efectiva una letra por diez mil escudos que firmó Magallanes por la transferencia de Eugenio Méndez y que a la fecha de su vencimiento no fue cubierta por el club albiceleste.

Molestos

Muy molestos quedaron los dirigentes de Everton, no solamente por la derrota de su elenco en el clásico, sino porque Wanderers se opuso a que el preliminar lo animaran los planteles de reserva. Los porteños decidieron que jugaran sus juveniles, desentendiéndose del pedido de los viñamarinos.

Pasó por Chile

El lunes en la noche pasó por Pudahuel, rumbo a México, el jugador Juan Carlos Oleniak.

Cerca de media hora permaneció en el aeropuerto y ello fue aprovechado para ser saludado por varios de sus amigos, a quienes les había avisado con anterioridad la fecha en que pasaría por nuestro país, luego de solucionar todos sus problemas en Buenos Aires.

Oleniak dejó gratos saludos para todos los hinchas chilenos y se comprometió, al mismo tiempo, mandarnos algunas novedades del fútbol azteca, en el transcurso de las próximas semanas.

Envió Cartas

La presencia de Oleniak en Santiago fue aprovechada por su compatriota Antonio Sastre para enviar dos cartas, en las cuales da a conocer a dos clubes mexicanos que quieren contratarlo, sus condiciones económicas.

Sastre, que llegó hace algunos días a Chile, permanecerá en Santiago hasta el domingo próximo a fin de esperar un cable respuesta desde México.

Y si éste no llega antes de esa fecha, envió también su dirección en Buenos Aires, para que le respondan allá.

Aclaración

En una edición pasada dijimos que el jugador René Contreras había presentado una reclamación contra su ex club, Unión Española, por deudas impagas.

Hasta nuestra redacción llegó el mismo mediozaguero, para aclarar esta información.

No fue contra el club de colonia la reclamación, sino que contra San Antonio Portuario, que es quien le adeuda un dinero.

EL UNICO

DERROTADO

—¿Y por qué no Isaac Carrasco?

Fue Cañoncito Alonso el que me lo insinuó la otra tarde en el café. Y me dio razones para ello. Sabe, compañero? Muy buenas razones.

Es claro que se hablaba de elegir un entrenador para la tal despreciada Selección Chilena. Descartado Alejandro Scopelli, descartado Fernando Riera, se ha pensado en Cruzat, José Pérez, Paco Molina, en otros. ¿Y por qué no "El Marinero"?

Vamos viendo, hermano. Carrasco ha demostrado que trabaja bien. Y no lo ha hecho en clubes grandes, donde le dan a los entrenadores todo lo que piden. En Santiago Morning, en Concepción. Por lo demás, como jugador, Isaac fue un zaguero eficiente y sabía ver el fútbol, lo que es muy importante cuando se llega a entrenador.

Por otra parte, es hombre que tiene personalidad. No acepta que lo pasen a llevar ni que lo desautoricen. También lo demostró, en perjuicio de sus propios intereses económicos. Sabe tratar a los jugadores, es capaz de respetarlos y de hacer que lo respeten. Por ese lado también vamos bien.

¿Otra ventaja? Pues, que no tiene club. Es un entrenador con las manos libres y con él no se corre el riesgo de que se ponga la camiseta en el momento de elegir sus jugadores.



En la huelga de jugadores, hubo finalmente varios beneficiados, pero un gran perjudicado: Mario Moreno.

SENCILLAMENTE, no se me había ocurrido. Y fue Víctor Alonso el que me lo dijo. Isaac Carrasco sería tal vez una excelente solución. Y es chileno, si es que esto es también necesario para que lo nombren. ¿Grandes responsabilidades? No creo. Una Selección Chilena, de acuerdo a la actual cotización de nuestro fútbol, considerando el papelón de Inglaterra, no tiene obligaciones mayores. Si en el grupo eliminatorio queda fuera, se daría la línea. Uruguay es, futbolísticamente, una nación con más pergaminos, con fútbol de más solera, incluso de más dinero. Como lo ha demostrado al llevarse a Ignacio Prieto y a Elías Figueroa, como ahora está codiciando a Carlos Reinoso. Me parece, por lo demás, que en todas las competencias de la Copa Libertadores, los clubes uruguayos han ido bastante más arriba que los chilenos. En ese grupo, Uruguay tiene algo así como una obligación histórica de ser vencedor. El entrenador de la Selección Chilena, pues, no tiene mucho que arriesgar. Desde ya —y sería cosa de hacer una encuesta en todos los países con fútbol— Uruguay es el favorito amplio en el grupo. Aunque después se diga que ganó a las patadas, que ganó por esto o lo de más allá, Uruguay es el favorito.

MARIO MORENO es un caso extraño en el fútbol. Es que él personalmente, es un muchacho extraño, introvertido, difícil de entender. Yo, le respondo compañero, siempre tuve muy buena impresión de Mario, aunque muchas veces creí que, en materia de conflictos futbolísticos, no estaba en la justa razón. Eso es cosa aparte. La cuestión es que, a la postre, y después de que vino la calma, el único derrotado fue Moreno. Todos se arreglaron los bigotes —y muchísimo mejor que antes— para que Mario fuera sacrificado. Y supo él recibir la derrota con la frente alta, en silencio, sin rencores. Muy deportivamente, con mucha dignidad. Tenía razón en muchas cosas, acaso estaba equivocado en otras, pero dio su pelea y la dio con entereza, con tremenda convicción. Eso es lo importante en la vida.

YO PIENSO que el fútbol, siendo un trabajo, es también un deporte, un entretenimiento y nunca dejará de serlo. Es, pues, diferente y las leyes comunes no le cuadran. Ahí puede estar el error de muchos, el error de algunos jugadores, entrenadores y dirigentes. Por mucho que se quiera decir que el fútbol es una profesión y de que es lógico que el jugador busque su conveniencia, nunca debe olvidarse que existe una camiseta amada por encima de otras, que algo queda del concepto romántico del popular deporte. Algo tiene que quedar en los jugadores de eso que sienten tan profundamente los hinchas. ¿Por qué sólo los hinchas han de ser así? Porque, es claro, si se tratara de acomodarse bien, el hincha podría hacer lo mismo. Buscar lo mejor, seguir los colores del equipo que gana y cambiarse a tiempo. Pero el aficionado no es así. Muere bajo su bandera, es colocolino en la buena y en la mala, sigue al Santiago aunque este ande por la cola, sufre por insignia albiceleste. O la que sea.

Todos somos hinchas de ese equipo que se llama Chile porque es el de nuestra tierra. El club es también una pequeña patria. Y cuesta olvidar el cariño de la bandera, desteñida o como sea, del primer amor futbolístico. Me decía hace unos años un señor:

—Yo tendría que haber sido hincha de la "U". Me eduqué siempre en colegios fiscales, estuve en la Universidad de Chile, y allí conseguí un cartón profesional. Pero cuando comencé a ver fútbol, la "U" aún no existía y me gustó el Magallanes. No he podido cambiar aunque me doy cuenta que sería mucho mejor para mi tranquilidad ser partidario de un club que está acostumbrado a ser campeón, que continuar fiel a una hermosa ilusión, a un club que vive de recuerdos....

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA

DESCARTADA REVANCHA BARCIA-BOTTA

Esto es efectivo. La estrepitosa derrota de Jorge Barcia por la vía rápida frente al argentino Botta, tuvo serias repercusiones para Valparaíso y lógicamente para el boxeo chileno. Más aún cuando se esperaba este resultado para programar una revancha en el puerto, lo que debió descartarse por la forma que alcanzó el desenlace. Pero esto no tiene tanta gravedad como el hecho de que al disponer, en la práctica, el pugilismo profesional, de solamente dos valores para enfrentarlos a rivales extranjeros de cierta categoría, la situación ha desencadenado en un momento de inquietud. Pues, si bien es cierto que Godfrey Stevens superó con manifiestas dificultades su combate con Botta, quedaron evidentes dudas sobre su futuro inmediato, al mismo tiempo que Jorge Barcia, moral y deportivamente, sufrió una seria desilusión. Es decir, habrá un receso obligado para el boxeo profesional, en cuanto a la posibilidad de mantener espectáculos internacionales, lo que incuestionablemente afectará las pretensiones de los mismos púgiles.

De ahí entonces que Valparaíso tendrá que orientar preferencialmente su labor hacia la realización de reuniones de aficionados, sin perjuicio de mantener presentaciones de peleadores profesionales, aunque es un hecho que no tendrán la aceptación debida. Lo decimos frente al anuncio del combate que sostendrán el sábado el porteño Luis Rodríguez con el penquista Jorge Medina. En todo caso, las autoridades del puerto han anunciado que intensificarán el trabajo con los netamente amateurs.

No quieren que ocurra lo experimentado hace dos semanas, cuando el contingente del Ferroviarios de Santiago dio una expresiva lección al novel club de los Boxeadores en Retiro, que también desean aportar con elementos nuevos. Sin embargo, no estaban convenientemente preparados y en vez de dar un paso positivo, postergaron la trayectoria de estos entusiastas púgiles.

En todo caso, esa página negra del boxeo de Valparaíso ya parece haber quedado superada. Tendrían que haberse tomado medidas drásticas. No obstante, la Asociación de Boxeo de Valparaíso resolvió solamente enviar una nota pidiendo mayor criterio a los hombres de Juan Tigre para evitar que sucesos tan lamentables vuelvan a repetirse. Incluso se pasó por alto ese "desafío" del timonel del Club de Boxeadores en Retiro en contra del árbitro Alejandro Pavez, porque éste decidió detener el combate básico, evitándose también de este modo consecuencias lamentables para el porteño Héctor Silva, que tenía una profunda herida en su rostro. Al parecer, esperaban los organizadores de la reunión que Silva "sacara la cara" por sus compañeros caídos, que habían sido seis por la vía del fuera de combate.

Por su parte, la Asociación de ex Profesionales en Retiro, ante lo producido, optaron por responsabilizar al dirigente ferroviario Antonio Andunce, a quien junto con declarar persona "no grata", lo expulsaron de su organización. Estiman que fueron engañados por Andunce al no acatar el compromiso de rivalizar con peleadores novicios. La verdad es que con algunas excepciones, lo eran algunos y si hubo tantos nocauts se debió más que nada a la escasa preparación y carencia de fundamentos que fueron lo saliente en los peleadores porteños.

(Armando Jorquera)



JORGE BARCIA: La derrota ante Botta abre un paréntesis de duda sobre su futuro y anula la posibilidad de una revancha.

Liga Quinta Normal:

EFRAIN HURTADO EMPEZO GANANDO A UNION SAMIT

Con cuatro encuentros se inició el Campeonato de Fútbol de la Liga Independiente de Quinta Normal, jugándose en las canchas del Estadio Zambrano y de Los Naranjos.

En el match de serie de honor —considerado el más importante— Efraín Hurtado ganó cinco de los seis puntos en disputa.

Actuando con equipos bien afiatados y dando a entender que este año sus pretensiones a campeonar son bien fundadas luego de empatar a uno con Unión Samit en tercera división, derrotó 2 x 1 y 5 x 1 en segunda y primera al mismo rival.

En otro de los programas también cumplido en Los Naranjos Juventud Loyola, luego de sucesivos empates a un tanto en tercera como en segunda división con Unión Prat Vicuña, logró imponerse en el encuentro de mayor trascendencia al obtener un marcador favorable de 2 x 1.

Mientras esto acontecía en Los Naranjos, en el Estadio Zambrano, Los Leones tuvo dispar suerte ante Víctor Fornés. En tercera perdió 2 x 1, para rehabilitarse en segunda y primera por el mismo guarismo: 2 x 0.

En el último compromiso se midieron Santa María y Enrique Signe.

El puntaje no quedará mejor departido. Cada equipo conquistó tres puntos.

En tercera igualaron a 1. En el semifondo correspondiente a las segundas divisiones Enrique Signe logró acreditar superioridad con su 2 x 1. En el mach de primera, Santa María salió vencedor 2 x 1.

El puntaje hasta el momento es el siguiente:

1.o. Efraín Hurtado, 5 puntos; Juventud Loyola y Los Leones 4; 4.o Enrique Signe y Santa María 3; 6.o Unión Prat y Víctor Fornés 2; 8.o Unión Samit 1.

Esta tarde

BASQUETBOL EN LA "U"

Esta tarde continúa disputándose en los Gimnasios Nataniel y Recoleta, el torneo de Básquetbol de Apertura, que tradicionalmente organiza el club deportivo de la Universidad de Chile, y en el que participan los equipos representativos de las diferentes escuelas de ese plantel de enseñanza superior.

La jornada de ésta se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

CANCHA NATANIEL.— 15,45 horas: Agronomía con Farmacia. (Ascenso).

17 horas: Físico con Economía (Mechones).

18,15 horas: Medicina con Farmacia (Mechones).

19,30 horas: Físico con Carabineros (Honor).

20,45 horas: Arquitectura con Prisiones (Ascenso).

CANCHA RECOLETA.— 15.45 horas: Ingeniería con Agronomía (Mechones)

17,15 horas: Agronomía con Carabineros (Mechones).

El torneo continuará desarrollándose el próximo sábado, habiéndose fijado la siguiente programación:

CANCHA RECOLETA.— 15,45 horas: Físico con Agronomía (Mechones).

17 horas: Medicina con Agronomía (Mechones).

18,15 horas: Carabineros con Economía (Mechones).

19,30 horas: Arquitectura con Agronomía (Ascenso).

CANCHA NATANIEL.— Domingo 12 de mayo.

9,45 horas: Medicina con Pedagógico (Honor).

11,15 horas: Militar con U67 (Honor).

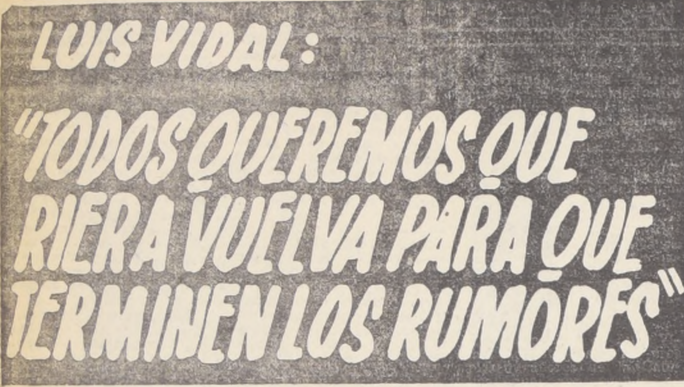
FUE POSTERGADA LA ELECCION DEL SINDICATO DE JUGADORES

Por no haberse alcanzado el quórum relamentario, fue postergada, presuntamente para el 28 de mayo, la elección del directorio del Sindicato de Jugadores que debía haberse realizado el lunes pasado en el local del Club México.

En el curso de esta semana será solicitada nueva fecha a la Inspección del Trabajo, la que, como señaláramos anteriormente, podría ser fijada para el 28 del corriente.

En la asamblea del lunes, a la que asistieron aproximadamente cuarenta jugadores, se presentó una moción tendiente a reformar los estatutos del Sindicato, con el objeto de que puedan presentarse a la reelección los actuales integrantes de la directiva. De ser aprobada ésta, se sumarían a la candidatura de Alberto Fouilloux, Hugo Villanueva y Miguel Iturrate, los nombres de Mario Moreno y Hugo Lepe.





Fernando Riera parece que ya en forma definitiva no vuelve a Universidad Católica. Todo el mundo le ha dado explicaciones y, a la vez, satisfacciones. Pero el técnico tiene su genio, su personalidad y no da su brazo a torcer. Tomó una determinación y la mantiene.

Todo estaría muy bien si tras esta resolución de Riera no hubiera perjudicados. Terceros que no tienen nada que ver en el problema, pero que aparecen como dañados, metidos en el asunto sin tener por qué.

Uno de ellos es Luis Vidal. Los otros son los propios jugadores de la Católica, que, aun cuando no quieran sienten esta tensión, este clima, esta inquietud, que los perjudica en su rendimiento.

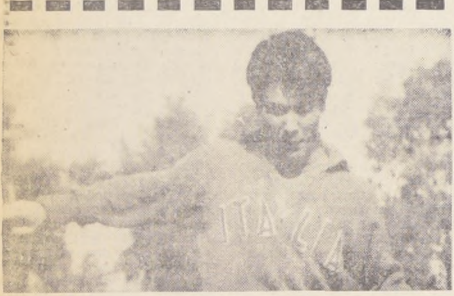
Justamente ayer, LA NACION conversó con Vidal.

Se mostraba un tanto molesto por esta situación:

"Desgraciadamente, este alejamiento de Fernando me ha significado dolores de cabeza y molestias. Ya anda gente diciendo por ahí que yo debía haber renunciado también junto con Fernando, y que si me quedé es porque pretendo el cargo de entrenador. Nada más lejos de la verdad. Riera me trajo a la Católica. Tengo una amistad con él de más de treinta años, nos conocemos de "cabros chicos", y quien me conozca bien podrá saber que esta es una falsedad. Si me he quedado, es porque he comprendido que no se puede hacer nada. Lo mismo que los jugadores. Si renunciamos, si nos botamos en huelga, como está de moda, ¿la huelga es contra quién?, pregunto yo. Si los dirigentes, el propio Rector, quieren que Fernando vuelva, ¿contra quién vamos a reclamar? Es una situación difícil para mí. Yo podría tomar el equipo y olvidarme de Riera, pero no está en mí hacerlo. No hay que olvidar que lo tuve un año y lo saqué campeón, es decir, digo esto para comprobar mi intachable amistad con Fernando. Ahora, que no se entienda, ya es otro cuento".

"Pero, ¿usted ha conversado con Riera?"

"Mire, hemos conversado así, en grupo. No he tenido oportunidad de estar a solas y plantear algunos problemas que están pendientes y, además, aclarar algunas cosas, que es urgente aclarar, para bien de los dos. Le digo, sinceramente, que estoy molesto con esta situación y, sobre todo, con estos comentarios, que no conducen a nada positivo y que, al contrario, sólo sirven para confundir aún más las cosas".



CESAR ENRIQUE SIVORI, "Il Testone" vendrá de nuevo al Estadio Nacional. Formando en el equipo de astros de Nápoli, enfrentará a Universidad Católica.

Temporada internacional ad portas

Poderosos Elencos Europeos para U. C., Audax y la Selección

Poco a poco va cobrando forma una intensa temporada internacional de fútbol, a cumplirse desde este mes de mayo. Protagonistas locales serán Universidad Católica, la Selección Nacional y probablemente **Audax Italiano** convenientemente reforzado.

La tónica de esta temporada será que la Asociación Central y los clubes mencionados han preferido la contratación de rivales europeos.

Universidad Católica es la que aparece como haciendo las cosas en forma más concreta. A la ya anunciada visita del poderoso Nápoli de Italia, se agrega ahora la del equipo inglés Southampton, con el que se realizan conversaciones para que se presente en uno o dos partidos en nuestro país.

Para enfrentar a Nápoli la UC ya tiene fecha, y de concretarse las gestiones con Southampton, deberá solicitar a la Asociación Central una autorización y una fecha para esos partidos, los que desde ya deberán ser presupuestados para disputarse en días de semana, porque la competencia oficial no puede sufrir demoras.

Estos partidos por pactarse se suman a los que debiera sostener la Selección Nacional, que no está nominada y que no tiene entrenador. Como se sabe, Fiorentina de Italia ofreció un partido para el 29 de mayo en curso, pero la Central estima que este mes no puede comprometerse a tener la Selección convenientemente preparada.

Esto ha obligado a considerar la posibilidad de ofrecerle esa fecha y la confrontación con el Fiorentina a Audax Italiano, actual puntero de la competencia y que tiene obvias vinculaciones con un equipo como Fiorentina. En cambio, se mantiene a firme, como primer partido para la Selección Chilena el del 13 de junio enfrentando al poderoso Bayern Munchen, elenco alemán que tiene en sus filas al famoso Franz Beckenbauer y que ya realizara una presentación en nuestro país, dejando óptima impresión.

Luego están, para el combinado nacional, los compromisos con la Selección Mexicana, tanto en la capital azteca, como en Santiago.

TELE POLLA DEL FUTBOL

LA NACION y CANAL 9 "GRAN SABADO GRAN"

CAMPEONATO METROPOLITANO

PARTIDO CLAVE			
U. Católica	0	Magallanes	0
Palestino	2	U. Chile	1
S. Morning	2	Colo Colo	2
A. Italiano	3	U. Española	2

CAMPEONATO PROVINCIAL

PARTIDO CLAVE			
Wanderers	4	Everton	0
Concepción	2	Calera	1
O'Higgins	1	Rangers	2
Serena		Huachipato	
San Felipe	1	G. Cross	2

CAMPEONATO ASCENSO

PARTIDO CLAVE			
San Antonio	2	Antofagasta	2
Trasandino	1	Coquimbo	1
Colchagua	2	Iberia	1
Naval	1	San Luis	2
Ferro	1	U. Técnico	2
Ñublense	2	Lota Schwager	1
Municipal	1	L. Rossel	3

NOMBRE: José E. Refian Mons
DIRECCION: Población Uruguay
CIUDAD: La Granja. CARNET 29239

JOSE REFIAN MONSALVES, domiciliado en la Población Uruguay de la comuna de La Granja, obtuvo el primer premio en la segunda fecha del Concurso "TELEPOLLA DEL FUTBOL", que organizan LA NACION y CANAL 9, con el auspicio de SASTRERIA "REX" y RELOJERIA "GABOR". El feliz ganador de "TELEPOLLA DEL FUTBOL" logró acumular 23 1/2 puntos en su cartilla, el más alto puntaje registrado hasta la fecha en este sensacional concurso deportivo. En el grabado aparece reproducido el facsímil del cupón vencedor.

BASQUETBOL:

ALTO RENDIMIENTO MUESTRAN TODOS LOS EQUIPOS PORTEÑOS

Con un desenlace electrizante se resolvió el encuentro más importante del certamen de apertura del básquetbol porteño, en su etapa de clasificación y que a la postre le permitió a Sportiva, adjudicarse su serie en forma invicta, no sin antes pasar por serios aprietos para doblegar por un punto y en tiempo suplementario al quinteto de Esperanza, la nueva atracción del Puerto. De esta forma también Sportiva y Unión Española, junto al mismo Esperanza y Universidad Católica, tendrán que disputar el título en este campeonato más bien de "tanteo".

Sin embargo, es importante señalar que de acuerdo a lo observado en todos los compromisos, no pareció en instante alguno una competencia de preparación, ya que aparte del cuadro de Arabe, el resto demostró un alto grado de preparación y lógicamente al margen de ello que Esperanza estará en situación de aumentar su rendimiento. De este modo se comprende la derrota que experimentó a manos de Sportiva, flamante campeón de la temporada pasada, por la cuenta de 82 contra 81, después de igualar en el período reglamentario a 75, tras una brega intensa y a ritmo sostenido.

Es evidente, no obstante que hubo errores gravitantes en la dirección técnica del conjunto verde del Cerro Esperanza, como fue el no asumir una actitud manifiesta para frenar la mejor arma de Sportiva, cual fue la velocidad y buena organización que impuso Aveggio y la producción en goles del "diminuto" Arrué. Aparte de eso, se mantuvo hasta el final a Francisco Vidal que exhibió muestras de agotamiento, aparte por supesto del desorden ofensivo que provocó el sólo entusiasta Vera. Así y todo, Esperanza con mucho amor propio y argumentos basquetbolísticos, brindó un cometido encomiable, alzándose nuevamente como sus grandes figuras, Bennet (23), Vidal (23) y Brito (21), lo que da una clara idea de la efectividad de estos encestadores. En Sportiva, ya lo señalamos Aveggio (14) y Arrué (21).

Respondieron entonces, sus actores y respondió asimismo el público que repletó el Fortín Prat para presenciar un partido de meta y ponga y donde tuvo mejor llegada Sportiva por una razón categórica: continuidad por el hecho de venir sus jugadores actuando juntos desde hace bastante tiempo y no por algo son los campeones. En cambio, en Esperanza con las nuevas incrustaciones se observa aún una falta de mayor entendimiento individual y colectivo. Por eso es que con fallas defensivas la totalidad de los equipos que vendría a ser un aspecto marcado en el básquetbol chileno, existen posibilidades para el baloncesto de Valparaíso por esta situación expresiva de buenos animadores.

Aunque en un balance general, fue Unión Española el elenco más regular y de no mediar imprevistos importantes tendrá que ser el campeón. Lo decimos por esa mística de los hispanos y por su plantel homogéneo, con material humano numeroso que otorga tranquilidad al entrenador Fernando Rodríguez. Fue así como en su compromiso más serio con Arabe, consiguieron una victoria concluyente por 79 a 68, no en vano que hubo instantes que quedó la impresión que los arábigos lograrían estrechar con claras posibilidades la cuenta. Sin embargo, en Unión Española quedó en evidencia una situación decidora. Cualquier error significa la oportunidad para ellos de aumentar las cifras. En efecto, Arabe, o mejor dicho el juez Rodolfo Amigo, permitió una indecisión suya y el equipo vencedor se fue nuevamente arriba en menos de cuarenta segundos con tres dobles consecutivos que resolvieron la "suerte" de Arabe para clasificarse. En Unión Española destacaron Jaime Hernández (24), Casas (10), Rafael Araya (10), Miranda (9) y Palacios (7). En este cotejo Rodríguez hizo actuar a nueve jugadores Por su parte Arabe, exhibió los argumentos de Ferrari (20) y Santana (25), que son incuestionablemente prenda de garantía, aunque sin el apoyo necesario en el resto de sus compañeros. Falta indudablemente el retorno de Oscar Fornoni para determinar el futuro arábigo.

Serán, en consecuencias Sportiva, Unión Española, Esperanza y Universidad Católica, los animadores de la serie "A" para definir por puntos. En la serie "B" que resolverá sobre los puestos secundarios quedaron, New, Chilena, Universidad de Chile y Arabe.

Se comprende por lo que está aconteciendo que hay buen ambiente para el Campeonato de Campeones que se iniciará a fines de este mes, por el hecho que ha respondido el público y así como Unión Española está ya dispuesta, Sportiva ha intensificado sus planes con partidos fuera de Valparaíso y rival del día 10 en curso de la Selección de Ecuador que arribará a Chile.

(Armando Jorquera)

Ferrari: Buen encestador, es uno de los pilares de Arabe, quinteto de tradición en el básquetbol porteño.

Dice Lorenzo Pacó:

"ALFREDO DUHALDE SERA EL PRESIDENTE DE COLO COLO"

Declaración exclusiva a LA NACION del presidente de la Central de Filiales de la popular institución.

El conocido hombre público, ex Vicepresidente de la República, Alfredo Duhalde Vásquez, será el candidato a la presidencia de Colo Colo que llevarán las filiales de todo Chile en las elecciones de noviembre próximo.

"Acepto ser candidato junto a hombres nuevos, ágiles, deportistas, y no meramente ocasionales, y además que no estén vinculados al Directorio del año 1960 adelante", expresó Duhalde al presidente de la Central de Filiales y a la vez timonel de la Filial San Miguel, Lorenzo Pacó.

Alfredo Duhalde será ratificado como candidato en la Primera Convención Nacional de Filiales de Colo Colo, a efectuarse los días 28, 29 y 30 de junio venidero. Su nominación se da por descontada ya que hasta el momento hay pleno acuerdo entre las filiales más numerosas del país, entre ellas las de Buin, San Antonio, Puente Alto, San Miguel, San Felipe, San Carlos, Chillán, Isla de Maipo, Isla de Juan Fernández, y otras.

Al respecto, Lorenzo Pacó declaró a LA NACION lo siguiente: "Alfredo Duhalde Vásquez sale "pampeado". Como candidato para la presidencia de Colo Colo, reúne todas las condiciones ideales: capacidad, trayectoria intachable como hombre público y dentro del club, inteligencia, deseos de hacer resurgir a Colo Colo, y reconocido nacionalmente por los colocolinos de Arica a Magallanes".

"Ya no queremos vicios. Lucharemos por una labor seria dentro de la más popular institución del fútbol chileno. Desde luego escucharemos a todos los candidatos, y es nuestra idea que cada uno exprese por qué quiere ser presidente de Colo Colo, cuáles son sus planes para enrielar nueva y definitivamente al club. Pero en ningún caso aceptaremos figurones".

Al preguntársele sobre si conocía ya otros candidatos de diferentes sectores albos, Pacó nos respondió: "Sabemos que hay ambiente de cierto sector para Waldo Crevari, actual tesorero de la Comisión Interventora, y que el "Comité Colo Colo es Chile" ya proclamó y presentará a su presidente Héctor Gálvez... También Eduardo Cañas es postulado por el Comité "Colo Colo para los Colocolinos. De todas maneras en la próxima Primera Convención Nacional de Filiales oficializaremos nuestra candidatura y a la vez tendremos un panorama más claro de las demás postulaciones.

ALFREDO DUHALDE. La agrupación de filiales ha [illegible] vantado su candidatura a la presidencia de Colo Colo.

Tenis:

DESIGNADA PRESELECCION A COPA MITRE



PATRICIO RODRIGUEZ, uno de los tenistas preseleccionados a la Copa Mitre.

La Federación de Tenis de Chile procedió a designar a los jugadores preseleccionados con miras a las próximas temporadas internacionales en que Chile deberá participar. Las raquetas seleccionadas en las diversas categorías son las siguientes: ADULTOS (Copa Mitre): Patricio Cornejo, Patricio Rodríguez, Jaime Pinto, Jaime Fillol. DAMAS ADULTOS: (Copa Osorio): Carmen Ibarra, Leyla Musalem, Michelle Boulle de Rodríguez, Ana Cornejo y María Ibarra. JUVENILES VARONES: Francisco Musalem, Luis Guzmán, Mario Valle, Alejandro Pakozdi, Carlos Feldated, Manuel Lozada e Iván Muñoz. DAMAS JUVENILES: Marianne Gildemeister, Diana Peteri, Andrea San Martín, Constanza Breinbauer, María Isabel Eynaudi, María de los Angeles Guerra, Marcela Galleguillos y Cecilia Grignola. VARONES INFANTILES: Beluz Prajoun, Enzo Valle, Carlos Eynaudi, Oscar Olea, Ulises Quezada, Marcos Urruz y Aurelio Lizana. DAMAS INFANTILES: Maité Albagly, Marisol Silva, Mónica Scharader, Silvana Urroz y las hermanas Claudia y Liliana Martínez Covarrubias.

Todos estos jugadores, con excepción de aquéllos que se encuentran en el extranjero, deberán concurrir esta tarde, a las 19.30 horas, a la sede de la Federación de Tenis de Chile.



Ljubica Poduje, María Luisa Leuthner y Ana María Kristic, vencedoras del lanzamiento del disco superior. El sábado, nuevamente estarán compitiendo en la pista del Estadio Nacional.

Atletismo:

Interescolar Femenino en el Estadio Nacional

El próximo sábado se realizará en la pista del Estadio Nacional la octava versión del Campeonato Interescolar Femenino Preparatorio de Atletismo, que organiza tradicionalmente el Club Atlético Santiago.

En este torneo participarán los mismos colegios que dieron brillo y jerarquía al certamen que recientemente se realizara el pasado fin de semana, en el Stade Francaise. Nuevamente Santiago College y Colegio Alemán, campeón y vicecampeón respectivamente, disputarán el primado de este torneo, que es la antesala del Campeonato Oficial, que ha sido programado para los primeros días de septiembre próximo.

El equipo del Santiago College se impuso merecidamente en la pista de los galos; sin embargo, su triunfo se vio seriamente amenazado por las rubias atletas alemanas, que lograron hacer suyas ampliamente la mayoría de las pruebas en la categoría superior. Pero la ventaja del Santiago College, obtenida en preparatoria, infantil e intermedia, fue demasiado grande y prácticamente les aseguró a victoria. En todo caso, nuevamente, estaremos presenciando un interesante duelo entre estos dos colegios, que en los últimos años han disputado palmo a palmo el liderazgo en el atletismo escolar.

Junto a Santiago College y Colegio Alemán, surge con muchas posibilidades el equipo de La Maisonnette, tercero en el Stade Francais y que puede constituirse en la sorpresa del interescolar. Paz Gallo, la destacada atleta de La Maisonnette, es una de las cartas de garantía de este equipo.

El certamen se realizará entre sábado en la tarde y domingo en la mañana, bajo la sólida y eficiente organización del Club Atlético Santiago.



CARLOS DIAZ sostiene:

"Mi Arbitraje Fue Bueno en Combate Barcia-Botta"

"Se me ha criticado muy duramente por mi cometido en la pelea entre el campeón chilenos de los gallos, Jorge Barcia, y el argentino Miguel A. Botta, al no detener el combate después de la segunda caída de Barcia (lo dijimos nosotros)... Le debo decir que yo estuve bien, de acuerdo a lo que correspondía hacer sobre el ring en ese momento, y por lo tanto el arbitraje fue bueno", dijo el referí Carlos Díaz, profesor de árbitros de la Federación de Boxeo de Chile, en una aclaratoria visita a nuestra redacción.

—¿Por qué considera que su arbitraje fue bueno?

—Veamos... Barcia en la segunda caída, al quedar sentado en la cuerda, se puso de pie a los seis segundos y se "movió". Yo lo vi bien porque estoy encima casi del púgil, y entonces lo dejé continuar. Desde lejos a veces no se ve con claridad el estado del boxeador. Además, tuve en cuenta que era un campeón de Chile y no podía así como así restarle la posibilidad de una reacción y una consecuente victoria...

—Sin embargo, se vio que Barcia quedó mal tras la segunda caída y luego cuando Botta lo volvió a golpear junto a las cuerdas, permaneció totalmente groggy... ¿Era necesario contar por tercera vez, o debió decretar el nocaut técnico?

—En ese momento cabía la cuenta porque el hombre (Barcia) no cayó.

—Pero reglamentariamente usted está facultado para detener el combate ante la inferioridad manifiesta de uno de los dos contrincantes, como lo era el caso (Barcia en las cuerdas aturdido e indefenso)...

—Sí... pero, como ya le digo, el boxeador no cayó a la lona, sino que quedó de pie. Entonces había que contar porque no podía negar la satisfacción de un nocaut legítimo a Botta, así como antes tampoco le quité la posibilidad a Barcia de reaccionar y dar vuelta el combate.

—¿Ni siquiera cabía suspender la cuenta a pesar de que el manager Raúl Villalón subio al ring indicando que su pupilo no seguía al mojarle la cabeza con la esponja...?

—Estando iniciada la cuenta, el único que determina es el árbtiro. Y la acción de Villalón no procedía, como se lo hice ver posteriormente. El no podía acercársele mientras yo contaba...

—¿Usted pensó, durante su labor en el combate —por ejemplo, hipotéticamente, detener la pelea en la segunda caída—, en la reacción del público?

—Nunca considero lo que vaya a pensar el público cuando arbitro. Me limito exclusivamente a hacer lo que me señalan mis conocimientos al apreciar los acontecimientos que se están produciendo sobre el cuadrilátero. Sin presiones exteriores de ningún tipo.

Copa Davis

Fijada Fecha de Cuartos Finales en Zona Europea

MADRID, 7 (EFE).— Después de concluida la primera ronda de la Copa Davis en sus dos zonas europeas, los cuartos de final que deberán ser disputados antes del 26 de mayo enfrentarán a:

En el grupo "A": España contra Suecia,; Gran Bretaña contra Finlandia; URSS contra Yugoslavia, Italia contra Mónaco.

En el grupo "B": Bulgaria contra Alemania Occidental; Bélgica contra Checoslovaquia; Noruega contra Rumania; Irán contra Africa del Sur.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRI ciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
A. 31' 4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

Eº 6.500.— AUTO ALEMAN Mayko 1958, dos puertas, flamante. Rodó 1912. Fono 497238 de 1 a 4 P. M.
C. 4-22

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, concedió posesión efectiva José Arnaldo Toro Schiappacasse, a madre legítima Luisa Schiappacasse.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 9 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne, bienes herencia Manuel Jesús Peña Navarro.— Secretario.
A-8-14

SEGUNDO JUZGADO MAyor Cuantía fijó audiencia nombrar Arbitro Partidor bienes Solano Antonio Valenzuela Valenzuela, nueve mayo próximo, 15 horas. Cítase a Julio Humberto, Juan Guillermo, Luis Antonio, Manuel Jesús y Fernando Enrique Valenzuela Pacheco, Ernesto Céspedes, Juan Ramón Rojas Moraga y Berta Fuenzalida Flores a dicha audiencia. Secretaría.
Z. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL San Miguel. Concédese con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada de don Carlos Moreno González, a su hija legítima América de la Gloria Moreno Fuentes, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Luisa Fuentes Moreno.
Z. 8|14

PRIMER JUZGADO DE LEtras en lo Civil de Santiago concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Cariola Valladares, a sus hijos legítimos Manuel Vivian Cariola Martínez, Jaime Gustavo Cariola Martínez, Ricardo Pedro Cariola Martínez, Sara del Carmen Cariola Martínez y a sus hijos naturales Sara Patricia Cariola Díaz, Angelina del Carmen Cariola Díaz y Rosa Ester Cariola Díaz, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Aída Martínez Villagra. Secretario.
Z. 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, concedió posesión efectiva Teresa Elena de Jesús Vargas Corvalán, a hijos legítimos Aleide y Luis Andrés Arias Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Aleide Arias Zúñiga.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Eduardo Ovalle Rodríguez a Eduardo, José Manuel, Cecilia, Samuel Ramón, Juan Luis, Francisco Javier Cristián, Francisco Javier Germán, Isabel Margarita y Víctor Gerardo Ovalle Undurraga, sin perjuicio derechos cónyuge Cecilia Undurraga Larraín. Inventario solemne practicaré 9 actual 15 horas.— Secretario.
A-8-14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Zunilda Emiliana Bustos Horna a Otilia del Carmen, María Rebeca, Héctor Baudilio, César Froilán y Pedro René Bustos Horna.— Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ernesto Santiago José María Bettini Henríquez a Juan Ernesto, Raúl José Ester Eliana y Mónica Ester Bettini Urzúa, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Domitila Urzúa Bruce. Inventario solemne practicaré 9 actual 15 horas.— Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 5 abril 1968, declaró en quiebra a Nelly Moreno Jiménez, domiciliada en Avda. Ricardo Cumming N.o 63. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.
C|10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Juan Guzmán Novoa a Oriela Violeta, Ester del Rosario, Guillermina Inés y Marina Angélica Guzmán Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Marina del Rosario Muñoz Campos.— Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Arturo Sepúlveda Onfray a Mario Arturo, Renato Humberto y Leonie Berta Lucinda Sepúlveda Rojas.— Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Helmuth Andwandter Schmidt a cónyuge Catherine Eilen Hobbins Norton, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Berta Vargas Valdivia a Juan Hugo y Abraham Saint-Germain Vargas, y cónyuge Juan Saint-Germain Hermosilla, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Melania Aravena Zamorano y Augusto Pino Muñoz a Casimiro del Carmen, Samuel Alfredo y Carmen Adriana Pino Aravena.— Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Aníbal Bañados Claussen a Stella Bañados van de Wingard y cónyuge Tegualda Eduvigis van de Wingard Basulto, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-8-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía-Santiago. Autos Fuentes Suazo, Tomasa del Carmen, Nombrador Curador. Cítase audiencia parientes diez actual, dieciséis horas, deliberar nombramiento curador.
A-8-14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP-30-VI-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103., altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 – Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas.
A|G|P|6–V

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lora Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 73. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-V|68

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales
Huérfanos 1294 — Ofic. 42
A.17-VII|G.P.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUE ACEVEDO
ABOGADO - Huérfanos 866
Oficina 502.
Compraventas - arriendos, - herencias – cheques - letras
G.P. A–27

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
CATEDRAL 2262
11 a 14 - 17 a 20 horas
Llamados a domicilio 89061
GP|4–VI

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68825.
H—O. C. GP.

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos —
Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286
GP|20-VI

DR. HERNAN DEL FINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921.
9-2-68. A. 18 GP.

O P T I C O S

OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP 22-V-68 C

O P T I C A S E R R A
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP 30-VI-68



14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL- Santiago, concedió posesión efectiva José Martínez Villanueva, a hijos legítimos Elisa, María Isabel, Berta Yolanda y Ramón Adalberto Martínez Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge María Elisa Guerra Reyes.
A-8–14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta N.o 1134085 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Carmen Gloria Molina Lara, queda nula por haberse dado aviso.
A|10|14

NULO POR HABERSE EXtraviado cheque Banco Chile, San Bernardo, N.o 12632, 140 escudos.
A|10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie BP N.o 4938077, cuenta 7956 por Eº 550, Banco del Estado, Matucana, queda nulo por aviso correspondiente.
A|10|14

LIBRETA EXTRAVIADA S.S.S. N.o 88658020, de Jovino Suárez Suárez. Dirección Agustinas N.o 1343. Entrepiso.
A.. 10–14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreto Cheques serie AP. N.o 7056908 al N.o 7056925 Cta. N.o 70358-3 Banco del Estado Matriz, quedan nulos por aviso correspondiente.
A.. 10–14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Guillermo Díaz Ramírez a Primitiva Díaz Bustos. Inventario solemne practicaré 11 actual, 10 horas. Secretario.
A.. 10–14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Luisa Ureta Rojas a Milka Eliana y Norma Erika Urbina Ureta y cónyuge Carlos Roberto Urbina Faúndez, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A.. 10–14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Telmo Enrique Valenzuela Díaz a Adriana Yolanda Valenzuela Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Cerda Toledo. Secretario.
A.. 10–14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Horacio Vega Barrera a Horacio Eleodoro y Beatriz Isabel Vega Cañas, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Cañas Flores. Secretario.
A.. 10–14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Agustina Chulack Gudilevich a Eva, Adolfo, Isaac, David, Frida Juana y Adela Borizon Chulack. Secretario.
A.. 10–14

EL DIA 6 DE MAYO DE 1968, ante los Inspectores del Trabajo, señores Silvia Bahamondes del Canto, Inés Rodríguez Tapia, María Inés Donoso Zapata y Juan Gajardo Cerda, se constituyó el directorio definitivo del Sindicato Profesional de EE. y OO. Industrias Mecánicas Inmec S.A.C., quedando de la siguiente manera: presidente, Víctor Sotelo Ojeda; tesorero, Luis Jerez Véliz; secretario, José Meza Gutiérrez; directores, Manuel Queglas Saavedra y José Leyton Cerón. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.
A|10|14

EN ASAMBLEA GENERAL celebrada el día 30 de abril de 1968 y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Héctor Soto Espínola, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva para el período 1968-1969 del Sindicato Profesional de Empleados de United Shoe Machinery Company of Chile, resultando elegidos los siguientes socios: Gerardo Martínez G., presidente; Manuel Lozano G., secretario; Enrique Nielsen M., tesorero; Jorge Mori B., y Hernán Herrera L., directores. Hacemos la presente publicación, en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A.10|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 7 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guido Demóstene Falconi Fabricotti, a hijo y único heredero Roberto Guido Guillermo Falconi Filie. Secretaría.
A.. 10–14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 8 abril 1968, amplió decreto de 23 noviembre 1967, en sentido que posesión efectiva de herencia intestada de Blanca Quiroga Olmos, se da también a hija legítima Agnes Amneris Yolanda Larrecheda Quiroga. Tramítase de acuerdo artículo 41 Ley 5427, Secretaría.
A.. 9-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Autos 229-62. Irma Castilla Godoy. Herencia yacente, diez actual, dieciséis horas. Secretaría Tribunal Bandera 342 practicaré inventario solemne.
A.. 10-14

QUINTO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva Agustín E. Aguirre Moyano a sus hijos legítimos: María Cristina, Ana María, Cecilia María, Mario Agustín y Daniel Enrique Aguirre Villalobos. Secretario.
Z.. 10-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef. 18

USTED TAMBIEN PUEDE adelantar cursos sexto y séptimo en un sólo año. Preparatorias, recuperación, humanidades. Exámenes válidos. Centro Estudiantil, Gran Avenida 4525. Paradero 9 1|2.
A-12-18

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS ESCRIbir portátiles y grandes y sumadoras. Teléfonos 85479, 497288.
C. 8-V|24

31) Música, piano e instrumentos

ACORDEONES, AFINACION electrónica, reparaciones. Prestigioso técnico, Luis Peña Gran Avenida 12640| Paradero 37.
A-12-31

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145 Compro pelo largo.
A. 31|38

40) Propiedades venden

Eº 12.300 CASA 4 DORMITOrios, Zapallar, teléfono 494748.
A|9|40

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía. Audiencia 27 actual, dieciséis horas, rematarase propiedad calle Los Maquis 7901, inscrita fojas 15.858, número 17.289, Conservador Santiago, 1963. Minimun Eº 20.948, precio pagarase contado dentro 5.o día subasta ó 30% contado. Saldo 15 años cuotas periódicas anuales reajustables. Dentro quinto día fecha remate deberá consignarse Eº 500,— responder gastos escrituras inscripciones. Boleta garantía 10% minimu. Más bases, antecedentes juicio "Calicanto con Piñeiro, Humberto".
A. 10|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 27 mayo actual, 16 horas, propiedad calle El Litre 8276, comuna Maipú, corresponde sitio 40, Manzana "C" del plano 13.566; inscrita fojas 7452, N.o 8246 Conservador Santiago 1964. Mínimo: Eº 23.642.— pagaderos contado o 30% contado saldo plazo no superior 15 años, cuotas anuales reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Pulgar", requerimiento. Secretario.
A|8|48

Coloree Este "Mono"
y Gane Uno de
Nuestros 100 Premios

NOMBRE ....
EDAD .... Calle en que vive ....
....
NUMERO ....
CIUDAD ....
....

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES ORden Patricio Rámila, Alameda 3125, 13 al 18 mayo, 11 horas. Germán Geell, martillero.
A|11|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 27 mayo actual, 16 horas, sitio y casa ubicados calle Uno Norte 5228 Comuna Barrancas Stgo., corresponde sitio A-31 Manzana "A" del plano 14.522; inscritos fojas 21.940 N.o 22.391 Conservador Santiago 1966. Mínimo: Eº 45.200.— pagaderos contado o 30% contado saldo plazo no superior 15 años cuotas anuales reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Banus", requerimiento. Secretario.
A|8|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 27 mayo actual, 16 horas, propiedad ubicada Avenida Paseo de los Estudiantes 7887, comuna Maipú, que corresponde sitio 73, manzana "A" del plano 13.556 inscrita fojas 15.851 N.o 17.282 Conservador Santiago 1963. Mínimo: Eº 23.642.— pagaderos contado o 30% contado saldo plazo no superior 15 años cuotas anuales reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Del Nido", requerimiento. Secretario.
A|8|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 27 mayo actual, 16 horas, propiedad calle El Arraván 8156, comuna Maipú, corresponde sitio 67 manzana "C" plano 13.566, inscrita fojas 393 N.o 413 Conservador Santiago, 1964. Mínimo: Eº 27.237.— pagaderos contado o 30% contado saldo plazo no superior 15 años, cuotas anuales reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Olguín", requerimiento. Secretario.
A|8|48

EL INSTITUTO DE SALUD y Educación Comunitaria (ISEC), cita a sus socios a Junta General Ordinaria en Alameda 2384 para el viernes 17 de mayo de 1968 a las 18.30 horas y 19 horas en primera y segunda citación, respectivamente, para tratar la siguiente tabla: 1.o Lectura de Acta; 2.o Cuenta trabajo realizado durante el año 1967; 3.o Elección nuevo directorio.
A|10|48

REMATE. TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia 28 mayo actual, dieciséis horas, rematarase propiedad calle El ... tén 8257 -Comuna Maipú- inscrita fojas 12214 número ... Conservador Santiago ... Mínimum Eº 33.306. Precio pagarase contado dentro ... día fecha subasta o 30% contado saldo 15 años cuotas periódicas anuales reajustables. Dentro quinto día remate deberá designarse Eº 500, responder escritura inscripciones. Boleta garantía 10% mínimo. Más antecedentes bases juicio "Calicanto con Verdugo, ...
A. ...

EL SINDICATO PROFESIOnal de Comerciantes Ambulantes del Rodado, cita a reunión general ante la presencia del Inspector del Trabajo, para el jueves 16 presente, a las 19 horas, en su local, Lira ... para elegir nueva directiva por el período 1968-1969.
A...

55) Citaciones Compañías de Bomberos

12a. COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. Chile-Excelsior.— Por orden del Director cito a Reunión Extraordinaria de Compañía para el próximo viernes 10 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Elección de Consejeros de Disciplina. Renuncia del Ayudante y elecciones a que hubiere lugar. Informe pendiente de la Comisión Revisora de Libros correspondiente a primer semestre. Asuntos de interés para la Compañía. Asuntos varios. El Secretario.
O. ...

CUERPO DE BOMBEROS Ñuñoa. Tercera Compañía Guindos. Voluntad y Sacrificio. Cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles ... del presente a las 21 horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo (N.o 4). Ayudante.
O. ...

CUERPO DE BOMBEROS Ñuñoa. Cuarta Compañía Bomba Arabe.— Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 9 del presente. Día: jueves 9 de mayo; Hora: 2... horas; Lugar: El Cuartel; Tenida: De trabajo. Ayudante.
O. ...

POR ORDEN DEL SEÑOR capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el día jueves ... del pte. a las 21.30 horas. Tenida: Uniforme de Trabajo. Punto de Reunión: El Cuartel. El Ayudante.
O. ...

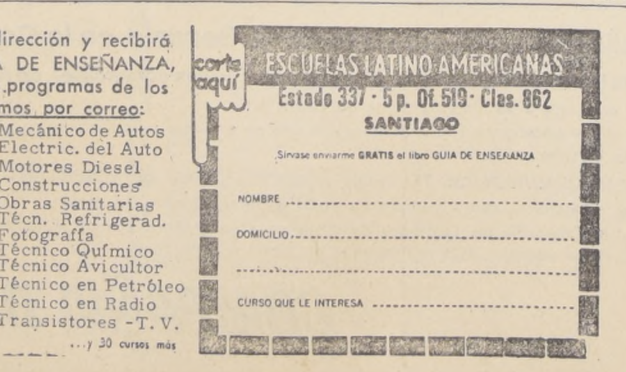






Remita su nombre y dirección y recibirá GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA, de 68 páginas, con los programas de los 55 cursos que enseñamos por correo:

Tenedor de Libros	Mecánico de Autos
Contabilidad	Electric. del Auto
Empleado de Banco	Motores Diesel
Gerente Comercial	Construcciones
Inglés con Discos	Obras Sanitarias
Periodismo	Técn. Refrigerad.
Taquigrafía	Fotografía
Aritmética	Técnico Químico
Dactilografía	Técnico Avicultor
Prof. Corte y Conf.	Técnico en Petróleo
Dibujo Artístico	Técnico en Radio
Dibujo Arquitect.	Transistores -T. V.
Caricaturas é Hist.	...y 30 cursos más



CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — V. MACKENNA N.o ...

GRAN REMATE DE "OBJETOS VARIOS"

HOY: Miércoles 8 de mayo de 1968, de 9 horas adelante
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN SEPTIEMBRE DE 1967
CON VENCIMIENTO EN MARZO DE 1968

Numeración	Inicial	Terminal
OBJETOS VARIOS	284.960	287.9...

HAY: Radios, tocadiscos, lámparas, cuchillerías, toda clase de cocinas, loza y porcelana, máquinas fotográficas, baterías de cocina, máquinas de escribir y coser, juguetes, enceradoras, etc.
PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO
ENTREGA INMEDIATA AL TERMINO DEL REMATE

CEMENTERIO GENERAL

Se cita a los descendientes directos de los siguientes adquirentes de terrenos para que concurran a la Dirección de este Cementerio General, en un plazo de 60 días a contar desde esta fecha, o sea hasta el 21 de junio próximo, de 9 a 12.30 horas y desde las 13 hasta las 17 horas, para los efectos de la aplicación del artículo del REGLAMENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO:

Manson, Mercedes; Murillo, José Ramón; Prado, Guerrero; Ursúa de Moreno, Teresa; Cañas, Teresa; Lagüir, Mercedes; Quesada, Rosario; Desarola, Juan; Zaldívar, Ambrosio; Tomola, Pedro 2.o; Raigada, Guillermo; Oliva Demeantes, Mariana; Campos de Barras, Rosario; Torres, Rosario; Muñoz Urzúa, Manuel; Loro, Carlos; Valdivia, José Ignacio; González de Arangua, Carmen; Luque Mandiola, Carmen; Barrios, Hilario; Bongeois, Fsco.; Lacassague, Juan; Rojas de Sanhueza, Mercedes; Solar de Olguín, María del C.; Morgom, Juan; Roubault, María; Santa María, José Luis; Moreno de la Cuadra, José; Mardones, Eduarda; Robles Vía, José; Deshayes, Teodoro; Suñol, Antonio; Vivanco, Juana; Calavasero, Carmen; Aguirre de Escovar, María; Rojas, Juana; Romero de Zúñiga, María del C.; Bindis, Antonio; Illanes, Bernardo Víctor; Blandel, Julio; Maldonado, José Dolores; Andia, José Dolores; Baltack, Juan; Huidobro Elzaguirre, Fsco.; Vergara, Donato; Vallejos, José Tomás; Silva de Portales, María del C.; Quevedo, Alejandro; Martínez, Fsco. de Paula; Mesina de Boy, Tomasa; Zisternas, Mercedes; Bañados de Jorquera, María; Lafourcade, Pedro Emilio; Ríos, Blas; Beltrán, Carmen; Aris, Carmen; Ugarte de Hurtado, Margarita; Bouis, Pedro Piro.; Orrego de Gorostiaga, Rafaela; Henry, Tomás; Maturana, Ana María; Jiménes, Gregoria; Combet, Pedro Isidoro; Belatti, Escequiel; Caste, Teodoro; Padilla, Adelina; Guajardo, Salustio; Ortúzar, Vicente; Manríquez, Paulina; Olmos, María; Donoso, Marcelino; León de la Barra, José; Rivera de Saldivia, Carmen; Cancet, María; Vergara Sepúlveda, José; O'Loyhlin, Mateo; Peña, Margarita; Depassier, José; Perini, César; Carte, José Manuel; Correa, Benito; Menares, Santiago; Yávar, Carlota; Pammet, Marius; Silva, Francisco.

NOTA: Téngase presente, que los nombres y apellidos de esta nómina, han sido extractados en forma fiel de los Libros primitivos existentes en este Cementerio General.

Santiago, 23 de abril de 1968.

EL DIRECTOR

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el deceso de la señora
FRESIA DIAZ MUÑOZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 15 horas en la Parroquia Tránsito de San José.
La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, doctor
ISIDRO PLANELLA GARRIDO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Av. La Paz), después de una misa que se oficiará, a las 15.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio. El cortejo saldrá, a las 15 horas, desde su casa-habitación, ubicada en calle Av. Portales 3185.
María Villagra vda. de Planella e hijos.

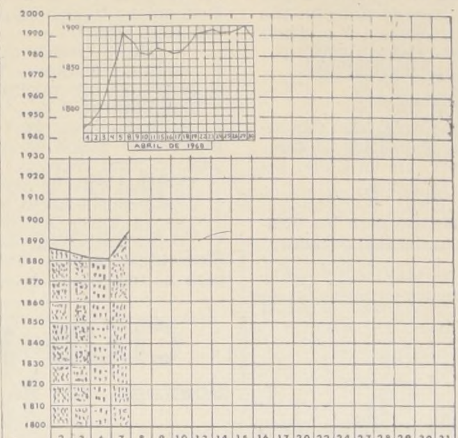
EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a los amigos y familiares que acompañaron los restos de mi querida esposa, doña
ELENA DEL VALLE de ACUÑA
Su esposo e hijos

SERVICIOS DE INFORMACIONES FINANCIERAS

El Mercado Bursátil: Actividad Moderada

Moderada actividad, precios [illegible] sostenidos y cierta selectividad fueron las características que predominaron durante las operaciones de ayer martes, de forma que el monto operado se mantuvo en alrededor de las 510 mil acciones, cifra levemente inferior a la del día anterior, y el indicador bursátil registró un avance de cierta importancia.



A pesar de haberse producido un total de sólo 8 alzas contra 15 bajas, las primeras predominaron ampliamente, por cuanto fueron de mayor magnitud y, por lo general, favorecieron a papeles líderes; en cambio, las bajas de precios se anotaron en papeles de poco movimiento y fueron de escaso monto.

El mercado de bonos sigue flojo en transacciones, con precios sostenidos. Se anotaron sólo 1.700 escudos nominales en emisiones del Banco Hipotecario 10-6.

Las acciones bancarias mostraron un movimiento un tanto reducido, correspondiendo los conformes a Chile, Israelita y Sud Americano; respecto a precios, se observó que las Chile siguen firmes y anotaron ganancias, especialmente en la segunda rueda; las Sud Americano perdieron 2 puntos ante la presión de ventas existente. El grupo de las Mineras mostró flojedad y precios levemente sostenidos; solamente las Disputada bajaron un poco, perdiendo 5 puntos respecto al día anterior. Las Salitreras no muestran movimiento, pero sus precios siguen dominados por órdenes de compra; no se han materializado operaciones, por cuanto los inversionistas no se deciden a subir el precio de compra.

Las Agropecuarias se vieron representadas por Fuego, que mostró conformes de cierta importancia en las operaciones OCV y repuntó 3|4 de punto; las Rupanco bajaron 1 y el resto se mantuvo sin variaciones. El grupo Textil no varió en precios y su actividad se limitó a transacciones con Rayonhil.

El sector de las Industriales y Varias se vio un poco más firme, anotando ganancias de interés las Chiprodal (+ 10); Refinería de Viña (+ 8); Electricidad Industrial (+ 1|2) y Sintex con avance de los 67 a 68 1|2 centésimos. En cuanto a transacciones, le correspondió mejores conformes a Arrocera Ega, Cía. Industrial, Cristales, Electricidad Industrial, Gas Santiago, La Rural, Loza de Penco, Melón, Molinera El Globo, Papeles y Cartones, Vapores, Vidrios Lirquén y Zig-Zag; el grupo de las acciones representativas de clubes de deportes y esparcimiento anotó conformes en Golf, con 3 acciones, y en general, precios irregulares, pero sin anotar variaciones.

El rubro Metalúrgicas fue, sin lugar a dudas, el más afectado por las bajas de precios; perdieron terreno las Cap B, Cic, Elecmetal, Fensa, Indac y Mademsa; por otra parte, fueron estos mismos los valores que se vieron favorecidos por el mayor número de transacciones en el sector metalúrgico, con la sola excepción de Indac, que sólo bajó por la presión de la oferta.

Al finalizar la actividad diaria, la plaza presentaba moderado movimiento y precios levemente sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSAN

TELEFONOS: Ex dividendo de E° 0,0095.

DESDE HOY PUEDE COBRAR LOS DIVIDENDOS DE

Viña Santa Rita, de E° 0,01, en Carlos Valdovinos 1057.

Inmobiliaria Esmeralda, de E° 0,04 por acción, en Agustinas 785.

LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA HOY MIERCOLES

Abastible: Ordinaria, para tratar memoria y balance.

Química Plástica: Ordinaria, para aprobar el balance del ejercicio de 1967.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

Contado — 90 días

MAYO DE 1968

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,52	E° 6,53
Libra	E° 15,582	E° 15,738
Dólar Futuro	E° 6,52	E° 6,53
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 7,56	E° 7,57
Libra	E° 18,068	E° 18,244
Dólar Billete	E° 7,69	E° 7,75

SANTIAGO, 7 de mayo de 1968.

BANCO DE CHILE.

Entrega de Títulos de Acciones Liberadas

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que optaron por acciones liberadas, en sustitución del dividendo y/o reparto en dinero, que los títulos respectivos se encuentran a su disposición, desde esta fecha, en nuestra Oficina Central, Ahumada N° 251.

Los títulos de los accionistas residentes en Provincia, se entregarán por intermedio de nuestras Sucursales.

Santiago, 6 de Mayo de 1968.

ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"



CONCURSO
EXTRAORDINARIO DE ADMISION

Llámase a Concurso Extraordinario de Admisión a postulantes para Cursos de Oficiales Ejecutivos de Cubierta e Ingeniería para la Marina de Guerra, según los siguientes requisitos:

Ser Chileno
Soltero
Haber aprobado el 6.o Año de Humanidades
Edad máxima: 19 años al 29 de mayo de 1968

Los cursos tendrán una duración de tres años y medio, otorgándose al finalizar el nombramiento como Oficial de Marina.

EXAMENES DE ADMISION: Se llevarán a efecto a las 08.30 horas del día miércoles 29 de mayo de 1968 en la Escuela Naval de Valparaíso y Base Naval de Talcahuano.

SOLICITUDES DE ADMISION: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Estudios de la Escuela.

Mayores detalles solicitarlos al Jefe del Departamento de Instrucción de la Escuela Naval, Casilla 23-V, Valparaíso.

LA DIRECCION

SU ALMANAQUE COMERCIAL

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 4 AL 11 DE MAYO DE 1968

1.er SECTOR:

MAPOCHO, AVDA. B. O'HIGGINS, TEATINOS, CERRO SANTA LUCIA:

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

2.o SECTOR:
CATEDRAL, SAN PABLO, AV. MATUCANA:

MATUCANA, Avda. Matucana 830; VALDIVIA, Catedral 1990; SAN PABLO, San Pablo 1796; HOFFMANN, San Pablo 2899.

3.er SECTOR:

QUINTA NORMAL, CARRASCAL, BLANQUEADO:

QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; BREMEN, J. J. Pérez 5271; CARRASCAL, Carrascal 4498.

4.o SECTOR:

EST. CENTRAL, AVDA. B. O'HIGGINS, SAN DIEGO, ZANJON DE LA AGUADA:

ESTEFANIA, Av. B. O'Higgins 2822; EUGENIN, Av. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; VICTORIA, Cochrane 1396; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR:

AVDA. B. O'HIGGINS, FRANKLIN, SAN DIEGO, AVDA. BUSTAMANTE:

ARMENIA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

6.o SECTOR:

PROVIDENCIA, VITACURA, AVDA. APOQUINDO:

CANADA: Obispo Donoso 20; CARMEN, Avda. Pedro de Valdivia 12; KENT, Vitacura 3829; CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4517; LEGUIA, Augusto Leguía Norte 210; EL TRANQUE, Isabel la Católica 6060.

7.o SECTOR:
IRARRAZAVAL, AV. BILBAO, MACUL, LA REINA:

CARRILLO, Irarrázaval 1280; SAN JORGE, Avda. Pedro de Valdivia 2883; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; LORELEY, Echeñique 6434; POCURO, Avda. Bilbao 2793; LOS ESPINOS, Avda. Pedro de Valdivia 5814; STRUBE, Pucará 4251.

8.o SECTOR:
GRAN AVENIDA, SANTA ROSA, LA CISTERNA:

AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quemchi 5056, Pob. Dávila; KENIA, Avda. Central 6553, Pob. J. M. Caro; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6483; BERNA, Casablanca 2424; NUEVA ECUADOR, Ecuador 899; SAN GREGORIO San Gregorio 0566, Pob. San Gregorio.

9.o SECTOR:
AVDA. RECOLETA, AVENIDA EL SALTO:

PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

10.o SECTOR:
AVENIDA INDEPENDENCIA, AVENIDA VIVACETA:

LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; SANTA FE, Avda. Independencia 4290; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; IBAZETA, Avda. Balmaceda 334, Renca; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019.

TURNO PERMANENTE:

FARMACIA DE URGENCIA, Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son solamente para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

Hipódromo Chile

Sábado 11 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10ª serie.— A las 12.15 horas.— Indice: 0 al 7.—

3-2	1	Tatarina .. *	54	10	J. Pacheco	J. Bernal
Reaparece	2	Caracalla *	53	2	G. Jorquera	O. González
8-5	3	Curanie ..	53	6	E. Soto	E. Barticevic
4-13c	4	M. O'Shea ..	53	8	J. Sepúlveda	J. Maldonado
8-9	5	Rascaflor *	53	12	B. Campos	D. Torres
Reaparece	6	Abranquil ..	52	5	M. Ruiz	S. Fuentes
12c-	7	Sebastiao *	51	1	C. González	O. Jara A.
6-9-4	8	Barranqui. *	50	3	F. Meneses	G. Melej
4-5-6	9	Lunario	50	4	R. Clavería	V. Ramírez
6-	10	S. de Chile *	50	11	J. Marín	A. Muñoz
10-	11	Guaraca	47	7	L. Rivera	R. Quiroz F.
6-12	12	Manso .. .. *	47	13	P. Castillo	J. Santos
6-4-8	13	Papolana .. *	47	9	J. Castillo	A. Ramírez

SEGUNDA CARRERA — 1.400 metros.— 9ª serie "B".— A las 12.45 horas.— Indice: 7 al 14.— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

11-5-6	1	Matizado .. *	56	1	S. Azócar	J. Bernal
7-2	2	Mondragón ..	53	8	G. Meneses	R. Bernal G.
11-7	3	Parabellum ..	53	7	R. Rojas	H. Gazmuri
4-3	4	Alguacil .. *	52	3	A. Parra	S. González
12-12	5	Paladino	52	11	J. García	M. Quezada
13-	6	Ninquihue ..	51	5	D. Sagardía	V. Contreras
2-2-3	7	S. Bella	51	6	J. Eguren	D. Torres
4-1-5	8	Tres Pinos ..	51	2	J. Castillo	L. Rodríguez F.
9-	9	Doctrina	50	10	R. Clavería	R. López
5-	10	Filemón .. *	50	12	P. Castillo	A. López
4-	11	Adismón .. *	49	9	O. P. Castillo	A. Donati
10c-	12	Jaspón	49	4	L. Toro	J. M. Baeza

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

13-	1	Artemio	55	13	E. Naranjo	P. Briones
8-2	2	Artista	55	3	G. Jorquera	O. González
Debutante	3	Chollinco	55	7	C. Ojeda	A. Ramírez
8c-6	4	Saxophone ..	55	11	V. Ubilla	A. Ramírez
3c-6c	5	Dgo. Siete ..	55	5	E. Soto	J. Melero
9-	6	Pillo	55	10	J. Salinas	J. Melero
11-9	7	Namos	55	14	G. Saavedra	L. Toledo
14-	8	Pailón	55	1	J. Salinas	Fco. Castro
3c-6	9	Ramsay .. .. *	55	9	J. Pacheco	H. Gazmuri
8-	10	Renombrad.*	55	6	J. Toro	F. Jacial
7-7	11	Royalero	55	2	M. Ramírez	D. Miranda
4-10	12	Seigneur	55	8	E. Guzmán	J. Castro R.
10-	13	Zapirón	55	4	P. Castillo	J. Castro R.
Reaparece	14	Soberbio	55	12	C. Díaz	V. Contreras

CORRALES: 3 con 4; 5 con 6; y 12 con 13.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 2ª serie.— A las 13.40 horas.— Indice: 48 al 56.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

1v-0c	1	Amamir	55	2	N. N.	E. Bravo
4c-	2	Remehue	54	7	N. N.	D. López
7-	3	Babá .. .. .. *	52	8	J. M. Aravena	F. León
Reaparece	4	Centinela	51	5	H. Olguín	J. Bernal D.
Debutante	5	Bung	50	1	E. Suárez	O. Silva
8v-4-3	6	Pichoy	50	6	S. Azócar	H. Jara
9-	7	Enzo	49	3	J. Salinas	A. Breque
5-7c	8	Gingris .. .. *	47	4	O. P. Castillo	A. López

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros. 9a. serie A. A las 14,10 horas. Primera Válida para la Triple Central con dividendo al primero y segundo.

7c 10c	1	Bretty Bay .	54	8	G. Saavedra	J. Santos
11c	2	Redoble .	53	12	S. Azócar	J. Chamorro
8c 6c	3	Siberiano ♀ . .	53	1	C. Ojeda	J. Melero
8 9 6	4	Sun Stream	53	9	J. Pacheco	J. Bernal
1 4 15c	5	Il Capo . .	52	11	D. Sagardía	P. Briones
5 9 3	6	Karo Kann .	51	5	E. Soto	I. Duque
3 3 8	7	Franquia . .	51	10	J. Marina	R. Rabello
5	8	Machalí . .	51	4	C. Díaz	A. Sepúlveda
10	9	Explorador ♀	50	7	O. López	E. Beuzenberg
14 7	10	La Plata . .	50	6	A. Parra	D. Alvarez
1 2 5	11	Rabioso ♀ . .	50	3	J. Castillo	E. Barticevic
6	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Soto	V. Contreras
4 2	13	El Lunes . .	49	13	L. Rivera	R. Quiroz

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros. 7a. serie. A las 14,40 horas. Segunda Válida para la Triple Central con dividendo al primero y segundo.

1c	1	Bailen . .	54	4	L. Muñoz	O. Silva
6 10	2	Fornido . .	54	10	C. Ojeda	E. Barticevic
3c	3	Diocleciano ♀	53	3	B. Campos	A. López
1 1	4	La Doro . .	53	5	L. Caroca	C. Santos
10 14c	5	Píndaro . .	53	11	J. Soto	V. Contreras
Reaparece	6	Asturias . .	52	3	J. Castillo	A. Muñoz
6 9	7	J. James . .	52	12	C. Díaz	G. Avila
7 4 6	8	Lidia	52	13	V. Ubilla	D. Alvarez
3c	9	Lucky . . .	52	6	D. Sagardía	P. Briones
9	10	Pimpinel . ..	52	7	D. Cerda	E. Beuzenberg
3 14	11	Una Reina ♀	52	8	J. Marín	R. Rabello
1 3	12	Cilenia . .	51	1	G. Meneses	J. M. Baeza
7	13	Light Horse .	51	9	M. Ramírez	E. Inda

SEPTIMA CARRERA—. 1.400 metros. 5a. serie. A las 15,10 horas. Tercera Válida para la Triple Central con dividendo al primero y segundo.

4 6 3	1	Andante . .	54	3	G. Farfán	J. Castro
8 2	2	Chica Linda♀	54	8	D. Sagardía	P. Briones
12 7	3	Chicopiter .	53	6	E. Guzmán	J. Melero
10 4	4	Joe Bananas	53	4	L. Caroca	E. Pinochet
3 0c	5	Triguero . .	53	11	M. Ramírez	E. Inda
3 1 3	6	G. Victoria .	52	5	J. Pacheco	R. Bernal
7 4 7	7	Manolo G. .	52	10	C. Díaz	V. Contreras
10 7	8	Lazlo .. .	51	7	N. N.	D. López
9 7	9	Mazarino . .	50	13	J. Castillo	L. Rodríguez
4 6	10	Tecuca .. .	50	9	P. Bustos	L. Contreras
1v 11	11	Temporalito	50	1	N. N.	H. Jara
2 1	12	Telero	49	2	A. Salas	N. Peralta
5	13	Gildita .. .	48	12	J. Salinas	G. Sarmiento

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros. 4a. serie. A las 15,40 horas. Primera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

1 2 1	1	Chachito ♀ .	54	6	J. Egurén	O. González
1	2	Panfleto .	54	1	D. Cerda	D. Torres
Reaparece	3	Vislingo . .	54	3	S. Pradenas	A. Petit
3	4	B. Horizonte	53	8	H. Olguín	A. Vodanovic
13c	5	S Mucho♀ .	53	11	G. Meneses	A. López
5	6	Amir ♀ . ..	51	5	V. Ubilla	H. Gazmuri
6	7	Frappé . ..♀	51	7	C. García	L. A. García
14	8	Chadrón . .	50	9	L. Caroca	F. Castro
6	9	El Tigre ♀ .	50	13	C. González	G. Avila
Reaparece	10	Malpensá . .	50	14	A. Salas	D. López
5 3	11	Mindango .	50	2	J. Castillo	J. Bernal
9	12	M. Nada. .	49	4	O. P. Castillo	F. Castro
13 4	13	Mauchito .	49	12	D. Sagardía	V. Contreras
3 2	14	Romancera .	49	10	J. Salinas	G. Sarmiento

841) — NOVENA CARRERA — 1.200 metros — Clásico — A las 16,10 horas — Premio "Armada Nacional"

3	1	Relajante . *	57	5	J. Pacheco	J. B. Castro
.2	2	Viquingo . *	54	1	S. Azócar	D. Miranda
.1	3	Hato Rey .	52	4	D. Sagardía	P. Briones
c	4	Moretta . .	51	8	G. Meneses	A. Breque
	5	Oportuno . *	50	7	J. Castillo	A. Donati
.2.2	6	Pelayo . . .	49	6	A. Salas	V. Contreras
.1	7	Persia . .	47	3	E. Suárez	L. A. García
0	8	Doblete . . .	45	2	R. Clavería	L. Toledo

2) — DECIMA CARRERA — 1.400 metros — 3.a Serie — A las 16.40 horas — (37 al 49) — (Segunda válida para la Triple final, con dividendos al primero y segundo).

.1	1	Qué Rabia .	58	5	D. Muñoz	J. Melero
1.10c	2	Amigo Mío *	56	3	S. Azócar	R. Bernal
4	3	Don Ciro . .	56	2	S. Pradenas	M. Araneda
Reaparece	4	Giralda . .*	56	9	J. Toro	H. Miranda
2.2	5	B. Futuro .	55	11	G. Meneses	F. Castro
1.1	6	Toqui . *	53	8	J. Salinas	J. Castro
2.5	7	Fachoso . .	51	7	N. N.	P. Briones
4.3	8	Danzarín . .	49	6	O. P. Castillo	H. Gazmuri
4	9	El Ferrol .	49	1	R. Clavería	A. Breque
1.1.4	10	Mercedario .	48	10	J. Castillo	G. Pérez
5	11	Trapial . .	46	4	D. Sagardía	A. Petit

(843) — UNDECIMA CARRERA — 1.400 metros — 8.a Serie — A las 17.15 horas — (17 al 19) — (Tercera válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo) — Válida para el "Tiercé".

8	1	Boston Pal *	53	6	G. Meneses	E. Beuzenberg
11	2	Encarada *	53	5	M. Ramírez	H. Miranda
5.7	3	Gaeta . . .	53	2	N. N.	M. Martínez
5.11.5	4	Maverick . .	53	11	J. Salinas	J. Santos
6	5	Pandeiro . *	53	4	G. Saavedra	E. Cáceres
8	6	Pastrana . .	53	8	H. Olguín	A. Vodanovic
5c.2.1	7	Pentagonal .	53	3	D. Muñoz	A. Lab
2.7	8	Picarda .	53	12	J. García	J. Argagnon
3	9	Sigmausán .	52	10	B. Campos	U. Duque
10.3.1	10	Animada . .	51	9	S. Azócar	J. Bernal
4	11	Barge . . .	51	7	C. González	O. Jara
Reaparece	12	El Pelao . .	51	13	E. Suárez	O. González
Reaparece	13	G. Soñador .	51	15	L. Hevia	M. Quezada
9.6.3	14	Kunstler .	51	1	D. Cerda	D. López
7.8.8	15	Palmoteo . .	51	14	D. Sagardía	V. Contreras

ADOLFO GONZALEZ:

"VINE A CONOCER A MI PRIMER HIJO"

Se encuentra en Santiago el jinete chileno ADOLFO GONZALEZ que hace cerca de un año viajó a Lima para cumplir ventajoso contrato con la caballeriza del señor Felipe Ropigliotti.

—¿Cuántos días estará en Santiago?

—Una semana.

—¿Motivos del viaje?

—Conocer a mi hija que nació hace una semana en Chile. Mi señora viajó hace 15 días. Queríamos a nuestro primer hijo en Chile. Lilian Rose González Solís, se llama.

—¿Cuánto tiempo en Perú?

—Cerca de un año. Debuté para las Fiestas Patrias limeñas en julio del año pasado.

—¿Satisfecho?

—Bastante. Al comienzo todo fue difícil. Pasé mucho tiempo suspendido. Los comisarios son muy estrictos.

—¿Hasta cuándo se queda en Santiago?

—Hasta el lunes. Viajo con mi señora y si es posible con mi hija.

—¿Futuro?

—Renové contrato con mis "patrones", pero también puedo correr con autorización de ellos en otras carreras.

—¿Qué hubo del accidente automovilístico?

—Un susto mayúsculo y nada más.

—¿La hípica limeña?

—Bastante bien. Muy buenos caballos. Excelentes colegas. Hay mucho entusiasmo para la temporada internacional de junio.

ADOLFO GONZALEZ, de paso en Chile y en el segundo lugar de la estadística limeña. Vino a conocer a su hija que nació en Chile hace una semana..

(844) DUODECIMA CARRERA — 1.400 metros — 6.a Serie A las 17,50 horas — (21 al 28)

6	1	Ojeroso . .	56	4	E. Soto	A. López
6	2	Charcot . .	53	9	H. Olguín	H. Galaz
2.5.1	3	Montagne .	53	3	D. Sagardía	P. Briones
4	4	La Ginda . *	52	10	N. N.	A. Petit
9c.2	5	Magnífica .	52	5	A. Salas	D. Torres
Reaparece	6	Polorín . . .	52	7	O. López	G. Pérez
6.2.5c	7	Batán . . .	51	8	G. Meneses	A. Breque
13c	8	Kasim . .	51	2	J. Eguren	O. González
16c	9	Marsina . .	51	6	D. Muñoz	Jn. Melero
5.12c	10	P. Bravo . .	51	12	C. Díaz	L. Toledo
Reaparece	11	P. Almonte .	51	1	M. Ramírez	H. Miranda
13c.3c	12	C. Gaucho .	50	11	E. Suárez	S. Fuentes
3	13	Gerana . .	50	12	N. N.	A. Abarca

CLUB HIPICO

Domingo 12 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.300 metros— Condicional. (1a. válida de la Triple inicial).

Debuta	1	A. Serena. .	53	7	L. Albornoz	O. Silva
11.8.4.4	2	Alma Mía .	53	4	O. P. Castillo	V. A. Polanco
9	3	(Araceli . .	53	10	D. Muñoz	J. M. Baeza
7.4.2	4	(Quemira ..	53	10	C. Pezoa	J. M. Baeza
11.9	5	Barrosa* . .	53	1	G. Jorquera	C. Tapia
Debuta	6	Bramuglia .	53	11	E. Suárez	S. Fuentes
8	7	Chandra . .	53	5	A. Núñez	A. Castro
3	8	Epigraph . .	53	8	G. Saavedra	C. Covarrub.
12.9.2	9	House . . .	53	12	J. Aliaga	G. Juliá
Debuta	10	M. Olvido .	53	2	V. Bravo	U. Duque
Debuta	11	Palaos . . .	53	13	R. Clavería	H. Godoy
Debuta	12	S. Star . .	53	9	H. Olguín	A. Vodanovic
10	13	Trópica. . .	53	6	J. M. Arav.	G. Urquidi

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.300 metros.— Condicional (2a. válida de la Triple inicial).

6 12.10.6	1	Almudeja* .	53	9	J. Aliaga	O. Silva
Debuta	2	Audiencia. .	53	7	S. Azócar	A. Breque V.
Debuta	3	Autóctona .	53	13	J. M. Arav.	J. Cavieres A.
11.7.7	4	Devoción .	53	3	J. Sepúlveda	J. Zúñiga
9.10h.9h	5	(En Venta .	53	10	D. Muñoz	J. M. Baeza
5.5	6	(Siemprev. *	53	5	C. Pezoa	J. M. Baeza
10.5.11.12	7	Encandilad.	53	4	L. Carvajal	M. Velarde
8.5.5h	8	Galería* .	53	11	N. N.	M. Baeza G.
6.14h.6 3	9	Geórgica * .	53	1	J. Salinas	Juan Melero
2.3.2	10	Ghiza . . .	53	6	G. Meneses	A. Breque E.
8.7.14	11	Margacha. .	53	12	E. Guzmán	J. Castro R.
10	12	O. Tristes .	53	8	E. Suárez	S. Fuentes
6h.8h.	13	Tusrelda . .	53	2	M. Ramírez	L. A. García

TERCERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— 7ª serie.— (Tercera válida de la Triple Inicial).—

12h-	1	Conforme	55	5	N. N.	P. Briones
14h-	2	M. Cross	54	11	P. Bustos	U. Duque
17-	3	Molinera	54	13	N. N.	V. Ramírez
7-14	4	Pitucón	54	4	J. Chamorro	J. Chamorro
8h-10-11-7	5	Flamingo	53	10	V. Ubilla	R. Maggi
15-	6	Actor	52	3	J. M Aravena	J. Cavieres
4-4-10-2-5	7	Chicaloca .. *	52	19	G. Jorquera	P. Medina
4-	8	Chicotazo	52	2	N. N.	C. Muñoz
9h-14h-5h	9	Chipil	52	18	A. Núñez	A. Breque V.
13h-1-11	10	Boquete	51	9	A. Parra	S. González
2-11-2-6	11	Pachacamac	50	1	J. Aliaga	C. Juliá
9h-13h-4h	12	El Refrán	50	12	J. Marín	C. Orellana
13h-9-4-5	13	Lanzazo .. *	50	7	N. N.	J. Santos
2h-2h-12h	14	P. de Boulo.*	50	6	M. Ramírez	D. Miranda
Reaparece	15	Sovereign	50	14	H. Olguín	A. Vodanovic
4-8h-14-11	16	Doña Tita ..	49	8	L. Toro	M. Muscat
5-7-2-6	17	Siguapa	49	16	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon
15h-13-12h	18	C. de Plata ..	48	15	H. Pilar	E. Scaia
4-5-6-7	18a	C. Sureña ..	47	17	L. Carvajal	A. Proschle

CUARTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.—

12-5-2	1	Bombaceo ..	55	5	J. Aliaga	O. Silva
8-6-12h-13	2	Polémica .. *	55	14	G. Saavedra	C. Miranda
1-12h-9h-8	2a	Lady Blue ..	52	19	R. Clavería	H. Salas
11h-12h-3	3	Don José .. *	54	6	S. Azócar	A. Abarca
5-4-7-3	4	Capitano .. *	53	13	R. Romero	E. Pinochet
4h-	5	Lanco	53	1	L. Carvajal	R. Allen M.
3-8-10-5	6	Quiaca	53	15	J. Marín	M. Velarde
5h-4h-5h-2	7	Aidita	52	7	C. Pezoa	E. Inda S.
6h-1-12-7	8	Colación	52	12	J. Castillo	D. López
2-5-9-7	9	Llancanao *	52	18	E. Suárez	H. Godoy
4-3-2-15	10	Pangaia .. .. *	52	2	N. N.	F. León
4-3-2-6	11	Pirca	52	8	J. Salinas	Juan Melero
12-7-1-11	12	S. Magallane.	52	11	D. Cerda	C. Castro
7-3-9-6	13	Cantahor .. *	51	3	J. Eguren	C. Pfau
15h-5-1-4	14	El Indio	50	16	J. M. Aravena	S. Alamos
6-6-6-5	15	B. Negra	49	4	A. Zúñiga	P. Valderrama
6-0-8-10	16	Bilbaína	49	9	R. Gatica	V. A. Polanco
4-	17	Absoluto	46	17	L. Albornoz	S. Fuentes
3-8-6-3	18	Pitico	45	10	A. Parra	J. Maldonado

QUINTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 2.200 MTS.— 3a. Serie (1a. VALIDA DE LA TRIPLE CENTRAL.)

3.4.1.5	1	Flotador . .	60	1	C. Pezoa	T. Jacial
4.4.2.1	2	Pimpón . .	59	6	P. Ulloa	A. Castro
5.3.1h.1h	3	)Bandol.* ..	56	9	D. Muñoz	H. Cisternas
Reaparece	4	)Heliogáb. ..	45	8	D. Sagardía	H. Cisternas
4.2.2.4h	5	Pálpito . . .	53	2	J. Salinas	A. Abarca
11h.7h	6	Lustro . . .	51	5	M. Ramírez	H. González
6.5h.2.2	7	El Sokol . .	50	7	J. Aliaga	E. Barticevic
2.4.4.1	8	R. de Lima	48	10	E. Suárez	S. Fuentes
8.5.10.4	9	Retumbante	46	3	J. Castillo	F. León
7.5.5.7	10	Tucán . . .	45	4	H. Pilar	J. Bernal

SEXTA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.200 MTS.— 6a. Serie.— (2a. VALIDA DE LA TRIPLE CENTRAL.)

9.2.4.16	1	Mensaje . ..	57	7	P. Ulloa	P. Bagn
10	2	Viscount . .	57	2	J. Escobar	G. Urquidi
8.8.2.9	3	Plástico . ..	55	16	D. Muñoz	J. Melero
2v.1v.13.11	4	Titinvila* . .	55	1	G. Saavedra	C. Covarrubias
6h.13h.7.7	5	Mantaro . .	53	15	J. Salinas	J. Inda
3.16.12.9	6	Abelardo* ..	52	8	M. Ramírez	P. Valderrama
5h.12h.4.6	7	Somebody .	52	9	J. Pacheco	R. Bernal
10v.2v.1h.	8	Aguileño . .	51	14	H. Olguín	F. Castro
4h.7h.7h.8	9	Caravaggio .	51	3	R. Romero	U. Duque
17.11.9.5	10	Nube Gris ..	51	17	E. Suárez	D. Sandoval
14h.8.15h.	11	Humildad ..	50	4	N. N.	R. Maggi
11h.4.5.3	12	Lujurioso . .	50	12	J. Castillo	D. Lopez
4h.2h.7h.6	13	Pormenor ..	50	10	J.M. Aravena	R. Pabello
9.6.6.12	14	Sertorito . .	50	18	R. Clavería	J. B. Castro C.
14h.11.10h	14a)	Zutano . .	50	11	C. Díaz	M. Muscat
11.4.2.1	15	Buenona . .	49	13	S. Azócar	C. Pfau
6.9.5.10	16	Giansar . ..	49	5	J. Eguren	R. Allen M.
14.2.11.8	17	Oruba . . .	47	6	L. Toro	O. Silva
11h.4.12.01	18	F. Parisién	46	19	L. Albornoz	S. Fuentes



PEDRO ULLOA, tres montas con opción en el Club Hípi[co]

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 4a. serie.— A las 15.05 horas.— Tercera válida de la Triple central).

1.2.9.8.	1	Principela .	58	5	C. Pezoa	M. BaezaG.
7.2.3.7.	2	A. Gaucho .	53	9	G. Jorquera	P. Medina
3.7h.3h.4.	3	Golden A. .	53	1	G. Meneses	P. Briones
2v.5v.7.	4	Huichahue ..	52	4	S. Azócar	A. BrequeV.
2h.3.8.2.	5	Sister Lily .	51	6	R. Jaque	A. Bulle[illegible]
2.11.9h.6.	6	Pastelito . .	50	10	A. Parra	H. Gazmuri
4.9.10.9h.	7	Brahman ..	49	2	J. Castillo	J. Melero
4.5.1.6.	8	Spadaccino	49	12	L. Carvajal	J. Inda
6.12.9.	9	Montbazón*	48	7	J. Sepúlveda	J.B.Arga[illegible]
7.4.2.8.	10	Padovano .	48	3	J. Aracena	A. BrequeV.
5v.1.4.12.	11	Telibú . . .	47	11	O.P.Castillo	G.Sarmie[illegible]
3.3.1.3.	12	Viola Shak	46	8	R. Clavería	R. Méndez

OCTAVA CARRERA.— 2.600 metros.— Clásico.— A las [illegible] horas.

4.1.1.5.	1	Lacayo* . .	57	6	J. Salinas	P. Valderra[illegible]
2.3.2.1.	2	Quetral. . .	55	2	C. Pezoa	J.M.Baeza
6h.2.6.6.	3	Silvinho . .	55	9	J. Pacheco	F.CastroG.
9v.6.1.3.	4	B. Fallada .	53	4	E. Suárez	S. Fuentes
4.	5	Bracelet . .	50	7	S. Azócar	A. Castro
1.5.1.1.	6	Narciso. . .	48	3	O.P.Castillo	T. Jacial
1.2.4.3.	7	Sun Rol . .	47	8	J.M.Aravena	F. León
1.1.2.3.	8	Ché Olmedo.	46	5	R. Clavería	A.BrequeV.
6.6.4.	9	Caracal* . .	45	1	J. Castillo	F. León

NOVENA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.600 metros.— 2a. serie.— (1a. válida de la Triple Final).

3.5.7.6	1	Pardis . . .	58	5	C. Pezoa	O. Silva
2v.7v.5.3	2	(Capitel . .	55	9	S. Azócar	A. Breque
8h.6h.3h	3	(Asesor . ..	49	7	N. N.	A. Breque
1.4.2.11	4	Apolista * .	53	2	G. Meneses	R. Allen M.
8h.9h.2	5	M. Cheri . .	52	6	E. Suárez	A. Abarca
Reaparece	6	Scamp . ..	51	10	L. Carvajal	J. Inda
7h.3h.3h.11	7	Oribel . . .	50	3	L. Toro	J.M. Baeza
8.8	8	Timbero . .	49	4	J. Castillo	F. León
12.2.1.5	9	Algol	45	8	N. N.	P. Inda
8.7	10	Terciado * .	45	1	R. Gatica	A. Breque

DECIMA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— Handicap.— Premio JAUJA.— (2a. válida de la Triple Final).

14v.11v.8.9	1	Better Not .	57	6	G. Meneses	L.E.Toledo
5.9.3.5	2	M. Moon * .	57	4	G. Farfán	O. Jara
5.3.7.5	3	E. Lady . ..	55	12	G. Jorquera	O. González
7.6.11h.13	4	Elia Gut . .	54	5	L. Albornoz	S. Fuentes
4h.2h.1.3	5	Garcilaso ..	54	3	J. Salinas	J. Castro R.
18.7.014	6	C. Huacho *	53	16	A. Muñoz	O. Silva
4.9.7.6	7	Intacto . ..	53	11	D. Muñoz	L. Gajardo
3.6.4.11	8	Tamerlán *	53	7	O.P.Castillo	T. Jacial
7.1.8.11	9	Abordaje * .	52	15	A. Parra	J.F.Gonzá[illegible]
8h.7h	10	Aguanahí ..	52	1	E. Guzmán	D. Torres
13.6.9.2	11	Nontuela . .	51	2	J.M.Aravena	J.Chamo[illegible]
7h.9h.7h	12	Sindarella ..	51	10	S. Azócar	E. Inda S.
5.9.7.1	13	Pictet . . .	48	13	A. Zúñiga	Juan Me[illegible]
6.5.2.3	14	Gondolero .	47	14	L. Toro	M. Baeza G.
7.9.6.8	15	Skyros * . .	46	8	H. Pilar	E. Scaia
4h.5h.10h.[illegible]	16	Eliot Ness .	45	9	P. Castillo	J. Troya

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las [illegible] horas.— 4.a serie.— Tercera válida de la Triple Final.

6.5.13.12	1	Bernis	55	15	H. Olguín	T. Bus[illegible]
9.2.4.3	2	Chicopije*	55	4	N. N.	F. Jacial
6.4.5.9	3	Embauco	55	14	S. Azócar	J. Jacial
3.1.2.2	4	Charlemag.	47	9	L. Carvajal	J. Jacial
6.5.6.6	5	Guión	55	3	J. Salinas	Juan Me[illegible]
14h	6	Adour	54	10	G. Jorquera	O. Gonzá[illegible]
1.4.1.7	7	C. Hill	53	16	C. Pezoa	E. Inda S.
1.11.16.1	8	Pretty Belt	52	5	A. Núñez	L. Gajardo
5v.2.10.6	9	Audina	51	11	J. Sepúlveda	A. Carre[illegible]
5h.3.1.6	10	Gentil*	51	6	G. Meneses	A. Breque
10h.11h.11	11	Baiarin*	50	7	R. Clavería	S. Micel
3.12.9h.5	12	Capulina	50	12	P. Castillo	J. Castro R.
5.1.6.10	13	Murciélago*	50	18	N. N.	H. Miran[illegible]
1.1.4.11	14	El Pancho*	49	1	L. Toro	E. Inda
10.11.9.8	15	Metralleta*	49	8	R. Jaque	A. Bulle[illegible]
8.7.8.1	16	T. Curragh	49	13	J. M. Aravena	J. Cham[illegible]
11.7.5.10	17	Arturo B	47	2	E. Suárez	L. Espino[illegible]
11h.5.2.1	18	Alone*	46	17	S. Alcaide	D. Sand[illegible]

CORRAL: 3 con el 4.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las [illegible] horas.— 5.a serie.— Handicap. PREMIO JAUM[A]

4h.15h.9h.	1	M. a Mano	57	12	G. Saavedra	L. Contr[illegible]
6.4.8.7	2	Pirámide	56	10	D. Muñoz	O. Silva
1.11.3.12	3	Proceso	54	1	J. Aliaga	G. Juliá
3v.7.2.7	4	Lucena	52	16	O. P. Castillo	C. Cova[illegible]
3.6.0.7	5	Nueva Ola*	53	9	E. Suárez	D. Sand[illegible]
16h	6	Cantinero	52	15	J. Egúren	E. Rodr[illegible]
10.15.4.5	7	Archias*	52	2	C. Pezoa	A. Musc[illegible]
6.14.6.6	8	Laguán	52	11	J. Salinas	Juan Me[illegible]
5h.12g.5.1	9	Macanco	52	8	G. Meneses	F. Castro
12.9.7.15	10	Intímate*	51	3	A. Núñez	J. Salas
1h.6.7h.3	11	M. Maritain	51	7	N. N.	H. Miran[illegible]
12.11.4.6	12	Ghazello	50	14	J. Sepúlveda	J. B. Ar[illegible]
8v.12v.9.1	13	Pima*	50	4	S. Azócar	V. Ramí[illegible]
1.2.0.7	14	Vigilante	50	6	J. Castillo	J. Castro
3.1.2.9	15	Aníbal*	48	13	L. Toro	M. Velarde
17.10.5.8	16	Ispahan*	47	5	R. Clavería	J. Castro





OSCAR SILVA, con posibilidades de pasar al liderato de la estadística de preparadores. Excelente programa en ambos hipódromos.

Corrió Dopado el Ganador del Derby de Kentucky

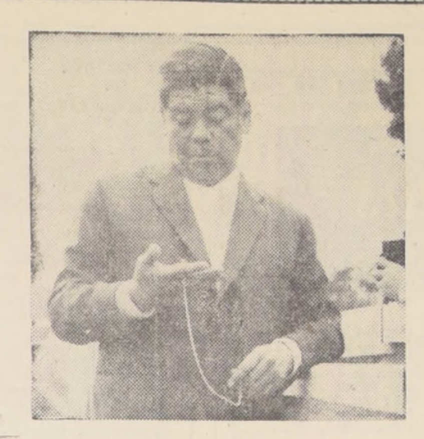
LOUISVILLE (Kentucky), 7 (UPI).— Dancer's Image fue descalificado como ganador del tradicional Derby de Kentucky, y el primer puesto en la prueba más importante del turf norteamericano se asignó a Fcgwadd Pass, que entró segundo, a un largo y medio del vencedor.

La decisión se adoptó después de concluir el examen de la orina de los caballos participantes en la carrera.

La Comisión de Carreras del Hipódromo informó que la Comisión Hípica del Estado notificó que "la muestra (de orina) tomada de Dancer's Image, ganador de la séptima carrera el 4 de mayo de 1968, contenía Fenilbutazone y|o un derivado del mismo".

Los veterinarios consultados dijeron que el Fenilbutazone no es un estimulante, sino que sus efectos son analgésicos y pueden contribuir al mejor desempeño de un caballo al aliviar sus dolores.

Es conocimiento público de los aficionados que el único obstáculo para que Dancer's Image sea un gran caballo es la debilidad de las articulaciones de sus manos.



LUIS ALVAREZ B., ubicado entre los primeros en Viña del Mar, puede dar un paso más con algunos de los caballos que presenta en el Sporting.

Sporting Club

Domingo 12 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— No Ganadores.

Ultima	1	Lady Ester .	54	2	C. Silva	J. H. Medina
8-8-Pu.	2	Noble Sajona	52	11	C. Paredes	J. H. Medina
Ult.-11	3	Buena Paga	53	8	C. Moreno	H. Medina
Ult. Pu.	4	Pericolo . .	53	10	L. Yáñez	H. Navarro
Ult.-9-12-F	5	Miríada . .	51	1	J. Bórquez	G. Pérez
15-10-Pu.	6	Aparicio . .	50	3	C. González	G. Avila
2-4-8-2	7	Correo Real	50	6	O. Escobar	H. Alcántara
10-10-8-9	8	Pepe Pato .	50	7	J. Maira	M. Maira
12-Ult.-4	9	Ven Debout	50	5	F. Catafau	U. Bravo
Pu.-11-12	10	Petirroja . .	48	12	J. Parra	L. E. Vásquez
2-3-3-3	11	Balanza . .	47	4	S. Vásquez	F. Olave
Pu.10.8.11	12	Libanesa .	47	13	H. Barraza	F. Olave
3-8-9-5	13	Manimir . .	47	9	H. Bassay	E. Bravo

CORRAL: 1 con 2.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 22-34.— (Primera de la Triple Inicial.)

9-8-5-3	1	Churumbel	58	8	L. Yáñez	E. Vidal
9-8-	2	Llamadora .	58	6	I. Saavedra	G. Sarmiento
6-4-7-4	3	Orifrán . .	56	7	C. Silva	J. H. Medina
4-5-11-2	4	Golfina . .	54	4	N. Bravo	U. Bravo
6-15-5-1	5	Pileta . . .	54	16	B. Parra	O. Aliaga
8-9-10	6	Puerto Octay	54	10	N. N.	E. Rodríguez
5-3-4-4	7	Revolución	54	13	E. Guajardo	D. Alvarez
— — —	8	Tritón . . .	52	5	N. N.	C. Bagú
4-11-14-9	9	Molinete .	51	2	P. Hernández	G. Pérez
13-12-12-P	10	Poblador . .	51	12	J. Bórquez	D. Araya
8-8-11-3	11	El Valiente	50	3	J. Maira	L. Bernal
11-8-9-5	12	Inventora .	50	1	L. Vásquez	O. Castillo
11-7-Pu.-6	13	Buenasegna	48	9	C. González	G. Avila
6-4-5-8	14	Gorrioncita	47	11	O. Cerda	R. Carvajal
8-9-Pu.-8	15	Forrahue . .	46	14	O. Escobar	D. Bernal
	16	Abuso . . .	45	15	H. Barraza	E. Núñez

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Dos años.— (Segunda de la Triple Inicial.)

Ult.-9-8	1	Californiano	54	5	E. Romero	L. E. Vásquez
Reaparece	2	Celestino .	54	4	J. Farías	H. Jara
12.Pu.6.10	3	Lince Veloz .	54	2	J. Manríquez	R. Carvajal
Ultima	4	Roberto C .	54	1	L. Yáñez	E. Vidal
7-	5	Solfeo . . .	54	8	S. Arellano	D. Bernal
14-9	6	Aguara . . .	51	7	J. Monardes	A. Padovani
8-	7	Eter	51	9	D. Ahumada	L. Romero
Reaparece	8	Konora . .	51	3	C. Paredes	R. Saavedra
6-Ultima	9	Marisolange	51	10	C. González	O. Aliaga
11-	10	Matanegra	51	16	L. Mejías	H. Vera
Ult.-Pu.	11	Nancura . .	51	14	P. Hernández	D. Araya
— — —	12	Numérica .	51	6	O. Leiva	O. Leiva
Pu.-4-10	13	Pamplefleur	51	11	O. Cerda	G. Sarmiento
5-5-7	14	Pinola . . .	51	15	B. Parra	G. Mancilla
Reaparece	15	Olivina . .	51	12	F. Catafau	C. Bagú
Reaparece	16	Xuza . . .	51	13	J. Bórquez	A. Martínez

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Dos Años.— (3.o de la Triple Inicial.

6.3.6	1	Asinóo	54	10	E. Romero	G. Pombo
8.13.6.3	2	Caleuchano	54	8	L. Yáñez	O. Alvarez
Penúltimo	3	Chacolí	54	3	C. González	O. Aliaga
——	4	Menguante ..	54	11	L. Mejías	H. Vera
2.2	5	Narisan	54	1	I. Saavedra	G. Sarmiento
12.3.6	6	P. Valiente	54	5	N. Bravo	E. Carreño
——	7	H. Once	51	6	D. Ahumada	L. A. Bernal
13.3.5	8	La Gola . ..	51	14	C. Paredes	G. Mancilla
6.13.5.4	9	La Mulata	51	7	J. Bórquez	A. Martínez
6.13.5.4	10	Palela	51	12	O. Leiva	O. Leiva
Reaparece	11	Popsy	51	2	O. Cerda	E. Vidal
2.	12	R. Gitna ..	51	4	J. Parra	L. E. Vásquez
——	13	Repentina ..	51	9	E. Frías	I. Duque
2.3.Ult.11	14	R. Peach ..	51	13	F. Catafau	H. Navarro
13.	15	Trisca	51	16	H. Bassay	H. Jara
——	16	Zurzulita ..	51	15	P. Hernández	D. Bernal

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.—

3.9.2.1	1	Calígula ..	57	10	L. Yáñez	E. Vidal
Reaparece	2	Legislador ..	53	4	J. Maira	O. Leiva
7.4.5.9	3	Sweet Boy ..	49	5	O. Leiva	O. Leiva
7.7.6.3	4	Maullín	53	3	I. Saavedra	R. Pérez
Reaparece	5	Aguda	51	8	J. Bórquez	G. Sarmiento
Reaparece	6	Zuna	51	6	O. Cerda	E. Vidal
11.2.3.1	7	Ventajoso ..	50	2	B. Parra	L. Alvarez
3.6.4.2	8	El Neptuno	49	7	C. González	O. Castillo
Reaparece	9	Madelaine ..	48	8	H. Bassay	H. Jara
4.5.4.1	10	Lanark	45	1	O. Escobar	H. Jara

Corral: 2 con 3

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 31-40.— (1.o de la Triple Final).—

2.3.2.R.	1	Jabot	56	4	N. N.	E. Vidal
Reaparece	2	West Dam ..	55	5	S. Arellano	E. Vidal
9.12.2	3	Atención	54	2	E. Guajardo	H. Medina
10.9.7.9	4	Neveri . . .	54	1	C. Silva	G. Mancilla
10.9.7.Pu.	5	Ninnel . . .	53	11	C. González	G. Avila
3.7.12.8	6	Defensiva . .	52	8	O. Cerda	G. Sarmiento
Reaparece	7	El Prado . .	52	16	J. Monardes	L. E. Vásquez
4.1.5.3	8	Juvendia . .	52	16	J. Bórquez	H. Vera
3.10	9	Sobregiro . .	52	12	P. Hernández	G. Pérez
3.Pu.1.10	10	Samourai . .	51	6	J. Maira	M. Maira
6.6.3.11	11	Le Phophete	50	3	C. Paredes	R. Saavedra
11.Pu.15.11	12	Vidarol . . .	50	13	F. Catafau	D. Alvarez
Ult.12.9.6	13	El Chueco ..	49	9	B. Parra	O. Aliaga
Reaparece	14	Amarillita ..	48	10	O. Escobar	A. Martínez
11.6.6.2	15	Locatelli . .	48	14	H. Bassay	H. Jara
Ult.2.3.6	16	Esfuerzo	47	15	S. Vásquez	R. Bernal

Corral: 1 con 2

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Especial.

2-5-1-3	1	Quintador .	69	9	O. Saavedra	R. Saavedra
3-4-Ult.-2	2	Rascanio . .	58	4	C. Silva	G. Mancilla
2-1-1-5	3	Frankfurt .	54	2	L. Yáñez	H. Vera
3-3-Ult.	4	Cimarrero .	50	8	J. Bórquez	A. Martínez
6-4-6-4	5	Wolfrunita	50	3	H. Bassay	R. Pérez
Reaparece	6	Punchi . .	49	6	C. González	L. Romero
6-Ult.-Ult.	7	Olearia . .	48	7	O. Cerda	D. Bernal
Reaparece	8	Bye Bye . .	46	1	C. Paredes	O. Leiva
Reaparece	9	Babalú . . .	45	5	J. Parra	A. Martínez

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 39-54.— (Segunda de la Triple Final.)

5-4-6-3	1	Serenera .	60	2	C. Silva	O. Aliaga
Reaparece	2	Espadachín	49	1	O. Saavedra	H. Navarro
3-10-3-6	3	Gary	56	4	J. Farías	D. Alvarez
7-1-9-2	4	Coique . .	55	16	E. Guajardo	G. Pérez
10-7-Pu.-2	5	M. Olive . .	55	7	L. Yáñez	E. Vidal
9-4-9-3	6	Asustado . .	50	13	O. Cerda	E. Vidal
2-8-Ult.-8	7	Mujtar . . .	54	15	E. Romero	G. Pombo
7-7-7-7	8	M. Boy . .	51	6	L. Vásquez	G. Pombo
Reaparece	9	Raulí . . .	54	8	L. Mejías	C. Bagú
11-2-12-3	10	Carmen Rita	52	9	J. Parra	G. Mancilla
1-4-8-1	11	Nuvoletta .	52	12	J. Bórquez	A. Martínez
8-5-4	12	Palmador .	49	11	C. González	G. Avila
2-1-1-6	13	Randall .	49	5	O. Escobar	H. Alcántara
Reaparece	14	Pampero . .	48	3	H. Bassay	H. Jara
3-10-R-2	15	Perche . . .	48	14	C. Paredes	H. Vera
3-2-13-4	16	Veridiana .	48	10	J. Monardes	A. Padovani

Corral: 5 con 6; 7 con 8.

DECIMA CARRERA.— Relación Telefónica.— Tercera de la Triple Final.

UNDECIMA CARRERA.— Relación Telefónica.

TV programas

CANAL 9

18.50	Noticiario Prolene
18.55	Técnica y Trabajo
19.20	Documental
19.30	Clases de Alemán
19.55	Fibra de la Noticia
20.00	Nuestra América Latina
20.27	Noticiario Prolene
20.30	Ojos y Oídos del Deporte
20.57	Informativo Universitario
21.00	Un Paso al Más Allá
21.30	El Continental
21.45	Teletiempo con Canada Dry
21.49	¿Cuánto Sabe Ud?
21.54	La Caldera del Diablo
22.21	Fibra de la Noticia
22.26	Juego de la Verdad
22.50	Noticiario NO-DO
23.00	Negro en el Blanco
23.40	Noticiario Prolene
23.43	Cierre.

CANAL 13

13.30	Teleclases. Ciencias Naturales
14.00	Mirella Latorre en el Canal 13
14.10	Mientras Otros Duermen Siesta: Decoración de Interiores; Gimnasia con Ursula Schulte, Eliana Simón y sus Aforismos; "El Socio", con Leonardo Perucci, Héctor Duvauchelle y Silvia Santelices
17.00	Música para los ojos
17.30	Club de Mickey
18.00	Pájaro Carpintero
18.30	Nuestro Mundo
20.00	Noticiario Prolene
20.05	Panorama Italiano
20.15	Cumpla su Deseo Concurso con la animacion de Mario Céspedes
20.35	El Tiempor
20.40	Siglo XX
21.20	E rika Vexler 600
21.30	Superagente 86
22.00	Martini al Instante
22.15	Conversando con el Padre Hasbún
22.25	Polémica. Programa preparado por el Departamento de Prensa del Canal
23.20	Al Cierre
23.40	Fin de la Emisión.

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02	Ciencias: Televisión Educacional.
16.30	Recuerdos del Cine. Largometraje.
17.50	Noticiario UFA.
18.00	Mundo infantil: Programa Cultural para niños.
18.30	Festival infantil: Aventuras del Sea Spray.
19.00	La Hechizada.
19.30	Mundo insólito.
19.55	El Tiempo.
20.00	Los Picapiedras.
20.25	El Homzre ante el Universo.
20.50	Noticiario Prolene.
21.00	Tribuna del Deporte.
21.30	El Super Agente 86.
22.00	Martini al Instante.
22.15	El Mirador de Lukas.
22.30	Yo Soy Espía.
23.20	Noticiario al Cierre.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. — 19 horas: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos."

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659) 20 y 23 horas: Cía de Revistas Humoresque

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 y 22 horas: TAURUS. Hipnólogo

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437). Descanso.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. — 19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 — (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: La Locomotora, de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: "El Verano", de Romain Weingarten.

OPERA, Huérfanos 837— (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum; 19, 21.40 y 23.15 horas: Locuras de Otoño.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143). Cía. de los Cuatro.— Descanso.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

TALIA, San Diego 246 (66592).— GRUPO LIBRE. 19 horas: "En la América blanca", de Martín Duberman.

REGINA, Avda. V. Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina. 19.30 y 22.30 horas: Lluvia de pierman.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 — (392100). Desde las 12.45 horas: Sucedió en Miami. — EE.UU., suspenso, mayores de 21 años.

BANDERA, Bandera 76 (714403). Desde las 10 horas: Peter Gunn en acción. EE.UU., policial, mayores de 18.

CAPRI, Monjitas 825 — (392414).— Desde las 10 horas: El manto de la momia. EE.UU., suspenso, mayores de 14.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 horas: Los aventureros. Francesa, acción, mayores de 18

CERVANTES, M. Cousiño 134 (381824).— Desde las 10 horas: La cumbre y el abismo. Inglesa, drama, mayores de 21.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Desde las 11 horas: El manto sagrado. EE. UU., bíblica, menores.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 — (714052).— 19.30 horas: Romance inacabado.

CITY, Agustinas 1022 — (66687).— Desde las 10 horas: El bocón. EE.UU., cómica, menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 13 horas: Odio contra odio.

MINI-GUIA

DUCAL, Agustinas 777 — (35375).— 14; 16.20: 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. Inglesa, drama, menores.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30; 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 226 — (34289).— Desde las 10.30 horas: Ladrón que roba a ladrón. Francesa, comedia, menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). 15, 18.45 y 21.30 horas: Cómo triunfar en negocios sin realmente tratar.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603). Desde las 10.30 horas: Angélica. (Francesa, drama mayores de 21)

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. (EE. UU., acción, mayores de 15)

IMPERIO, Estado 235. (397960). 10.30, 13.30, 16.15, 19.15 y 22.15 hrs: Sólo se vive dos veces. (EE. UU., acción mayores de 18)

KING, Huérfanos 840.— (32838). Desde las 10 horas: La ventana. (EE. UU., policial, mayores de 15)

LIDO, Huérfanos 680.— (34366). 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: El valle de las muñecas. (EE. UU., drama, mayores de 21)

MAYO, Monjitas 873.— (391201). Desde las 10 horas: Odios contra odios.

METRO, Bandera-Unión Central (83361). Desde las 10.30 horas: El gran golpe de los 7 hombres de oro. (EE. UU., acción, mayores de 18)

NILO, Monjitas 873.— (302078). Desde las 10 horas: Los aventureros. (Francesa, aventuras, mayores de 18)

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 horas. El manto de la momia. (EE. UU., suspenso, mayores de 14)

PLAZA, Compañía 1068 (84714). Desde las 10 horas: Odio por odio. (EE. UU., acción, mayores de 14)

REAL, Compañía 1040 (65555). Desde las 10 horas: Al umbral del infierno.— (EE. UU., acción, mayores de 21)

REX, Huérfanos 735.— (31343). 14, 16, 19 y 21.45 horas: Trenes rigurosamente vigilados.

RIO, Monjitas 74, (33550). Desde las 11 horas: Divorcio a la americana. Llamada para un muerto.

RITZ, San Antonio 50.— (38061). Desde las 11 horas: Extraña ternura. (Drama, mayores de 21)

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez. V. (36093). Desde las 13 horas: Propiedad privada. El show más grande del mundo.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 horas: Nuevo festival de Chaplin, Su arte y su comedia.

SAN ANTONIO, San Antonio - Huérfanos ... Desde las 13 horas ... (EE. UU., dibujos de Disney)

SAN MARTIN, ... San Francisco (352..). ... de las 14 horas: ... sagrado. (EE. UU., ... menores)

SANTA LUCIA, ... San Isidro (34718). ... 18.15 y 22 horas: ... Prix. (EE. UU., acción ... yores de 14)

SANTIAGO, Merced ... (32888). Desde las 11 ... El bocón. (EE. UU., ... dia, mayores)

SAO PAULO, Merced ... (397946). Desde las ... ras: Vaya con Dios ... Johnny Yuma.

TIVOLI, Huérfanos ... (30611). Desde las ... ras: Extraña ternura.

TOESCA, Huérfanos ... (711562). Desde las ... horas: Sucedió en ... (EE. UU., acción, ... de 21)

VICTORIA, Huér... 827). Desde las 11 ho... gran golpe de los 7 h... de oro. (EE. UU., ... mayores de 18)

WINDSOR, Ahumada ... Moneda (89761). Desde ... 10 horas: Adulterio a la ... liana. (Italiana, ... mayores de 21)

YORK, Ahumada ... (66687). Desde las 10 ... Cuando tú no estás. ... ñola, musical, menores

¡Sólo breve temporada!

"Fulgor y Muerte de JOAQUIN MURIETA"

Apta para todo público

RODRIGO DURAN, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el reparto de "FULGOR Y MUERTE DE JOAQUIN MURIETA", cantata dramática de Pablo Neruda, que hoy y todos los días se está presentando en el Antonio Varas y sólo por breve temporada, en función vermut a las 19 hrs. Trabaja la totalidad del elenco del ITUCH, más seleccionados alumnos de la Escuela de Teatro. La música es de Sergio Ortega. Dirección de Pedro Orthous.

DOMINGO 12, VERMUT Y NOCHE, EN NUESTRO PRINCIPAL CENTRO ARTISTICO, EL "CAUPOLICAN", CALEFACCIONADO, Y HOY COMO AYER PREFERIDO POR LAS MAYORIAS DEL GRAN PUBLICO SANTIAGUINO.—

GRAN FESTIVAL ALBERTO PODESTA, BANDONEONES Y 8 VIOLINES TANGUEROS



Las principales figuras de LOS DISCOS "CARACOL" ... torno de ALBERTO "TANGO" PODESTA el DOMINGO ... el "Caupolicán".

GRATA repercusión alcanza en todos los ambientes artísticos de la capital la iniciativa de Enrique y Fernando Luco (Radio Nacional —Patio de Tangos —Tardes del Recuerdo), en el sentido de realizar este DOMINGO 12, en vermut y noche, en el calefaccionado "CAUPOLICAN", un extraordinario FESTIVAL HOMENAJE A ALBERTO PODESTA, a raíz del triunfazo alcanzado por su último DISCO ODEON 1968, con las más diversas emotivas expresiones del Cantar Tanguero.

Y dicho festival será con digno suceso.

Porque ALBERTO, argentino de corazón chileno, arraigado en el ambiente nacional capitalino, es popularísimo tanto por sus condiciones de simpatía personal, caballerosidad y aptitudes artísticas.

La VOZ DEL TANGO actuará el domingo 12 con los OCHO BANDONEONES alineados al frente del eximio director Luis Ibarra ... OCHO VIOLINES TA... ROS, brindándose un ... liente e incomparable ... vocal-musical, destinado ... tisfacer ampliamente al ... co dominical del "Caup... que gusta del tango ... y de hoy.

Los mejores artistas ... les-Nueva Ola del ... "CARACOL", con ... Maureira, Los Bananas ... Emerson", "Los Primos", ... tarán calor y color al ... SHOW ALBERTO POD... que enciende justificado ... rés y entusiasmo.

LOS BANANAS 5, ... NANDO DEL SOLAR— ... POLLO (Tanto Rogar, ... mí, Rueda-Rueda), ... MONTI, HUMBERTO ... ZAN, instrumentalistas ... ordinarios "LOS ... LORENZO VALDE... con su conjunto ... GUARANIES, LOS ... SON y gracioso CH... SOLIS Y CHISPITA.



PROPUESTAS PUBLICAS

Departamento de Materiales y Almacenes

N.o	MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 32	1.000.036 Kg. Confección de pernos y tirafondos.	16-Mayo-68	12
P.P.E. 34	13.220 Nº Repuestos para coches y carros.	20-Mayo-68	12

Bases y antecedentes, en el mismo Departamento del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.





RAPTO MUSICAL EN LA XV COMISARIA

En el grabado, rodeado por "los verdes", vemos al alegre quinteto formado por Bencho Sepúlveda, Samuel Arochas, Luis Guzmán, Tito Morales y Nibaldo Rodríguez.

A la Decimoquinta Comisaría de Carabineros fueron a parar los integrantes del conjunto Banana 5". Pero no se trataba de una detención, sino de una amable invitación musical. Los "Banana 5' viajaron desde la Radio Portales, donde actúan, hasta esa Comisaría para hacer una presentación en la celebración del Día del Carabinero.

Los "Banana 5" concluirán pronto sus actuaciones en radio y televisión (Canal 9), y sus grabaciones con la "Philips", pues el 16 parten en gira al norte. Luego prepararán su primera gira al extranjero.



LOS HERMANOS CAMPOS reciben de manos de Hugo Beiza, Jefe de Repertorio Nacional, el Disco de Oro, correspondiente a la labor de difusión dentro del folklore nacional.



HUMBERTO LOZAN, deleitando a la concurrencia con sus sabrosas y movidas cumbias, durante el inicio de la campaña "IMPACTO 68".

TOMESE "CON ANDINA":

¿"IMPACTO" O INFARTO 68?

Una de las más concurridas recepciones del mundo artístico fue la ofrecida el viernes por los ejecutivos de RCA a toda la gente de radio, prensa, TV, productores, distribuidores y artistas, con motivo de su lanzamiento promocional denominado "IMPACTO 68".

La fiesta se realizó en Vitacura, en "Los Portones", un Drive In, como llaman ahora a las quintas de recreo en que sólo se puede llegar con auto propio o en el del amigo y donde a media luz pueden pedirse todos los platos de un restaurante de centro y los "combinados" de cualquier bar.

Claro que el espectáculo puede ser diferente al de otras quintas....

"IMPACTO 68"

¿Qué es este "Impacto 68" de "el sello del perrito"?

Bien, los artistas como todos los seres, pero sin duda a mayor velocidad, suben, alzan el vuelo, revolotean un poco y a veces se vienen de sopetón al suelo. La RCA como cualquier sello o grupo de lanzamiento se preocupa que sus astros se eleven y sostengan hasta lo que de la cuerda. Este trabajo lo quiere hacer y hacerlo **con decisión.**

Entonces organiza una verdadera operación comando, que opera en cuatro frentes:

a) Radio: A cargo de Carlos Contreras. Disco que sale, llega a todas las radioemisoras, sin pérdida de tiempo ni excusas.

b) Prensa: A cargo de Hernán Quemacho, perdón, Camacho. Los escritorios del despachador de teatros de cada periódico deben rebosar de boletines diarios, semanales, microentrevistas, copuchas, fotografías y de El Libro Mensual, que deben llegar puntualmente.

c) **Artistas:** A cargo de Hugo Beiza. El "oído" puesto al mejor quejido que anuncie la aparición de un nuevo astro de la voz o del instrumento y "más oído y responsabilidad" cuando decida grabar y con qué acompañamiento.

d) **Distribuidores:** A cargo de Guillermo Robotham. Bueno, si una vez grabados los discos se apilan en las bodegas o rebotan, adiós Robotham.

Comandante en Jefe de toda la operación: Jorge Mackenna, Jefe de Promoción.

Después de todo esto bien puede decirse de "Impacto 68" "¡Líbrese quien pueda!"

"EL IMPACTO DEL VIERNES"

Era difícil calcular cuántos eran los invitados que rodean la pista donde actuaban los artistas del Impacto 68, el viernes, en Los Portones, de Vitacura. Todos estaban sentados, en mesas de cuatro a seis comensales.

Porque estos impactos empiezan por el estómago. Como dice el refrán "guatita llena, corazón contento". Resumiendo la alegría: piscosour, salpicón de mariscos, medio pato, del tinto y del otro, postre, bajativos. Pero como la cosa iba haciendo efecto comenzó de inmediato el otro impacto, el grandote, "el 68"....

Y partieron:

—**Humberto Lozán,** un impacto más conocido, no tan fuerte.

—**Luisín Landáez,** el negro, con nuevos bríos.

—**Los Stereos,** el impacto juvenil, ¡cuidado!

—**Los de Ramón,** hasta con dólares.... Pero con la gripe asiática ni Raúl se la pudo. Igual se llevaron un Disco de Oro, como todos los anteriores.

—**Pedro Messone,** parece que se llevó dos.

—**Nano Vicencio,** compositor, o sea, preparador de impactos.

—**Los Hermanos Campos,** impacto folklórico concentrado de años.

—**Palito Ortega,** aunque no está presente, impacta igual: record de ventas.

—**Los Bric a Brac,** ojo, que querían llevarse un disco de oro cada uno. ¡Qué impacto! Es un abuso.

Y junto a ellos, todos los nuevos:

—**Los Catedráticos,** llegados de Arica. Venían fresquitos.

—**Los Big Combo.** Este no es un impacto. Es un "combo". No es de caballeros....

—**Las botitas blancas.** Y ahora chicas con botas. ¡Qué sadismo! ¡Corten el impacto! ¡Hasta cuándo!

—Y además, **Sergio Palmer, Buddy Grey y Gervasio,** el uruguayo. ¡Lo que faltaba! ¡Un uruguayo!

Y otros más conocidos, sin Disco de Oro, yo no sé por qué (deben habérselos dado antes), estaban **Fresia Soto, Juan Ramón y Gloria Simonetti.**

Resumiendo, ya les digo, escúchenlos a todos de golpe, como los asistentes a la recepción del viernes. No, no es un Impacto. ¡Es un Infarto!

Crítica de Música

LA ORQUESTA DE CAMARA INGLESA

Un concierto de primera calidad ofreció el viernes pasado la Orquesta de Cámara Inglesa en el Teatro Municipal en su única presentación en Santiago.

Viene precedido este conjunto de los más calificados antecedentes luego de veinte años de actuación en los más prestigiosos escenarios musicales del mundo..

Son admirables la disciplina, el adecuado enfoque estilístico que ofrece este grupo selecto de instrumentistas ingleses.

Después del tercer Concierto Brandemburgués de Bach, hecho en depurada versión, se interpretó el Concierto en do para cello de Haydn, lo que constituyó, sin duda, lo mejor del programa. El solista Key Harvek hizo gala de su depurada técnica, hermoso sonido y cabal dominio del instrumento.

Como obras de mayor vistosidad estaban la Sinfonía Simple Op. 4 de Britten con el malabarismo en pizzicatto de su segundo movimiento, como asimismo la llamada "Lanza de los Espíritus" de Gluck con su familiar melodía sostenida por la flauta. El público exigió su repetición. Finalizó el programa con la Sinfonía en la mayor K. 201.

Excelente el director del conjunto y primer violín, Emanuel Hurwitz.

No dudamos que el éxito alcanzado por la Orquesta de Cámara Inglesa en su única presentación en Santiago es el mismo que debe haber conquistado en sus conciertos en Concepción y Viña del Mar.

LIONEL PARTY

El clavecinista chileno Lionel Party ofreció un recital el sábado en el Teatro Municipal que sirvió para lucir al intérprete y mostrar por primera vez en público su flamante y hermoso instrumento.

El clavecín es un instrumento poco atractivo cuando se le escucha en un largo recital debido a la ausencia de matices y de planos sonoros que aparecen limitados dentro de sus recursos técnicos. Sin embargo el talento de Lionel Party en el hábil empleo de los registros logró superar adecuadamente este factor. Las sonoridades de laúd que ofrece su instrumento y el uso de las octavas en el doble teclado le hicieron extraer todo lo de variedad y atractivo que suelen escasear en un concierto de clavecín.

Fue un recital impecable en cuanto a técnica y pureza de estilo. Destacamos las acertadas versiones de la sonata en fa mayor de Scarlatti y del Concierto Italiano de Bach.

Los estudios realizados por este artista en Alemania y los que luego cumplirá en Estados Unidos harán de Lionel Party un clavecinista de primer orden.

ALEJANDRO GUMUCIO H.

ESTE DOMINGO LLEGA ARMANDO MANZANERO

Tres figuras dominaron en el último Festival de la Canción de Viña del Mar. Ellas fueron sin duda Luz Eliana, por sus sobresalientes condiciones de intérprete vocal; Sandro, el astro argentino, por la expresividad espectacular de todo su cuerpo, y Manzanero, el mexicano de pequeña estatura, el inspirado, el sentimental y sencillo compositor Manzanero.

De Manzanero ya no es necesario hablar; sus canciones han dado relieve internacional al diminuto compositor mexicano. Ahora Manzanero regresa a Chile, a Santiago. Llega este domingo, vía AVIANCA, a las 20 horas aproximadamente.

Manzanero viene desde Lima, contratado por Radio Cooperativa Vitalicia para hacer tres presentaciones en el auditórium de Cooperativa, los días lunes, martes y miércoles, en el "Bingo Show", de Hernán Pereira, y dos presentaciones en el Teatro Astor, el lunes, a las 19 y a las 22 horas. El jueves Manzanero vuelve a México.

LUEGO VENDRA SANDRO Y FELICIANO

"La llegada de Manzanero a Radio Cooperativa no es un hecho aislado —nos manifestó el gerente Jesús López—, pues corresponde a un esfuerzo por traer grandes atracciones, de calidad internacional. Anteriormente vinieron Antonio Prieto, Ennio San Giusto y Juan Ramón. Ahora tenemos a Ramona Galarza —y ya podemos anunciar para el 28, 29, 30 y 31 de mes, las actuaciones de Sandro, y para agosto esperamos a José Feliciano".

Armando Manzanero será recibido este domingo en el aeropuerto por ejecutivos de Radio Cooperativa, personeros de la prensa, radio, televisión, y, a través de ellos, por todos los admiradores del compositor mexicano.



ARMANDO MANZANERO

TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA

TELE POLLA DEL FUTBOL

LA NACION y CANAL 9 "GRAN SABADO GRAN"

CAMPEONATO METROPOLITANO

PARTIDO CLAVE

Colo Colo		U. Católica	
A. Italiano		U. Chile	
S. Morning		U. Española	
Palestino		Magallanes	

CAMPEONATO PROVINCIAL

PARTIDO CLAVE

Huachipato		Wanderers	
San Felipe		Concepción	
G. Cross		Serena	
Everton		O'Higgins	
Rangers		Calera	

CAMPEONATO ASCENSO

PARTIDO CLAVE

L. Schwager		Ferro	
Antofagasta		Municipal	
Iberia		Coquimbo	
San Luis		Colchagua	
U. Técnica		Naval	
San Antonio		Trasandino	
L. Rossel		Ñublense	

NOMBRE: ____________

DIRECCION: ____________

CIUDAD: ____________ CARNET ____________

TELE POLLA DEL FUTBOL

José E. Refian Monsalve, Olegario Méndez R. y Manuel Soto Soto, Felices Ganadores de la 2.a Fecha de Telepolla del Fútbol

El sábado pasado en el programa de Alejandro Michel Talento, "Gran Sábado Gran", de Canal 9 de televisión, "Telepolla del Fútbol" entregó los premios millonarios correspondientes a los primeros vencedores de este extraordinario concurso deportivo. Y hoy, tal como lo habíamos anunciado a través de estas columnas, damos a conocer la nómina de los concursantes premiados en la segunda fecha de "Telepolla del Fútbol".

Un cupón logró acumular 23,5 puntos, algo sencillamente fabuloso, y ese cupón, enviado por JOSE E. REFIAN MONSALVE, domiciliado en la Población Uruguay, de La Granja, fue el vencedor absoluto de la jornada. Para el señor Refián Monsalve, vayan las felicitaciones de LA NACION, Canal 9 y "Telepolla del Fútbol". El segundo premio lo obtuvo la cartilla enviada hasta el diario de los deportistas por OLEGARIO MENDEZ R., domiciliado en Carrera 259, Santiago; la cartilla de don Olegario Méndez, logró acumular 20 puntos. En tercer término, y con 18,5 puntos, el cupón enviado por MANUEL SOTO SOTO, domiciliado en Condell 373, San Bernardo. Para ellos también las felicitaciones de "Telepolla del Fútbol".

¡Y ahora vamos a lo de los regalos!... Para el señor José Refián Monsalve, "SASTRERIA REX", de Bandera 663, ha obsequiado un vale por Eº 500, canjeable en mercaderías de esa prestigiosa tienda comercial. Para don Olegario Méndez, que ocupó el segundo lugar, "RELOJERIA GABOR", de Estado 48, ha regalado un precioso reloj "Melvina", por valor de Eº 450 y, finalmente, para don Manuel Soto, un vale por Eº 200 en artículos "Rose Marie Ried".

Como ven los amigos de "Telepolla del Fútbol", semanalmente este sensacional concurso estará premiando a los participantes que logran acumular mayor número de puntos en sus cartillas Esto ocurrirá semanalmente, pero desde ya les anunciamos que mensualmente "Telepolla del Fútbol" entregará sus "Sorpresas", que prometen ser sencillamente colosales. Mientras tanto, a seguir firme junto a "Telepolla del Fútbol", LA NACION y Canal 9, respaldados con el auspicio extraordinario de "SASTRERIA REX", de Bandera 663, y de "RELOJERIA GABOR", en Estado 48.

TELEPOLLA DEL FUTBOL

RESULTADOS

1.o	JOSE E. REFIAN MONSALVE, Población Uruguay, La Granja	23,5 puntos
2.o	OLEGARIO MENDEZ R., Carrera 259, Santiago	20 "
3.o	MANUEL SOTO SOTO, Condell 373, San Bernardo	18,5 "

PREMIOS

1.o Eº 500 en artículos de "SASTRERIA REX", Bandera 663.
2.o Eº 450 un reloj "Melvina", de Relojería Gabor, Estado 48.
3.o Eº 200 en artículos "Rose Marie Ried".

BASES DEL CONCURSO

1.—Consiste el concurso en acertar los resultados del fútbol profesional chileno en sus tres divisiones: METROPOLITANO, PROVINCIAL y ASCENSO.

2.—Cada fecha constará de 16 partidos a jugarse entre sábado y domingo de cada semana, no siendo considerados aquellos encuentros que por cualquier motivo sean suspendidos.

3.—La cartilla del concurso "Telepolla del Fútbol" constará de tres partidos claves: uno en el METROPOLITANO, uno en el PROVINCIAL y uno en el ASCENSO.

4.—Para entrar a participar en el concurso será requisito fundamental acertar los tres partidos claves.

5.—Si se diera el caso especial en que ninguno de los concursantes acertara los tres partidos claves, conserva su opción aquél que haya acertado el partido clave correspondiente al METROPOLITANO.

6.—Forma de aplicar el puntaje: a) Si el concursante acierta el resultado exacto del partido, obtiene tres puntos (3). b) Si sólo acierta el resultado y además uno de los scores, sea éste del ganador o del perdedor, obtiene dos (2) puntos; c) Si sólo acierta el resultado sin score obtiene un (1) punto; d) En caso de empate con score correctamente acertado, el concursante obtiene tres puntos; e) En caso de acertar el empate sin score, obtendrá un punto y medio (1. 1|2).

EJEMPLO

Si se hubiesen enfrentado Universidad de Chile y Universidad Católica y el resultado hubiese sido Universidad de Chile 3, Universidad Católica 1, el puntaje, de acuerdo a las bases, se aplicaría de la siguiente manera:

U. de Chile 3 - U. Católica 1

a) Si el concursante pronostica 3x1, obtiene tres (3) puntos.
b) Si el concursante pronostica 2x1, obtiene dos (2) puntos.
c) Si el concursante pronostica 3x2, obtiene dos (2) puntos.
d) Si el concursante acierta sólo el resultado obtiene (1) punto.

En caso de empate:

U. de Chile 2 - U. Católica 2

e) Si el concursante pronostica 2x2, obtiene tres (3) puntos.
f) Si el concursante pronostica 0x0, obtiene un punto y medio (1 1|2).

7.—Será vencedor aquel concursante que logre acumular mayor número de puntos.

8.—Las cartillas se recibirán en LA NACION (Agustinas 1269) y en la Casilla 81-D, Santiago.

9.—Cada cupón deberá venir acompañado de un ejemplar de LA NACION, requisito fundamental para entrar a participar en el concurso.

TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE

DICK TRACY — Por CHESTER GOULD









RAMONA



JUAN MARINO — Por SAM LEEF



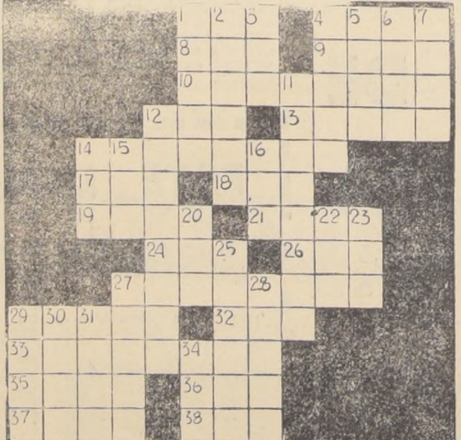




TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS

¿A QUE LE DISPARAMOS?
¡ALGUIEN O ALGO ME ARREBATÓ LA VALIJA DE LAS MANOS!...
TAT-RAT-A-TAT-TAT
¡EL MUY LADRÓN SE METIÓ DENTRO DE LOS ÁRBOLES... COMO UN MONO!
¡BAH! ¿QUE VA A HACER UN MONO CON DINERO?...
¡TIENE QUE SER UN HOMBRE!
¡ENTONCES TIENE QUE ESTAR MUERTO CON TODO EL PLOMO QUE HEMOS DISPARADO!

PUZZLE



HORIZONTALES

1.— Tonto, mentecato. 4.— Altitud. 8.— Alimento cotidiano universal. 9.— Jara. 10.— Tenazas con puntas redondas o planas. 12.— Reflexión del sonido. 13.— Ananás. 14.— Pasta de azúcar hecha almíbar y endurecida al enfriarse. 17.— Desluzca, manosee. 18.— Altar 19.— Mono. 21.— Querer con pasión. 24.— Hueso de la cadera. 26.— Instituto de Sanidad Estudiantil. 27.— Metal muy raro. 29.— Hierro carbonatado de múltiples aplicaciones industriales. 32.— Alga filamentosa de las aguas corrientes. 33.— Planta labiada de hojas y raíces medicinales. 35.— (Leandro N-) abogado y político argentino (1842-1896). 36.— Ocre, color. 37.— Metaloide de color oscuro. 38.— Movimiento del agua del mar o el río agitada por el viento.

VERTICALES

1.— Que impide el paso a la luz. 2.— Ave doméstica. 3.— Ave trepadora de Brasil, México y las Guayanas. 4.— Llano, liso. 5.— Hoja e lata. 6.— Ciudad y puerto de la costa meridional de Arabia, al Sudoeste del Yemen. 7.— Arte de persa. 11.— Cinc fundido. 12.— Acción y efecto de erigir. 14.— Hijo e Noé, padre de la raza negra. 15.— Lugar donde se trillan las mieses. 20.— Escuchar. 22.— De esta manera. 23.— Hombre acusado de un delito. 25.— Méx. Acocili. 27.— Cromolitografía, estampa. 28.— Da figura de óvalo. 29.— Marinero libre en las galeras turcas. 30.— Rivalidad, envidia. 31.— Poét. El cielo. 34.— Ciudad de la antigua Cilicia.

Solución del Puzzle Anterior

